



Asamblea General

Distr. general
27 de mayo de 2022
Español
Original: inglés

Septuagésimo séptimo período de sesiones

Tema 139 de la lista preliminar*

Proyecto de presupuesto por programas para 2023

Proyecto de presupuesto por programas para 2023

Parte II

Asuntos políticos

Sección 3

Asuntos políticos

Misiones políticas especiales

Estimaciones respecto de misiones políticas especiales

Resumen

El presente informe se refiere a las medidas relacionadas con las misiones políticas especiales, incluidas las de buenos oficios y las misiones de diplomacia preventiva y consolidación de la paz después de los conflictos, adoptadas por la Asamblea General o por el Consejo de Seguridad en respuesta a solicitudes de los Estados Miembros o a recomendaciones del Secretario General.

Es la primera adición al informe del Secretario General sobre el proyecto de presupuesto por programas para 2023 en relación con la sección 3 (“Asuntos políticos”) y contiene información sobre el total de recursos necesarios para 38 misiones políticas especiales autorizadas por la Asamblea General o el Consejo de Seguridad. En cinco adiciones a la sección 3 (“Asuntos políticos”) figura información detallada sobre cada misión política especial ([A/77/6 \(Sect. 3\)/Add.2](#), [A/77/6 \(Sect. 3\)/Add.3](#), [A/77/6 \(Sect. 3\)/Add.4](#), [A/77/6 \(Sect. 3\)/Add.5](#) y [A/77/6 \(Sect. 3\)/Add.6](#)).

El total de recursos necesarios propuestos para las misiones políticas especiales que se incluye en la sección 3 (“Asuntos políticos”) del proyecto de presupuesto por programas para 2023 asciende a 767.075.300 dólares (deducidas las contribuciones del personal). El total de recursos incluye 2.144.300 dólares necesarios para sufragar la parte que corresponde a las misiones políticas especiales en la financiación del presupuesto del Centro Regional de Servicios de Entebbe (Uganda) para el período comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2023.

Nota: En el presente documento se ha empleado el masculino genérico en algunos casos para aligerar el texto, entendiéndose que se aplica tanto a mujeres como a hombres.

* [A/77/50](#).

22-08113 (S) 210722 290722



Se ruega reciclar



Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción	4
A. Situación de la renovación o prórroga de los mandatos	4
B. Organización de los informes sobre las necesidades de las misiones políticas especiales	5
C. Información sobre la labor realizada	6
D. Entorno operacional y cuestiones fundamentales de política relacionadas con las misiones políticas especiales	8
E. Actividades de evaluación	12
F. Enseñanzas extraídas de la transferencia de funciones de las misiones terminadas	13
G. Requisitos de presentación de informes sobre las misiones políticas especiales que dimanaran de la Asamblea General y de las recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto refrendadas por la Asamblea	14
II. Análisis de las necesidades de recursos para las misiones políticas especiales	33
Anexos	
I. Resumen de las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones pertinentes de los órganos consultivos y de supervisión	60
II. Departamento rector y mandatos de las misiones políticas especiales	65
III. Plazas de apoyo financiadas con cargo a los presupuestos e las misiones políticas especiales	68
IV. Recursos extrapresupuestarios estimados para las misiones políticas especiales, 2022 y 2023	72
V. Apoyo proporcionado gratuitamente a misiones políticas especiales por los países anfitriones	73
VI. Arreglos de participación en la financiación de los gastos en las misiones políticas especiales.	75
VII. Recursos para las operaciones aéreas de las misiones políticas especiales, 2021-2023	83
VIII. Vuelos especiales de las misiones políticas especiales, 2021-2023	87
IX. Recursos para la adquisición de imágenes de satélite para las misiones políticas especiales, 2022 y 2023	89
X. Recursos de tecnología de la información y las comunicaciones para las misiones políticas especiales, 2022 y 2023	90
XI. Recursos relacionados con la seguridad para las misiones políticas especiales, 2022 y 2023	96
XII. Servicios médicos y proveedores de servicios médicos de las misiones políticas especiales, 2022 y 2023	99
XIII. Recursos para viajes oficiales de las misiones políticas especiales, 2022 y 2023	103
XIV. Cumplimiento en las misiones políticas especiales de la política de reserva con 16 días de anticipación, 2017-2021	107
XV. Comparación de las tasas de vacantes de las misiones políticas especiales, 2021-2023	109
XVI. Distribución por sexos del personal civil y los expertos de las misiones políticas especiales, al 30 de abril de 2022	116

XVII.	Representación geográfica del personal civil y los expertos internacionales de las misiones políticas especiales, al 30 de abril de 2022	122
XVIII.	Cambios en las plazas de personal civil de las misiones políticas especiales propuestos para 2023	128

I. Introducción

1. Este informe contiene el total de recursos necesarios propuestos para 38 misiones políticas especiales en 2023, calculado teniendo en cuenta las medidas adoptadas o previstas por la Asamblea General o el Consejo de Seguridad en respuesta a solicitudes de los Estados Miembros o recomendaciones del Secretario General.
2. El total de recursos necesarios para las misiones políticas especiales se sigue presentando en la sección 3 (“Asuntos políticos”) del proyecto de presupuesto por programas. A raíz de la aprobación de la resolución [72/266 A](#) y la confirmación de las recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto relativas a la presentación de las propuestas presupuestarias con mayor antelación y la armonización de las propuestas presupuestarias para las misiones políticas especiales con el resto del presupuesto ordinario (véase [A/72/7/Add.24](#), párr. 59), el total de recursos necesarios se calcula ahora a partir de las necesidades de recursos de cada una de las misiones y se presenta en las adiciones 1 a 6 de la sección 3.
3. Las nuevas necesidades resultantes de mandatos adicionales o de cambios en los mandatos se presentarán a la Asamblea General en informes del Secretario General sobre las estimaciones resultantes de esos mandatos o de cambios en los mandatos.
4. El total de recursos necesarios propuestos para las 38 misiones políticas especiales que se mantienen en 2023 asciende a 767.075.300 dólares. Estos recursos se complementarían con recursos extrapresupuestarios previstos por valor de 16.478.000 dólares.

A. Situación de la renovación o prórroga de los mandatos

5. De las 38 misiones políticas especiales que se mantienen, 12 misiones tienen mandatos de duración indefinida, 12 tienen mandatos prorrogados hasta 2023 o más tarde y 14 tienen mandatos que expiran en 2022 y que se espera que la Asamblea General o el Consejo de Seguridad renueven o prorroguen hasta 2023 o más tarde:
 - a) Misiones políticas especiales con mandatos de duración indefinida:
 - i) Oficina del Asesor Especial del Secretario General sobre Chipre;
 - ii) Oficina de la Asesora Especial del Secretario General sobre la Prevención del Genocidio;
 - iii) Enviado Personal del Secretario General para el Sáhara Occidental;
 - iv) Oficina de la Enviada Especial del Secretario General para la aplicación de la resolución [1559 \(2004\)](#) del Consejo de Seguridad;
 - v) Representante de las Naciones Unidas en los Debates Internacionales de Ginebra;
 - vi) Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Siria;
 - vii) Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Cuerno de África;
 - viii) Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos;
 - ix) Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen;
 - x) Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central;
 - xi) Equipo de las Naciones Unidas de apoyo a la Comisión Mixta Camerún-Nigeria;
 - xii) Oficina de la Coordinadora Especial de las Naciones Unidas para el Líbano;
 - b) Misiones políticas especiales con mandatos renovados o prorrogados hasta 2023 o más tarde:
 - i) Grupo de Expertos sobre el Sudán;
 - ii) Grupo de Expertos sobre el Yemen;

- iii) Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones dimanante de las resoluciones del Consejo de Seguridad [1526 \(2004\)](#) y [2253 \(2015\)](#) relativas al Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL) (Dáesh), Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas;
 - iv) Grupo de Expertos sobre Malí;
 - v) Oficina del Ómbudsman establecida en virtud de la resolución [1904 \(2009\)](#) del Consejo de Seguridad;
 - vi) Aplicación de la resolución [2231 \(2015\)](#) del Consejo de Seguridad;
 - vii) Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo;
 - viii) Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel (UNOWAS);
 - ix) Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central (UNOCA);
 - x) Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA);
 - xi) Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI);
 - xii) Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán (UNITAMS);
- c) Misiones políticas especiales cuyos mandatos expiran en 2022 y se espera que se renueven o prorroguen hasta 2023 o más tarde:
- i) Oficina de la Enviada Especial del Secretario General sobre Myanmar;
 - ii) Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo;
 - iii) Grupo de Expertos sobre la República Popular Democrática de Corea;
 - iv) Grupo de Expertos sobre Libia;
 - v) Grupo de Expertos sobre la República Centrafricana;
 - vi) Grupo de Expertos sobre Sudán del Sur;
 - vii) Grupo de Expertos sobre Somalia;
 - viii) Apoyo al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [1540 \(2004\)](#) relativa a la no proliferación de todas las armas de destrucción masiva;
 - ix) Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Dáesh/Estado Islámico en el Iraq y el Levante (UNITAD);
 - x) Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia (UNSOM);
 - xi) Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL);
 - xii) Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia;
 - xiii) Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda (UNMHA);
 - xiv) Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití (BINUH).

B. Organización de los informes sobre las necesidades de las misiones políticas especiales

6. De conformidad con la resolución [72/266 A](#) de la Asamblea General, los informes del Secretario General sobre las necesidades de las misiones políticas especiales para 2023 siguen presentándose en grupos temáticos, mientras que las necesidades de la UNAMA y la UNAMI se presentan individualmente, en informes separados. Las necesidades de las misiones para 2023 se presentan en

los siguientes informes, cada uno de los cuales constituye una adición a la sección 3 (“Asuntos políticos”) del proyecto de presupuesto por programas para 2023:

- a) Grupo temático I: enviados, asesores y representantes especiales y personales del Secretario General (A/77/6 (Sect. 3)/Add.2);
 - b) Grupo temático II: equipos, grupos y paneles encargados de vigilar la aplicación de las sanciones y otras entidades y mecanismos (A/77/6 (Sect. 3)/Add.3);
 - c) Grupo temático III: oficinas regionales, oficinas de apoyo a procesos políticos y otras misiones (A/77/6 (Sect. 3)/Add.4);
 - d) UNAMA (A/77/6 (Sect. 3)/Add.5);
 - e) UNAMI (A/77/6 (Sect. 3)/Add.6).
7. Con arreglo a la resolución 72/266 A de la Asamblea General, y de conformidad con los procedimientos presupuestarios establecidos, los informes sobre las necesidades de recursos propuestas para las misiones políticas especiales constarán de dos partes: a) el plan del programa para 2023 y la información sobre la ejecución en 2021; y b) las necesidades de recursos relacionados y no relacionados con puestos, que se presentarán por conducto de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto para que la Asamblea las examine.

C. Información sobre la labor realizada

8. En 2021, las misiones políticas especiales siguieron desempeñando un papel fundamental de apoyo a los Estados Miembros en la prevención, gestión y resolución de conflictos en el marco de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), entre otras cosas mediante la prestación de asistencia a los Estados Miembros en su respuesta a la pandemia. El Consejo de Seguridad y la Asamblea General han seguido pidiendo a las misiones políticas especiales que cumplan una amplia gama de mandatos que contribuyen al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales en diferentes entornos operacionales, muchos de los cuales se caracterizan por la inestabilidad de las situaciones de seguridad y la fragilidad de los acuerdos de paz.
9. La toma del poder por los talibanes en el Afganistán provocó una de las mayores crisis a nivel político, económico, humanitario y de refugiados que se hayan visto recientemente en el mundo. En este contexto, la UNAMA siguió cumpliendo su mandato en medio de circunstancias difíciles y proporcionó un apoyo vital. En Libia se siguió manteniendo el alto el fuego logrado en octubre de 2020, aunque las elecciones previstas para diciembre de 2021 finalmente se retrasaron. En abril de 2022 se negoció una tregua temporal en el Yemen. En otros lugares, como Etiopía y el Sudán, se produjeron peligrosas escaladas. Una serie de cambios de gobierno inconstitucionales, en particular en contextos en los que operan o participan misiones políticas especiales, también influyó en la configuración del entorno político a nivel nacional, regional y mundial.
10. Los diversos enviados y asesores especiales nombrados por el Secretario General, presentados en el grupo temático I, siguieron interponiendo sus buenos oficios y facilitando las negociaciones, entre otras cosas valiéndose en mayor medida de las tecnologías, con miras a negociar acuerdos de paz. Además de interponer sus buenos oficios, el Enviado Especial del Secretario General para Siria dedicó esfuerzos para convocar periódicamente al Comité Constitucional facilitado por las Naciones Unidas y al grupo de trabajo humanitario y al grupo de trabajo de alto el fuego del Grupo Internacional de Apoyo a Siria. En relación con una mayor inclusión de género, el Enviado Especial siguió realizando esfuerzos para interactuar con las representantes sirias, incluso a través de reuniones periódicas de la Junta Consultiva de Mujeres Sirias y otros grupos de la sociedad civil. La Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen siguió aplicando una diplomacia itinerante para reanudar el proceso político y llevar a las partes en el conflicto a un acuerdo que desembocara en un acuerdo de paz global que pusiera fin a la guerra en el Yemen. La Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos encabezó la aplicación de la Estrategia de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz y la Prevención y la Solución

de Conflictos en la Región de los Grandes Lagos mediante su plan de acción adoptado en julio de 2021. Del mismo modo, el Enviado Especial del Secretario General para el Cuerno de África está trabajando para avanzar en la aplicación de la estrategia integral de prevención para la región durante un momento especialmente difícil en la región, en estrecha consulta con la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo.

11. Los diversos equipos, grupos y paneles de vigilancia presentados en el grupo temático II siguen prestando apoyo sustantivo al Consejo de Seguridad en la aplicación de los correspondientes regímenes de sanciones. En su resolución 2624 (2022), el Consejo renovó el mandato del Grupo de Expertos sobre el Yemen y solicitó al Grupo que en los informes que se le habían encomendado incluyera información sobre las recientes tendencias de la transferencia y el desvío ilícitos de armas convencionales. El Grupo de Expertos sobre Libia continuó vigilando, investigando e identificando las violaciones e incumplimientos relativos al embargo de armas mediante el uso de indicadores del perfil de las entregas marítimas y aéreas para ayudar a determinar la probabilidad de que se produjeran violaciones. En el informe final de 2021 del Grupo se documentaron las violaciones y se mencionó a propietarios, operadores y agentes de buques y aviones por violaciones del embargo de armas, así como a empresas militares privadas. En 2021, el Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones dimanante de las resoluciones 1526 (2004) y 2253 (2015) relativas al EIIL (Dáesh), Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas presentó cuatro informes con información y análisis sobre las amenazas terroristas mundiales que planteaban esos grupos. En diciembre de 2021, el Consejo prorrogó el mandato del Equipo de Vigilancia en relación con la amenaza que representaban el EIIL, Al-Qaida y las personas y entidades asociadas hasta junio de 2024. El mandato del Equipo en relación con los talibanes se prorrogó hasta diciembre de 2022.
12. La Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, incluida en el grupo temático III, sigue apoyando el sistema de justicia transicional para poner en marcha medidas innovadoras que permitan alcanzar la paz, la reconciliación y la verdad y proteger la vida de los excombatientes y las comunidades. Más de 13.000 excombatientes continuaron el proceso de reincorporación en comunidades rurales y urbanas. Los proyectos de reincorporación están dando resultados, beneficiando no solo a los excombatientes sino también a las comunidades más vulnerables, y se han dado pasos decididos y sustanciales hacia la reconciliación. En marzo de 2022 se celebraron elecciones en 16 circunscripciones transitorias especiales de paz, en lo que constituyó un ejercicio de inclusión política derivado del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. La Misión de Verificación siguió apoyando a las partes firmantes del Acuerdo Final en su aplicación.
13. En Libia, la UNSMIL continuó facilitando un proceso de diálogo político inclusivo, dirigido y controlado por los propios libios, para alcanzar un acuerdo sobre un marco constitucional que se ajuste a las normas internacionales. La UNSMIL prestó apoyo a los esfuerzos nacionales para una transición política pacífica, la reconciliación y la consolidación de las instituciones elegidas democráticamente. Se amplió el apoyo técnico para la preparación y realización de las elecciones, incluso a nivel local. La UNSMIL continuó abogando por la unificación de las instituciones de seguridad libias, lo que contribuyó a la creación de una fuerza de seguridad conjunta libia para que operara a lo largo de la carretera de la costa. La UNSMIL también puso en marcha el despliegue escalonado y gradual del mecanismo de vigilancia del alto el fuego en Libia, integrado por observadores internacionales, y apoyó la creación de un centro nacional de justicia transicional para la formación de los agentes nacionales, el fortalecimiento de las capacidades nacionales y la preparación de leyes sobre la justicia transicional. El apoyo técnico de la Misión también condujo a la creación de un comité en el Colegio de Abogados de Libia, integrado por 20 abogadas experimentadas, para reforzar la atención del Colegio a los derechos de las mujeres.
14. En el Sudán, el golpe militar del 25 de octubre de 2021 y la consiguiente crisis política obligaron a la UNITAMS a adaptarse y a reorientar sus esfuerzos para seguir cumpliendo su mandato. La UNITAMS ajustó su enfoque para concentrarse en la promoción del diálogo y la coordinación de los esfuerzos de mediación dirigidos por el Sudán, con el fin de alcanzar un acuerdo político negociado para restablecer el orden constitucional y un camino hacia la transición democrática. La

UNITAMS asumió la Presidencia del Comité del Alto el Fuego Permanente previsto en el Acuerdo de Yuba para la Paz en el Sudán, centrándose en la puesta en marcha del Comité y los mecanismos de seguridad. La UNITAMS también apoyó la puesta en marcha del Foro de Alianzas del Sudán para fomentar la coordinación en materia de planificación y provisión de ayuda para el desarrollo en consonancia con las prioridades nacionales. La UNITAMS celebró consultas periódicas con defensores de los derechos de las mujeres para apoyar una mayor inclusión de las mujeres en todos los procesos de toma de decisiones que conforman el futuro del país. La labor de la Misión también contribuyó a reforzar la capacidad de las partes interesadas sudanesas en materia de protección de los civiles y derechos humanos.

15. En el Iraq, la UNAMI siguió prestando servicios de mediación y de buenos oficios en una amplia gama de ámbitos, entre ellos el de las negociaciones poselectorales para la formación del gobierno. La UNAMI también aboga por un diálogo periódico, estructurado e institucionalizado entre Bagdad y Erbil para encontrar soluciones sostenibles. La UNAMI sigue vigilando, documentando e informando públicamente sobre las violaciones de los derechos humanos, proporcionando recomendaciones específicas y concretas al Gobierno federal y el Gobierno Regional del Kurdistan, las autoridades judiciales y las fuerzas de seguridad para que adopten medidas correctivas y preventivas.
16. Al igual que otras misiones políticas especiales regionales en África Central y Asia Central, la UNOWAS sigue observando una gran demanda de diplomacia preventiva en África Occidental y el Sahel. Facilita una plataforma que posibilita que las Naciones Unidas colaboren desde el principio con las autoridades nacionales para evitar que se agraven las crisis emergentes y afrontar los desafíos transfronterizos. Trabajando de la mano con la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y con la Unión Africana, la participación política de la UNOWAS en Burkina Faso, Guinea y Guinea-Bissau, entre otros, señala el valor añadido de las presencias regionales de las Naciones Unidas.
17. Dado que el Afganistán ha entrado en una nueva fase con el giro de los acontecimientos desde el 15 de agosto de 2021, la UNAMA se enfrentó a nuevos retos para seguir ejecutando su mandato, que fue recientemente prorrogado hasta marzo de 2023. La UNAMA se mantenía en contacto permanente con las autoridades *de facto* para abogar por la protección de los derechos y las libertades fundamentales, la formación de una administración inclusiva que refleje la diversidad del pueblo afgano y la adopción de medidas resueltas dirigidas a contrarrestar la amenaza del terrorismo. La UNAMA también se ha comprometido con los funcionarios *de facto* a nivel provincial en lo que respecta a la seguridad de los locales, los bienes y el personal de las Naciones Unidas, así como en cuestiones relacionadas con los derechos fundamentales, en particular el derecho de las niñas a la educación y la participación de las mujeres. La UNAMA siguió manteniendo contactos con las partes interesadas políticas y de la sociedad civil, entre ellas el Grupo de Trabajo Conjunto de la Sociedad Civil y varias organizaciones de mujeres. La UNAMA continuó celebrando debates de alto nivel con los donantes de ayuda humanitaria y para el desarrollo con el fin de fomentar la financiación de servicios esenciales para atender a las necesidades humanas básicas del pueblo afgano, sin dejar de respetar plenamente los regímenes de sanciones en vigor.

D. Entorno operacional y cuestiones fundamentales de política relacionadas con las misiones políticas especiales

1. Repercusiones de la pandemia de COVID-19 en las misiones políticas especiales

18. La pandemia de COVID-19 y la aparición de nuevas variantes siguieron afectando el entorno operacional de las misiones políticas especiales en 2021 y principios de 2022. Sus posturas operacionales se han ajustado constantemente en medio de la evolución de los marcos de políticas y las medidas aplicadas para gestionar la propagación del virus. En algunos contextos, las restricciones a los viajes siguieron dificultando el apoyo de las misiones a la divulgación y el diálogo y la realización de actividades de diplomacia preventiva y de establecimiento de la paz, y obstaculizaron la capacidad de los equipos, grupos y paneles de vigilancia de las sanciones para realizar visitas

sobre el terreno e investigar las violaciones de las sanciones. Se siguieron desplegando misiones políticas especiales en algunos de los contextos de seguridad más inestables, con el mandato de afrontar una serie de desafíos complejos para la paz y la seguridad, lo que subraya aún más la necesidad de esforzarse por mitigar los desafíos impuestos por la COVID-19.

19. Las misiones políticas especiales se siguieron guiando por cuatro objetivos fundamentales: a) apoyar a las autoridades nacionales en su respuesta a la COVID-19; b) proteger al personal de las misiones y su capacidad para continuar las operaciones críticas; c) velar por que el personal de las Naciones Unidas no sea un vector de contagio; y d) ayudar en la asistencia a las comunidades vulnerables y seguir ejecutando los mandatos de las misiones. A fin de apoyar las misiones políticas especiales, así como otras operaciones de las Naciones Unidas, el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, el Departamento de Operaciones de Paz y el Departamento de Apoyo Operacional mantuvieron su mecanismo conjunto de coordinación establecido en 2020 para brindar orientación y asistencia.
20. Las misiones políticas especiales siguieron colaborando con las autoridades nacionales a fin de proporcionar las medidas de apoyo necesarias para responder a la pandemia. La UNAMI, por ejemplo, ofreció asistencia de buenos oficios con los líderes comunitarios, mientras que distintas entidades de las Naciones Unidas prestaron apoyo técnico al programa de vacunación del Gobierno. La Misión también puso en marcha campañas de divulgación pública para reducir el estigma y la discriminación de las personas diagnosticadas con COVID-19, prevenir la violencia doméstica y aumentar el contacto con las comunidades marginadas para que conozcan mejor el virus y las medidas preventivas.
21. Sigue existiendo un riesgo importante de que las repercusiones socioeconómicas de la COVID-19 acentúen la concentración a largo plazo de la pobreza extrema en los países afectados por conflictos, lo que podría alimentar el creciente descontento social y la volatilidad política. Esos efectos se han observado en países que se enfrentan a conflictos y emergencias complejas, así como en los que se enfrentan a la recuperación posconflicto. En el Líbano, la crisis económica en curso se ha visto agravada por la pandemia. Las manifestaciones públicas y los incidentes de violencia en el Líbano que comenzaron con un movimiento de protesta a nivel nacional en octubre de 2019 han continuado desde el estallido de la pandemia. En Haití, la pandemia ha generado dificultades socioeconómicas adicionales que afectan a los esfuerzos del país por alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y han agravado el efecto debilitante de casi dos años de disturbios políticos en la economía del país.
22. En el contexto de la pandemia de COVID-19, las misiones políticas especiales encontraron formas innovadoras de realizar su labor y promover la inclusión digital y la participación en línea. La tecnología ha permitido llegar a las comunidades respetando las reglas de distanciamiento físico. Sobre la base de los éxitos iniciales alcanzados en 2020 en el Yemen, la UNAMI y la UNSMIL proporcionaron una plataforma para que diversos grupos, incluidos los jóvenes y las mujeres, pudieran intercambiar opiniones sobre el fomento de la confianza, la reconciliación y el futuro de los respectivos procesos de paz y reconciliación. Los resultados de los diálogos contribuyeron a configurar la estrategia de apoyo electoral y poselectoral para el Iraq y la implicación crítica en el Foro de Diálogo Político Libio.

2. Las mujeres y la paz y la seguridad

23. Más de 20 años después de la aprobación de la resolución [1325 \(2000\)](#) del Consejo de Seguridad y de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, las misiones políticas especiales siguen desempeñando un papel fundamental en la tarea de abrir las puertas a la participación de las mujeres en los procesos políticos y de paz y de apoyar la prevención de conflictos, el establecimiento, consolidación y sostenimiento de la paz con perspectiva de género. Los asesores de género y los coordinadores de cuestiones de género con base en las misiones políticas especiales prestan asesoramiento y apoyo a los directivos de las misiones y a los enviados especiales y representantes especiales del Secretario General sobre las formas de promover la participación política de las mujeres, hacer que los procesos de paz y los esfuerzos de prevención sean más inclusivos e incorporar una perspectiva de género en el trabajo político de las Naciones Unidas. El despliegue de

expertos en cuestiones de género ha potenciado la capacidad de las misiones políticas especiales para incorporar de manera efectiva la perspectiva de género en su labor.

24. Como se señala en el informe del Secretario General de 2021 sobre las mujeres y la paz y la seguridad (S/2021/827) y en consonancia con la resolución 2493 (2019) del Consejo de Seguridad, apoyar medidas positivas y proactivas para aumentar la participación de las mujeres en los procesos de paz y las transiciones políticas seguía siendo prioritario para lograr una paz sostenible y la igualdad de facto de las mujeres. Las medidas inclusivas, las metas audaces y los incentivos también han sido esenciales para aumentar la inclusión en los procesos de paz, desde los Debates Internacionales de Ginebra hasta Libia y la República Árabe Siria. Las misiones políticas especiales seguirán abogando por una representación significativa de las mujeres en las negociaciones de paz y prestando asesoramiento al respecto.
25. Las misiones están trabajando para allanar el camino hacia un establecimiento y una consolidación de la paz más inclusivos y con perspectiva de género en el amplio abanico de actividades. En el Líbano, por ejemplo, la Oficina de la Coordinadora Especial de las Naciones Unidas para el Líbano apoya la ejecución del plan de acción nacional del país sobre la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad y promovió la mayor participación política de las mujeres no solo como votantes, sino también como candidatas, en las elecciones de 2022. En Asia Central, el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central puso en marcha el primer grupo de mujeres líderes políticas de la región. Esta coalición informal trabaja para promover y fomentar el papel de las mujeres en el apoyo a la paz y la seguridad regionales y en el avance del desarrollo sostenible.
26. Las misiones políticas especiales se valen cada vez más de la tecnología para llegar a los diferentes interesados, entre ellos los grupos de mujeres y de la sociedad civil, y para seguir colaborando activamente con las partes en las negociaciones de paz y otros procesos. Estos diálogos, descritos en el párrafo 22, ayudaron a las misiones a comprender mejor las opiniones y aspiraciones de las mujeres y los jóvenes y a reflejarlas en su labor. Las nuevas tecnologías redujeron las barreras de acceso para los grupos tradicionalmente excluidos de la toma de decisiones.

3. La juventud y la paz y la seguridad

27. Casi siete años después de la aprobación de la resolución 2250 (2015) del Consejo de Seguridad, las contribuciones cruciales de los jóvenes a la paz aún no han sido reconocidas, promovidas y acogidas sistemáticamente. En su resolución 2535 (2020), el Consejo incluyó un llamamiento a las misiones políticas especiales y otras instancias para que coordinasen y aumentasen su colaboración en la esfera de la juventud y la paz y la seguridad. En consecuencia, las misiones políticas especiales están fortaleciendo su compromiso con los jóvenes de ambos sexos para asegurar su participación significativa en los procesos políticos y de paz y aprovechar su potencial como agentes de cambio pacífico.
28. En Libia, como parte de sus esfuerzos por asegurar la plena participación de los jóvenes y otros componentes en el proceso del Foro de Diálogo Político Libio, la UNSMIL prestó apoyo a la vía de jóvenes libios, reuniendo a participantes de ambos sexos de diversos perfiles políticos, étnicos y tribales de Libia. En el Iraq, la UNAMI siguió organizando una serie de cursos prácticos para jóvenes en todo el país sobre el tema “La juventud iraquí: pioneros del diálogo y la estabilidad”, en los que se reunieron jóvenes de 14 provincias para intercambiar perspectivas sobre la consolidación de la paz y la estabilidad sociales, estrategias para la prevención inclusiva de conflictos y la inclusión de los jóvenes en los procesos políticos.
29. En Somalia, la UNSOM se asoció con otras partes interesadas para apoyar a los jóvenes a través de la formación y la creación de redes y organizando diálogos intergeneracionales sobre la participación en los procesos electorales. En la República Árabe Siria, el Espacio de Apoyo para la Sociedad Civil, creado por la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Siria, alienta a los jóvenes a compartir sus opiniones y perspectivas durante las consultas con la sociedad civil.

30. En Asia Central, el Centro Regional de las Naciones Unidas organizó una serie de diálogos entre altos funcionarios de los Estados de Asia Central y graduados de la Academia de Diplomacia Preventiva, un proyecto regional destinado a fomentar una cultura de diplomacia preventiva y de solución de conflictos entre los jóvenes de la región.

4. Seguridad

31. La mayoría de las misiones políticas especiales operan en entornos de seguridad complejos y a menudo muy volátiles e imprevisibles. Agravadas por los efectos de la pandemia de COVID-19, así como por el impacto de las crisis cercanas y lejanas, las misiones políticas especiales ejecutan sus mandatos a la vez que mitigan el riesgo relacionado con los conflictos militares de alta intensidad, la insurgencia, el malestar social y las actividades terroristas. La UNAMA, la UNAMI, la UNMHA, la UNSMIL y la UNSOM, por ejemplo, ilustran bien los problemas de seguridad que se plantean a diario. En algunos casos, incluso si en general la situación del país es estable, las zonas específicas en las que operan por mandato las misiones políticas especiales presentan problemas de seguridad considerables.
32. El personal de las misiones políticas especiales corre un riesgo considerable de ser víctimas colaterales, además de los riesgos de seguridad a los que están expuestos los bienes y locales. Por ejemplo, el complejo de las Naciones Unidas en Mogadiscio ha sido blanco de fuego indirecto en repetidas ocasiones, y ha habido múltiples disparos de balas de mortero en el recinto o en sus inmediaciones. Estos incidentes ilustran las amenazas concretas que pueden ocasionar los contextos de muy alto riesgo, que plantean un reto directo para la capacidad de las misiones de permanecer y cumplir con sus mandatos. Por lo tanto, las amenazas deben ser analizadas y, en caso de ser detectadas, tenidas en cuenta en la dotación general de personal y en las necesidades operacionales de las misiones políticas especiales, que requieren una atención constante y medidas proactivas de prevención y mitigación. Si bien las Naciones Unidas cuentan principalmente con los Gobiernos de los países anfitriones para garantizar la seguridad del personal de las misiones, en algunos contextos los Gobiernos no tienen la capacidad suficiente para prestar servicios de seguridad. El Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz y la dirección de las misiones políticas especiales mantienen un diálogo constante con el Departamento de Seguridad para examinar las estrategias de gestión del riesgo a fin de adaptar y reducir al mínimo todo posible impacto en la ejecución de los mandatos de todas las misiones, incluidos los paneles o grupos de expertos que prestan apoyo a los comités del Consejo de Seguridad.
33. Para poder operar en esos contextos, las misiones políticas especiales han tenido que emplear importantes medidas de mitigación en materia de seguridad, que se establecen y refuerzan mediante un proceso continuo de gestión de riesgos. Esas medidas incluyen el despliegue de personal civil armado de las Naciones Unidas para cumplir tareas de seguridad, el despliegue de unidades de guardias proporcionadas por los Estados Miembros y la contratación de personal armado de empresas privadas de seguridad en los casos en que se determinó que dichas medidas eran necesarias a través de los procesos de gestión de los riesgos para la seguridad y de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General.

5. Asistencia electoral

34. Las misiones políticas especiales también responden a la evolución de los mandatos electorales. Por ejemplo, en 2021 prestaron apoyo electoral en el Afganistán, Haití, el Iraq, Libia, Somalia y el Sudán. En particular, la Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, en su calidad de coordinadora de la asistencia electoral por mandato de la Asamblea General, recibió solicitudes de asistencia especializada específica a mediano y largo plazo para apoyar y fortalecer la capacidad de instituciones electorales nacionales. En el análisis de las solicitudes de apoyo electoral se debieron tener en cuenta las restricciones de viaje relacionadas con la pandemia y fue necesario interactuar de manera virtual con los interlocutores de los países para definir los parámetros del apoyo de las Naciones Unidas. Las actividades de asistencia técnica y fomento de la capacidad de las Naciones Unidas se realizaron a menudo de manera integrada y, en muchos casos,

paralelamente a las de diplomacia preventiva y otras actividades de prevención de conflictos dirigidas a promover el consenso en el establecimiento de marcos jurídicos electorales, centrándose en la inclusión y la no discriminación y alentando una participación amplia. Las misiones políticas especiales que tienen mandatos electorales siguen velando por que todas las políticas, proyectos y actividades de asistencia electoral tengan en cuenta los principios rectores fundamentales de respeto de la soberanía, implicación nacional y sostenibilidad y promuevan la participación política de las mujeres, los jóvenes, las personas con discapacidad y otros grupos marginados. Por ejemplo, en Haití, a pesar de que las elecciones se retrasaron aún más debido al asesinato del presidente del país y a un fuerte terremoto, la BINUH, junto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), siguió prestando apoyo al órgano de gestión electoral para mejorar su capacidad de gestionar los datos y evitar la violencia electoral, así como para asesorar a las autoridades sobre las opciones que podrían aumentar la participación de las mujeres en los procesos electorales.

35. En Somalia, el Grupo de Apoyo Electoral Integrado conjunto de la UNSOM y el PNUD siguió prestando apoyo técnico, logístico y financiero a los comités electorales para las elecciones parlamentarias federales de 2021-2022, junto con los buenos oficios de la dirección de la UNSOM. Paralelamente, se sigue prestando apoyo en materia de creación de capacidad a la Comisión Electoral Nacional Independiente, cuyo mandato se estableció en la Constitución, como preparación para las elecciones de 2025, en las que se aplicará el principio de un voto por persona. En Libia, la oficina de asistencia electoral integrada dirigida por la UNSMIL ha continuado apoyando a la Comisión Nacional Suprema para las Elecciones en el desarrollo de su preparación para administrar e implementar las elecciones nacionales a través de la creación de capacidad institucional y el asesoramiento jurídico, operacional y técnico, lo que incluye apoyar la actualización del registro nacional de votantes, prestar asistencia en los debates en curso sobre la hoja de ruta electoral y constitucional, coordinar la asistencia electoral internacional y apoyar a las mujeres y los grupos marginados. Además, la UNSMIL sigue prestando apoyo a las elecciones locales a través del Comité Central de las Elecciones Municipales.
36. En el Iraq, de conformidad con la resolución [2576 \(2021\)](#) del Consejo de Seguridad, la UNAMI prestó un mayor apoyo electoral para las elecciones legislativas anticipadas celebradas el 10 de octubre de 2021. La Misión adoptó un enfoque de varios niveles para promover un entorno propicio para la celebración de elecciones crebles e inclusivas, sin miedo ni intimidación. La UNAMI apoyó y promovió el desarrollo y la adhesión a un código de conducta electoral y proporcionó asesoramiento, apoyo técnico y creación de capacidad a la Comisión Suprema Independiente para las Elecciones para mejorar todas las fases del proceso electoral. Además, la Misión organizó el despliegue de 150 expertos internacionales de las Naciones Unidas para supervisar las elecciones en cada una de las 18 provincias del Iraq, y coordinó con el Gobierno del Iraq la prestación de apoyo logístico y de seguridad a los observadores internacionales de terceras partes. Se realizó una campaña de mensajes estratégicos y se dio apoyo a la estrategia de comunicación de la Comisión Electoral para informar a los votantes iraquíes de los preparativos electorales y del apoyo de las Naciones Unidas a los mismos. Tras las elecciones, la Misión promovió el uso de canales legales adecuados para gestionar las reclamaciones electorales, así como el respeto de los resultados finales certificados. A lo largo del proceso electoral, la Misión se centró en promover la participación política y la representación electoral de las mujeres. La UNAMI continuará proporcionando asesoramiento técnico y fomento de la capacidad a las instituciones electorales iraquíes, con el fin de consolidar los logros y apoyar futuros procesos electorales.

E. Actividades de evaluación

37. El Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz siguió mejorando su función general en la planificación de las misiones nuevas y en curso, basándose en las recomendaciones del estudio de las enseñanzas extraídas de la puesta en marcha de misiones políticas especiales, la prestación de apoyo a las directrices de planificación de misiones del Secretario General y la orientación de las misiones en la planificación de sus prioridades estratégicas en el contexto de los procesos anuales de planificación de programas y de presupuestación.

38. Aunque estaba prevista una autoevaluación de la aplicación de la delegación de autoridad, se decidió aplazar una evaluación exhaustiva a la luz de la evaluación de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) sobre el sistema de rendición de cuentas en la Secretaría de las Naciones Unidas, que se inició en 2020 y terminó a finales de 2021, y de la auditoría de la OSSI sobre la aplicación de la estructura político-operacional única establecida en el marco de la reforma del pilar de paz y seguridad, que finalizará en 2022, para evitar la duplicación y la sobrecarga de las partes interesadas.
39. En 2023, las misiones políticas especiales, coordinadas por el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, apoyarán la evaluación bienal de la OSSI sobre la mejora de la función de evaluación y la aplicación de las observaciones de las evaluaciones en la formulación, la ejecución y las directrices normativas de los programas.
40. Como se indica en los fascículos correspondientes del presupuesto, también se llevarán a cabo evaluaciones separadas, según sea pertinente y aplicable, en contextos de misiones individuales, incluso de la OSSI.

F. Enseñanzas extraídas de la transferencia de funciones de las misiones terminadas

41. De conformidad con la resolución [2512 \(2020\)](#) del Consejo de Seguridad, la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNIOGBIS) concluyó su mandato el 31 de diciembre de 2020.
42. En consonancia con la declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad de 4 de diciembre de 2020 ([S/PRST/2020/12](#)), la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Burundi se cerró el 31 de mayo de 2021 y sus responsabilidades se transfirieron al equipo de las Naciones Unidas en Burundi, dirigido por el Coordinador Residente.
43. En consonancia con las recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (véase [A/76/7Add.1](#), párr. 26), que la Asamblea General hizo suyas, a continuación se exponen las enseñanzas extraídas sobre la transferencia de funciones de esas dos misiones terminadas al sistema de coordinadores residentes.

Continuidad del liderazgo

44. El Representante Especial Adjunto del Secretario General y Coordinador Residente de la UNIOGBIS se encargó de gestionar la transición de la Misión bajo la dirección de la Representante Especial del Secretario General. Tras el cierre de la UNIOGBIS, el Coordinador Residente siguió dirigiendo el proceso de transición. La aplicación de un proceso de transición bajo un liderazgo tan continuo (en este caso, el del Coordinador Residente) ayudó a garantizar la continuidad y aceleró el proceso. La participación de los miembros de los equipos de las Naciones Unidas en los países, por conducto del Representante Especial Adjunto y Coordinador Residente, en la toma de decisiones de la UNIOGBIS sobre la planificación de la transición también contribuyó a crear conciencia y a preparar a los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas para las tareas futuras.

Continuidad en la interacción con las partes interesadas

45. El equipo de las Naciones Unidas en Burundi siguió trabajando en estrecha coordinación con todas las partes interesadas, incluidos los asociados internacionales, regionales y de otro tipo, para consolidar la cohesión social, la estabilidad y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Burundi, según el espíritu del Acuerdo de Arusha para la Paz y la Reconciliación en Burundi.

Integración de las funciones básicas de la misión en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible

46. La incorporación de las prioridades en materia de consolidación de la paz, señaladas por la UNIOGBIS en su análisis del conflicto y validadas posteriormente por el Gobierno de Guinea-Bissau, en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible fue crucial para asegurar que las funciones básicas de la UNIOGBIS vinculadas a esas prioridades pasaran a formar parte de la planificación estratégica del equipo de las Naciones Unidas en Guinea-Bissau.
47. Las inversiones realizadas por el Fondo para la Consolidación de la Paz han contribuido a construir comunidades más pacíficas en Burundi. El traspaso de la gestión de la cartera del Fondo para la Consolidación de la Paz a la Oficina del Coordinador Residente permitirá al Gobierno elaborar una estrategia de consolidación de la paz que se ajuste a los planes nacionales, que se incluirá en el nuevo Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, que deberá completarse a finales de 2022.

Papel de las misiones políticas especiales regionales

48. Tras el cierre de la UNIOGBIS, la UNOWAS asumió la labor de buenos oficios y contactos políticos en Guinea-Bissau. Durante la transición, se estableció un mecanismo tripartito de coordinación entre la CEDEAO, la UNIOGBIS y la UNOWAS en materia política y de seguridad para facilitar la labor de la UNOWAS en el país. Tras el cierre de la UNIOGBIS, el Coordinador Residente sustituyó a la UNIOGBIS en ese mecanismo, que siguió debatiendo asuntos políticos y de seguridad, incluido el apoyo a la agenda de reforma y la estabilidad política. En ese sentido, la Oficina del Coordinador Residente apoya a la UNOWAS en sus funciones de presentación de informes. Asimismo, el Coordinador Residente sustituyó a la Representante Especial del Secretario General en las reuniones del grupo de los cinco asociados internacionales representados en Guinea-Bissau (la Unión Africana, la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, la CEDEAO, la Unión Europea y las Naciones Unidas, ahora representadas por el Coordinador Residente), que reúne a las partes políticas interesadas para promover el diálogo, en particular sobre los esfuerzos actuales para conciliar los dos procesos de revisión constitucional.
49. La estrecha colaboración con el Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos fue igualmente un factor importante para garantizar una transición fluida en Burundi.

G. Requisitos de presentación de informes sobre las misiones políticas especiales que dimanan de la Asamblea General y de las recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto refrendadas por la Asamblea

1. Contribución de los recursos extrapresupuestarios a la ejecución de los mandatos en las misiones políticas especiales

50. Siguió utilizándose recursos extrapresupuestarios para sufragar servicios de apoyo, el aumento repentino de las necesidades de recursos para buenos oficios, situaciones de crisis y otras actividades relacionadas con los respectivos mandatos de cada misión política especial. Los recursos también han sido esenciales para prestar apoyo a las actividades entre misiones y para las visitas de oficiales encargados y funcionarios superiores a las misiones. Se prevé que para 2023 se requerirán recursos extrapresupuestarios por valor de 16,5 millones de dólares, frente a los 21,5 millones de dólares que se estimaron para 2022. En el anexo IV del presente informe se ofrecen los detalles correspondientes a cada misión.
51. Los recursos extrapresupuestarios han permitido a las misiones políticas especiales ejecutar proyectos específicos con el propósito de cumplir su mandato. En la región de los Grandes Lagos, la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos emplea recursos extrapresupuestarios para prestar apoyo a la aplicación efectiva del Acuerdo Marco sobre

la Paz, la Seguridad y la Cooperación para la República Democrática del Congo y la Región por conducto de varios proyectos en diferentes áreas temáticas en la región. En Asia Central, el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central utiliza recursos extrapresupuestarios para apoyar la reanudación de un proyecto de cooperación regional en la gestión de los recursos hídricos transfronterizos de Asia Central, con una gama de actividades renovada; para apoyar al Grupo de Mujeres Líderes de Asia Central para establecer un liderazgo influyente dentro de los países de la región y entre ellos; para apoyar la reunión anual de viceministros de relaciones exteriores de Asia Central; y para las actividades en el marco del proyecto de la Academia de Diplomacia Preventiva. El equipo de las Naciones Unidas de apoyo a la Comisión Mixta Camerún-Nigeria sigue utilizando recursos extrapresupuestarios para apoyar la demarcación de las fronteras terrestres y ejecutar proyectos socioeconómicos que redunden en beneficio de la población que reside en las inmediaciones de la zona del proyecto de demarcación. La UNITAMS utiliza recursos extrapresupuestarios para logística, equipo y apoyo a la creación de capacidad para el Comité del Alto el Fuego Permanente y para crear capacidades locales para la solución de conflictos, mejorar la participación significativa de las mujeres en la transición del Sudán y facilitar los buenos oficios de la Misión en apoyo de los procesos de paz en curso, la aplicación del Acuerdo de Paz de Yuba y los despliegues para calmar las tensiones a nivel local.

52. También se han utilizado recursos extrapresupuestarios para proporcionar una capacidad de apoyo adecuada en la Sede de las Naciones Unidas y para que el personal de la Sede visite las misiones políticas especiales sobre el terreno, con lo que se ha podido establecer una colaboración de trabajo más estrecha. En esas visitas, el personal de la Sede ha podido reunirse con interlocutores tanto de las Naciones Unidas como ajenos a la Organización, y así comprender y analizar mejor el contexto en que operan las misiones y la manera más apropiada de brindarles apoyo para la ejecución de sus mandatos.
53. Se han utilizado recursos extrapresupuestarios para financiar iniciativas concretas llevadas a cabo por las misiones. La Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Siria utiliza recursos extrapresupuestarios en su función de facilitar la labor del Comité Constitucional mediante la concertación de arreglos sustantivos, logísticos, de seguridad y de apoyo, incluido el enlace con los interlocutores del Gobierno de la República Árabe Siria, la oposición y la sociedad civil, incluidos los grupos de mujeres, así como los interlocutores regionales e internacionales. La Oficina de la Enviada Especial del Secretario General sobre Myanmar utiliza recursos extrapresupuestarios para apoyar las actividades e iniciativas destinadas a promover la aplicación de la resolución 76/180 de la Asamblea General y para apoyar los esfuerzos de la misión por seguir consolidando la democracia y promover la justicia, la paz y los derechos humanos en Myanmar. La Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo ha utilizado fondos para organizar varios talleres nuevos y de seguimiento en diversas regiones del mundo, de conformidad con el programa de trabajo aprobado por el Comité contra el Terrorismo, realizar investigaciones sobre cuestiones estratégicas, políticas, jurídicas, institucionales y de seguridad relacionadas con la lucha contra el terrorismo y apoyar la cooperación internacional en la lucha contra el terrorismo. El UNITAD utilizó fondos para permitir la continuación de las actividades especializadas del Equipo de Investigaciones, como la digitalización y extracción digital de material probatorio en poder de las autoridades del Iraq, investigaciones exhaustivas sobre las fosas comunes con restos de víctimas del Dáesh, investigaciones sobre los delitos por razón de género y delitos contra niños cometidos por el Dáesh, el desarrollo de capacidad con las autoridades del Iraq en la instrucción de causas y el uso de la criminalística digital y el aprovechamiento de los sistemas de información y la tecnología avanzada para la rendición de cuentas.

2. Centro Regional de Servicios de Entebbe

54. El Centro Regional de Servicios de Entebbe (Uganda), establecido en julio de 2010, actualmente presta servicios a seis misiones de mantenimiento de la paz y una oficina de apoyo, nueve misiones políticas especiales, y a la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana.

55. En 2023, nueve misiones políticas especiales con sede en África recibirán apoyo del Centro Regional de Servicios: Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos, Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Cuerno de África, Grupo de Expertos sobre Somalia, UNITAMS, equipo de las Naciones Unidas de apoyo a la Comisión Mixta Camerún-Nigeria, UNOCA, UNOWAS, UNSMIL y UNSOM.
56. En el proyecto de presupuesto del Centro Regional de Servicios para el ejercicio 2022/23 ([A/76/685](#)), que la Asamblea General está examinando en la segunda parte de la continuación de su septuagésimo sexto período de sesiones, el Secretario General propone la suma de 43.185.600 dólares para el mantenimiento del Centro Regional durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2023, que será prorrateada entre los presupuestos de las operaciones de mantenimiento de la paz en curso que son clientes activos del Centro, así como las misiones políticas especiales que se financiarán con cargo a la sección 3 (“Asuntos políticos”) del presupuesto ordinario. Con este fin, se ha incluido una suma de 2.144.300 dólares en el proyecto de presupuesto por programas para 2023 que representa la parte correspondiente a las misiones políticas especiales. Este crédito estará sujeto a un ajuste final que se realizará de acuerdo con la decisión que adopte la Asamblea en el contexto del presupuesto del Centro Regional de Servicios para el ejercicio 2022/23, que se espera para finales de junio de 2022.

3. Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait

57. En su resolución [65/259](#), la Asamblea General observó la intención del Secretario General de establecer una oficina de apoyo en Kuwait para la UNAMA y le solicitó que estudiara las posibilidades de compartir gastos entre la UNAMA y la UNAMI. Tras un período de evaluación, en octubre de 2012, el Secretario General informó a la Asamblea de que la Oficina de Kuwait incluiría una Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait, que integraría las funciones de la UNAMA y la UNAMI en las áreas de finanzas y recursos humanos (véase [A/67/346/Add.4](#)). En diciembre de 2012, la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait comenzó a prestar servicios de apoyo auxiliares a la UNAMA y la UNAMI con arreglo a la modalidad de participación en la financiación de los gastos.
58. Como reflejo de su creciente importancia en el entorno de apoyo a las operaciones sobre el terreno, la base de clientes de la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait ha aumentado gradualmente con el tiempo. Actualmente presta apoyo a 8 misiones sobre el terreno¹ con servicios transaccionales relacionados con las finanzas y los recursos humanos, mientras que otras 10 misiones sobre el terreno² reciben un apoyo específico más limitado, únicamente para la tramitación del subsidio de educación y la nómina de sueldos. En su función auxiliar para los distintos clientes, ofrece un entorno operacional estable a la vez que proporciona servicios transaccionales que no dependen de la ubicación en materia de finanzas y recursos humanos, aprovechando la estandarización de los procesos y centralizando los procesos en los que el tiempo es esencial, como la tramitación del subsidio de educación y la nómina de sueldos, para todas sus misiones clientes.
59. La Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait funciona actualmente como una estructura auxiliar que depende del Departamento de Apoyo Operacional y proporciona orientación estratégica y supervisión de la gestión por conducto de un comité directivo conjunto presidido por la Subsecretaria General de Operaciones de Apoyo desde 2019.

¹ BINUH, Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central, Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Siria, Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, UNAMA, UNAMI, UNITAD y UNMHA.

² Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia), Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP), Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS), Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán, Misión de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK), Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz de Oriente Medio, Oficina de la Coordinadora Especial de las Naciones Unidas para el Líbano y Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (ONUVT).

60. La estructura de financiación de la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait sigue siendo objeto de revisión a la luz de la ampliación del número de misiones clientes y de la evolución del modelo de apoyo de la Oficina en los últimos diez años, desde su creación en 2012. Actualmente, la financiación de los gastos de personal de la Oficina procede de 8 de sus 18 misiones clientes, entre las que se encuentran misiones de mantenimiento de la paz, especiales y con presupuesto ordinario, y la UNAMA y la UNAMI aportan el 87 % de los recursos de personal de la Oficina. Estas plazas permanecen en la plantilla de las respectivas misiones clientes, aunque desde el punto de vista operacional están desplegadas en la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait y trabajan bajo la supervisión de la jefatura de la Oficina.
61. En el cuadro 1 que figura a continuación se detalla la contribución de recursos de personal a la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait por las ocho misiones contribuyentes, incluidas tres misiones políticas especiales, la UNAMA, la UNAMI y la BINUH, según lo aprobado para 2022.

Cuadro 1

Contribución actual de personal a la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait, por misión cliente

<i>Misión</i>	<i>Número de plazas financiadas con cargo al presupuesto de la misión</i>
Misiones políticas especiales	
UNAMA	39
UNAMI	33
BINUH	2
Operaciones de mantenimiento de la paz/bases logísticas	
FPNUL	3
FNUOS	1
Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia)	2
UNMIK	2
UNFICYP	1
Total	83

62. La escala de los clientes de la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait sigue evolucionando a medida que sus mandatos cambian con el tiempo. Cabe destacar que los niveles de personal de la UNAMA y la UNAMI siguen evolucionando a la baja. Por otra parte, en los últimos años se han establecido otras misiones clientes sobre el terreno, como la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, el UNITAD y la UNMHA, que han aumentado gradualmente su participación en la carga de trabajo de la Oficina. Junto con los cambios de personal en su base de clientes, la necesidad de reequilibrar las contribuciones del personal entre las misiones clientes se ha convertido en una preocupación acuciante. Para atender esa necesidad, bajo la dirección del Departamento de Apoyo Operacional, se propone revisar la asignación de las actuales contribuciones de puestos, teniendo en cuenta la reducción de la plantilla de la UNAMA y la UNAMI y reconociendo el importante impacto adicional de otras misiones clientes.
63. Aunque un modelo de financiación a más largo plazo para la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait requiere una propuesta más integral que se someta a la consideración de la Asamblea General, se propone una solución inmediata que busca una contribución más equilibrada de los costos de personal para 2023 como primer paso para lograr un mejor equilibrio entre las fuentes de financiación.
64. Sobre la base de la evaluación de la carga de trabajo generada por diversos procesos transaccionales de la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait, se propone que se suprima un total de seis plazas (tres de la UNAMA y tres de la UNAMI) en las dos misiones, y que se establezca el mismo número de plazas (sin modificar las denominaciones ni las categorías) en otras cuatro misiones clientes: la

Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, el UNITAD y la UNMHA. Además, se propone redistribuir una plaza existente (Servicio Móvil) dentro de la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Siria en la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait para complementar la capacidad de personal de la estructura auxiliar.

65. En el cuadro 2 se muestra la distribución propuesta de los recursos de personal entre las misiones clientes en 2023.

Cuadro 2

Contribuciones de personal propuestas a la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait en 2023, por misión cliente

Misión	P-5	P-4	P-3	P-2	SM	Total personal internacional	CL	Total personal nacional	Total
Misiones políticas especiales									
UNAMA ^a	1	1	2	1	13	18	18	18	36
UNAMI ^a	–	2	1	–	6	9	21	21	30
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen ^b	–	–	–	–	1	1	–	–	1
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Siria ^c	–	–	–	–	1	1	–	–	1
UNITAD ^b	–	–	–	–	–	–	1	1	1
Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia ^b	–	–	–	–	–	–	1	1	1
UNMHA ^b	–	–	–	–	1	1	2	2	3
BINUH ^d	–	–	–	–	–	–	2	2	2
Operaciones de mantenimiento de la paz/bases logísticas									
FPNUL ^d	–	–	1	–	–	1	2	2	3
FNUOS ^d	–	–	–	–	–	–	1	1	1
Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi ^d	–	–	–	–	–	–	2	2	2
UNMIK ^d	–	–	–	–	1	1	1	1	2
UNFICYP ^d	–	–	–	–	–	–	1	1	1
Total	1	3	4	1	23	32	52	52	84

Abreviaciones: CL = contratación local y SM = Servicio Móvil.

^a Refleja la contribución de personal tras la supresión propuesta de un total de seis plazas: tres en la UNAMA (1 del Servicio Móvil y 2 de contratación local) y tres en la UNAMI (1 del Servicio Móvil y 2 de contratación local).

^b Refleja la contribución de personal tras la creación propuesta de un total de seis plazas: una plaza (Servicio Móvil) en la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, una plaza (contratación local) en el UNITAD, una plaza (contratación local) en la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia y tres plazas (1 del Servicio Móvil y 2 de contratación local) en la UNMHA.

^c Refleja la contribución de personal tras la redistribución propuesta de una plaza (contratación local) de la plantilla existente de la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Siria en la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait.

^d No se proponen cambios.

4. Conversión de plazas en plazas de contratación nacional

66. De conformidad con lo solicitado por la Asamblea General en sus resoluciones [61/276](#) y [66/264](#) respecto del mayor uso de personal de contratación nacional, las misiones políticas especiales examinaron las funciones desempeñadas por el personal internacional del Cuadro Orgánico y el Servicio Móvil y por los Voluntarios de las Naciones Unidas y la posibilidad de contribuir a la creación de capacidad nacional, y han propuesto convertir determinadas plazas en plazas de personal nacional del Cuadro Orgánico y de contratación local, en consonancia con las necesidades de las

misiones y sus respectivos mandatos. Además, durante el proceso de planificación se está procurando incluir plazas nacionales, en la mayor medida posible, en las propuestas de dotación de personal de las misiones.

67. La gestión de los recursos humanos de las misiones políticas especiales se ha venido centrandose especialmente en fomentar el uso de capacidad nacional y se han elaborado directrices de planificación de la fuerza de trabajo sobre la conversión de plazas en plazas de contratación nacional en las misiones políticas especiales, que se han difundido entre las misiones. En aras de la coherencia, se ha elaborado un marco general con los principios y herramientas necesarios para facilitar el uso y el desarrollo de la capacidad de los recursos humanos nacionales en las misiones políticas especiales. En estas misiones se utilizan diversas categorías de personal: personal de contratación internacional y de contratación local, Voluntarios de las Naciones Unidas y otro tipo de personal que no es de plantilla, como el proporcionado por los Gobiernos y los consultores y contratistas particulares. Las misiones políticas especiales, si bien dependen en gran medida del personal de contratación internacional, sobre todo en la fase inicial y las situaciones de urgencia y de reducción de personal, a medida que evolucionan procuran mejorar la proporción entre el personal de contratación internacional y local a fin de contribuir a la creación de capacidad nacional y a la conversión de plazas en plazas de contratación nacional.
68. En diciembre de 2021, el Departamento de Apoyo Operacional publicó una guía relativa a la planificación de la fuerza de trabajo para la conversión de plazas en plazas de contratación nacional. La guía se basa en las directrices de planificación de la fuerza de trabajo relativas a la conversión de plazas en plazas de contratación nacional en las operaciones de paz publicadas por el antiguo Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno en octubre de 2018 e incluye directrices actualizadas respecto de las operaciones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales, no solo para ampliar y optimizar recursos, sino también para desarrollar planes de la fuerza de trabajo que permitan fomentar la capacidad de organización y procurar la cooperación en red con las partes interesadas locales a fin de mejorar la adquisición de talento local. La guía proporciona información práctica para convertir plazas en plazas de contratación nacional en el contexto de la planificación operacional de la fuerza de trabajo a nivel de las entidades y tiene como objetivo establecer normas y enfoques coherentes sobre la conversión en todas las entidades. El Departamento proporciona apoyo para la planificación operacional de la fuerza de trabajo a las operaciones de mantenimiento de la paz y a las misiones políticas especiales que lo soliciten y que estén interesadas en iniciar dicha revisión.
69. En los últimos años, las misiones políticas especiales han avanzado constantemente en la conversión de plazas en plazas de contratación nacional. En 2016 se convirtieron en plazas de contratación nacional 12 plazas, una en 2017, dos en 2018, cinco en 2019, siete en 2020, cuatro en 2021 y 19 en 2022. Para el año 2023, se propone convertir un total de nueve plazas:
 - a) Una plaza en la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, que refleja la conversión de una plaza de Oficial de Asuntos Políticos de la categoría P-3 en funcionario nacional del Cuadro Orgánico;
 - b) Una plaza en el UNITAD, que refleja la conversión de una plaza de Auxiliar de Gestión de Instalaciones (Servicio Móvil) en apoyo a la misión en Oficial Adjunto de Gestión de Instalaciones (funcionario nacional del Cuadro Orgánico);
 - c) Una plaza en la Oficina de la Coordinadora Especial de las Naciones Unidas para el Líbano, que refleja la conversión de una plaza de Auxiliar Administrativo del Servicio Móvil en una plaza de contratación local;
 - d) Seis plazas en la UNAMI, que reflejan la conversión y reasignación de una plaza de Oficial de Asuntos Políticos de la categoría P-3 a una plaza de funcionario nacional del Cuadro Orgánico, una plaza de Técnico de Vehículos (Servicio Móvil) a una plaza de Oficial Auxiliar de Transporte (funcionario nacional del Cuadro Orgánico), una plaza de Auxiliar de Transporte del Servicio Móvil a contratación local, una plaza de Auxiliar de Control de Desplazamientos (Servicio Móvil) a una plaza de Oficial Auxiliar de Control de Desplazamientos (funcionario

nacional del Cuadro Orgánico), una plaza de Auxiliar de Suministros (Servicio Móvil) a una plaza de Oficial Adjunto de Suministros (funcionario nacional del Cuadro Orgánico) y una plaza de Auxiliar de Recursos Humanos (Servicio Móvil) en Bagdad a una plaza de Oficial Adjunto de Recursos Humanos (funcionario nacional del Cuadro Orgánico).

70. Por último, las misiones políticas especiales están comprometidas con el desarrollo de la capacidad del personal nacional a través de una mayor formación y la promoción de las perspectivas de carrera. Por ejemplo, la UNSOM aprobó una medida especial en 2018 y la prorrogó en 2019 para reducir los requisitos de experiencia laboral con el fin de atraer a posibles candidatos, aumentando las oportunidades de empleo y la creación de habilidades como parte del desarrollo de la capacidad nacional que permitirá la futura conversión de plazas adicionales en plazas de contratación nacional. La UNOCA, en consonancia con el impulso para la conversión y el desarrollo de la capacidad del personal existente, propone por primera vez un presupuesto de formación ajustado a una evaluación de las necesidades realizada con todas las dependencias. Además, las misiones han aumentado la colaboración con las partes interesadas nacionales. El UNITAD colaboró con sus homólogos nacionales, en particular con el comité de coordinación nacional, para identificar posibles candidatos para ocupar las plazas de contratación nacional. La misión organizó un taller para esos candidatos en 2021 con el fin de familiarizarlos con los procedimientos de solicitud de empleo de las Naciones Unidas, del que surgieron varios candidatos potenciales que el UNITAD podría considerar para las próximas vacantes. En 2022 se estudiará la posibilidad de organizar otro taller dirigido específicamente a candidatas.

5. Paridad de género y representación geográfica equitativa

71. Es prioritario para las misiones políticas especiales mejorar la paridad de género y la representación geográfica equitativa en su dotación de personal.
72. Para acelerar los avances en el aumento de la representación de las mujeres civiles en las misiones sobre el terreno, la Secretaría ha llevado a cabo una labor de divulgación proactiva y adaptada a los Estados Miembros y a las redes nacionales de mujeres profesionales y académicas. La Oficina de Recursos Humanos ha elaborado planes de acción para velar por que las entidades de las Naciones Unidas mantengan el rumbo para alcanzar sus metas. Sobre la base de esos planes de acción, la Oficina está dirigiendo las actividades de divulgación a entidades específicas para proporcionarles herramientas de apoyo a los esfuerzos por alcanzar sus metas de paridad y para ayudarlas a abordar casos concretos. El objetivo es llegar a todas las entidades sobre el terreno, dando prioridad a las más alejadas de sus metas en materia de paridad. Una de esas herramientas es la reserva de talentos de las Naciones Unidas, que está diseñada para llegar a candidatos internos y externos cualificados en todo el mundo, en particular a candidatas cualificadas en los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas. Para promover, construir y mantener un entorno de trabajo inclusivo y propicio para las mujeres, la Secretaría seguirá tomando medidas para aplicar la estrategia para todo el sistema sobre la paridad de género y las directrices de ONU-Mujeres para crear un entorno propicio en el sistema de las Naciones Unidas.
73. Para acelerar los esfuerzos por lograr una representación geográfica equitativa, la Secretaría mantiene interacciones proactivas, crea redes y aprovecha la tecnología para dar forma a sus actividades. Entre otras cosas, aprovecha diversas alianzas y redes, incluidos los centros de información de las Naciones Unidas y los coordinadores residentes, para encontrar fuentes de talento y utilizar las herramientas de divulgación más eficaces en función de la localidad. Además, las vacantes para todas las plazas del Cuadro Orgánico y categorías superiores se difunden de forma proactiva entre los puntos focales de las misiones permanentes de los Estados Miembros, los Estados Miembros no representados o insuficientemente representados y las asociaciones profesionales de los Estados Miembros y las organizaciones de mujeres de todo el mundo.
74. A fin de asegurar que las misiones políticas especiales estén en condiciones de cumplir los mandatos en lo sucesivo, las orientaciones publicadas por la Sede para todas las entidades financiadas con cargo al presupuesto ordinario, incluidas las misiones políticas especiales, para la preparación de sus presupuestos en 2023 incluían consideraciones de planificación estratégica de la fuerza de

trabajo para destacar las oportunidades de reforzar las capacidades prioritarias de la fuerza de trabajo, como en el análisis de datos, la transformación digital y la innovación mediante el rejuvenecimiento y la incorporación de candidatos jóvenes de Estados Miembros no representados e infrarrepresentados. Los esfuerzos por identificar y poner de relieve las necesidades futuras a través de estos mecanismos garantizarán que el personal de las misiones políticas especiales esté preparado para el futuro mediante el rejuvenecimiento y la representación geográfica equitativa.

75. Se sigue trabajando para que las políticas de recursos humanos respondan a las necesidades de las entidades con presencia sobre el terreno. En concreto, la Oficina de Recursos Humanos sigue participando activamente en la labor del Comité Permanente de la Red de Recursos Humanos sobre los Lugares de Destino sobre el Terreno, que supervisa las cuestiones relacionadas con las condiciones de servicio del personal sobre el terreno, incluidos el descanso y la recuperación, la clasificación basada en la dificultad de las condiciones de vida y la designación de lugares de destino no aptos para familias. En el marco de la participación de la Oficina en los debates de la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI), se examinan continuamente las principales prestaciones sobre el terreno, como la prestación por condiciones de vida difíciles, la prestación por servicio en lugares de destino no aptos para familias, la prestación por peligrosidad y el incentivo por movilidad. Recientemente se han actualizado varias políticas clave que afectan el servicio sobre el terreno, como la prestación por peligrosidad, las dietas por misión y los derechos especiales de los funcionarios que prestan servicios en lugares de destino designados.
76. Las misiones políticas especiales se comprometen a avanzar en estos aspectos. Muchas misiones distribuyen periódicamente las últimas estadísticas demográficas relativas a la paridad de género y al personal de los grupos regionales como parte de sus informes de recursos humanos a la dirección de la misión. Esas estadísticas se ponen a disposición de los directivos contratantes para que puedan configurar la labor de divulgación entre los posibles candidatos para la contratación. Algunas misiones cuentan con grupos de trabajo para hacer un seguimiento de los progresos, adoptando el uso de plantillas adaptadas para los memorandos de selección en los que se exige a los directivos contratantes que aporten una justificación si la contratación recomendada no mejora la paridad de género o la representación geográfica. Algunas misiones, en colaboración con sus unidades de información pública, han realizado campañas, por ejemplo en el Día Internacional de la Mujer, para mostrar el liderazgo femenino y cómo se incorpora la perspectiva de género en su trabajo.
77. En los anexos XVI y XVII del presente informe se ofrece la distribución por sexos del personal civil y los expertos y la representación geográfica del personal civil y los expertos internacionales, respectivamente, a 30 de abril de 2022.

6. Coordinación del desarrollo en las misiones integradas

78. La plantilla de siete misiones políticas especiales, a saber, la BINUH, la Oficina de la Coordinadora Especial de las Naciones Unidas para el Líbano, la UNAMA, la UNAMI, la UNITAMS, la UNSMIL y la UNSOM, incluye un Representante Especial Adjunto del Secretario General o Coordinador Especial Adjunto, que también actúa como coordinador residente o coordinador de asuntos humanitarios en contextos complejos y multidimensionales. En las misiones de estructura integrada, el Representante Especial Adjunto del Secretario General, Coordinador Residente y Coordinador de Asuntos Humanitarios sirve de vínculo entre la labor política y de otra índole de la misión política especial y la labor humanitaria y de desarrollo. En su calidad de Coordinador Residente, el titular es responsable de coordinar el equipo de las Naciones Unidas en el país y las actividades y los planes de desarrollo de las Naciones Unidas. La Oficina del Coordinador Residente sobre el terreno ayuda a coordinar las actividades de recuperación y desarrollo. En su calidad de Coordinador de Asuntos Humanitarios, el titular se encarga de coordinar los planes y las operaciones humanitarias y de mantener los vínculos con los Gobiernos (y otras partes), los donantes y la comunidad humanitaria en general. Los sueldos y los gastos comunes de personal relacionados con esas plazas se presupuestan al 50 % del gasto total en los presupuestos de las respectivas misiones políticas especiales y el otro 50 % se financia con el presupuesto del sistema de coordinadores residentes.

79. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, en el párrafo 23 de su informe sobre las estimaciones revisadas relacionadas con la UNSMIL (A/76/7/Add.38), recomendó que la Asamblea General solicitara al Secretario General que examinara los acuerdos generales de financiación y proporcionara un acuerdo sostenible y más equitativo en el contexto del siguiente informe sobre las estimaciones respecto de misiones políticas especiales, según procediera.
80. Al preparar el proyecto de presupuesto para 2023, el Secretario General, con la participación del Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, el Departamento de Operaciones de Paz, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y la Oficina de Coordinación del Desarrollo, ha examinado los acuerdos generales de financiación relativos a la financiación de los representantes especiales adjuntos del Secretario General que cumplen más de una función y de las plazas comparables en las misiones políticas especiales, así como de las operaciones de mantenimiento de la paz, con miras a establecer un acuerdo sostenible y equitativo.
81. El Secretario General recuerda que la Asamblea General, en su resolución 59/296, estableció por primera vez el principio de que la plaza de representante especial adjunto del Secretario General, coordinador residente y coordinador de asuntos humanitarios en el marco de una misión integrada (en algunas misiones hay coordinadores especiales adjuntos y en algunos contextos la integración es de doble función, como representante especial adjunto y coordinador residente, sin el componente humanitario) debe financiarse con arreglo a un modelo de participación en la financiación de los gastos al 50 % entre el presupuesto de la misión y el sistema de coordinadores residentes. Este principio se ha aplicado tanto en las operaciones de mantenimiento de la paz como en las misiones políticas especiales.
82. El Secretario General había mantenido conscientemente este modelo de participación en la financiación con el reposicionamiento del sistema para el desarrollo desde 2019 como el acuerdo de financiación más equitativo y sostenible para los puestos con múltiples funciones.
83. Según el examen del Secretario General, el actual arreglo de participación en la financiación de los gastos sigue reflejando fundamentalmente la noción de que el cargo de representante especial adjunto, coordinador residente y coordinador de asuntos humanitarios, con múltiples funciones, abarca las misiones políticas especiales/operaciones de mantenimiento de la paz y el sistema de desarrollo, por lo que personifica el carácter integrado de las misiones cuando se les encomienda y es aplicable. Si se financiaran exclusivamente con cargo a los presupuestos de las misiones o al sistema de desarrollo, estos puestos ya no reflejarían en la misma medida el carácter integrado de la misión y, por tanto, podría verse debilitado el incentivo para la integración. Dado que ambas partes contribuyen a la financiación del puesto, el representante especial adjunto, coordinador residente y coordinador de asuntos humanitarios refleja y reúne realmente los mandatos de paz, seguridad y de otro tipo de una misión y los objetivos de desarrollo más amplios que persigue el equipo en el país, integrando las capacidades y actividades de las Naciones Unidas de acuerdo con la lógica de la naturaleza integrada de esas misiones políticas especiales y operaciones de mantenimiento de la paz concretas.
84. La Secretaría también examinó la dotación de personal y las capacidades de las oficinas de quienes desempeñan la triple función de representante especial adjunto, coordinador residente y coordinador de asuntos humanitarios de las misiones políticas especiales integradas para asegurarse de que están justificadas, son necesarias, se ajustan y son pertinentes para la ejecución de los mandatos en las respectivas misiones integradas, en las que estas capacidades llevan a cabo el trabajo encomendado en apoyo del representante especial adjunto, coordinador residente y coordinador de asuntos humanitarios. El examen determinó que esas capacidades siguen siendo necesarias para atender las necesidades específicas de los países y cumplir las tareas encomendadas a las misiones por los órganos legislativos en las esferas de coordinación de las actividades de desarrollo, asistencia internacional y facilitación de la labor humanitaria. Por consiguiente, ese tipo de capacidad es necesaria y complementaria de la capacidad básica del nuevo sistema de coordinadores residentes, que se financia mediante un fondo fiduciario para fines especiales que recibe fundamentalmente recursos extrapresupuestarios.

85. En resumen, a pesar de que la fuente de financiación del 50 % del costo del representante especial adjunto, coordinador residente y coordinador de asuntos humanitarios ha pasado del PNUD al sistema de coordinadores residentes gestionado por la Oficina de Coordinación del Desarrollo como parte de la Secretaría, el concepto, el principio y el arreglo de participación en la financiación de los gastos no solo han seguido siendo válidos y pertinentes, sino que también constituyen una forma equitativa, sostenible y eficaz de garantizar que se manifiesten y alcancen los propósitos del concepto de misión integrada.

7. Actividades relativas a las minas

86. En 2023, el Servicio de Actividades relativas a las Minas seguirá siendo el proveedor de servicios para cuatro misiones políticas especiales (UNITAMS, UNMHA, UNSMIL y UNSOM) y se financiará con el presupuesto prorrateado de cada misión. Además, sobre la base de la resolución [2626 \(2022\)](#) del Consejo de Seguridad, el Servicio de Actividades relativas a las Minas también prestará servicios a la UNAMA, apoyando el cumplimiento del mandato de la Misión de mejorar la situación general de la seguridad en el Afganistán mediante evaluaciones de la amenaza que suponen las municiones explosivas y el impacto que tienen en los civiles, incluida la infancia, y asesorar sobre las medidas de mitigación de la amenaza de las municiones explosivas y coordinarlas para apoyar las iniciativas humanitarias y de desarrollo.
87. El Servicio de Actividades relativas a las Minas ha tomado medidas importantes para responder a las conclusiones de la Junta de Auditores ([A/75/5 \(Vol. II\)](#), párr. 175), en las que la Junta pidió al Servicio de Actividades relativas a las Minas que dejara de depender tanto de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), aumentara su presencia y sus conocimientos sobre el terreno, incrementara los esfuerzos para ejecutar directamente aspectos de los programas de actividades relativas a las minas y evaluara la asociación con la UNOPS para garantizar su eficacia en función de los costos. A partir del presupuesto de 2022, los programas de acción contra las minas sobre el terreno en las misiones políticas especiales han sido dirigidos por miembros del personal de las misiones (que comprenden un D-1 en la UNSOM, un P-5 en la UNSMIL, un P-4 en la UNMHA y un P-4 en la UNITAMS, todos ellos aprobados como plazas de personal temporario general), con lo que se garantiza que el Servicio de Actividades relativas a las Minas tiene bajo su responsabilidad directa la evaluación de las amenazas, el diseño y el seguimiento de los programas y la representación ante la dirigencia de las misiones y los interesados gubernamentales y asociados.
88. El mantenimiento de esas cuatro plazas de personal temporario general en las plantillas de las misiones se refleja en los proyectos de presupuesto para 2023 de las cuatro misiones políticas especiales. El Servicio de Actividades relativas a las Minas sigue mejorando su sistema de seguimiento y evaluación y puso en marcha medidas para reforzar la supervisión de la ejecución de los proyectos, reforzó su entorno de control financiero y estableció un comité de examen para garantizar la revisión exhaustiva de las estrategias, los planes de trabajo y los presupuestos de los programas, las propuestas de los donantes y los acuerdos financieros con la UNOPS. El Servicio colabora estrechamente con la dirección de las misiones para asegurar que los recursos de las misiones se utilicen para cumplir los mandatos de la manera más eficiente posible.
89. El Servicio de Actividades relativas a las Minas contrató a una empresa consultora para que lleve a cabo un examen independiente de la eficacia en función de los costos de la prestación de servicios de actividades relativas a las minas, que concluirá en septiembre de 2022. Dado que el Servicio es quien presta servicios a todas las entidades de la Secretaría en materia de actividades relativas a las minas, el examen abarcará las misiones políticas especiales y de mantenimiento de la paz, así como los entornos sin misiones, y determinará la eficacia en función de los costos de la actual alianza entre el Servicio y la UNOPS, así como las oportunidades de mejora y los modelos alternativos de prestación de servicios, tomando como referencia el desempeño actual. Los resultados del examen se presentarán en el septuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General.
90. De acuerdo con la solicitud de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto ([A/76/7/Add.1](#), párr. 29), los programas de acción contra las minas en las cuatro misiones políticas especiales, incluidos sus necesidades de personal y niveles de gestión, han sido examinados por el

comité de examen. El comité de examen es un órgano multidisciplinar integrado por representantes de la Sede de las Naciones Unidas y de las misiones afectadas. En el comité participaron expertos en diseño institucional y recursos humanos de la División de Servicios de Recursos Humanos del Departamento de Apoyo Operacional. El comité de examen respaldó los recursos propuestos en los actuales proyectos de presupuesto para 2023 para las cuatro misiones, que se consideraron adecuados para cumplir los mandatos de las misiones de forma eficiente, eficaz y responsable.

91. En el caso de la UNSOM, el comité de examen confirmó que las necesidades de personal eran adecuadas y que la Jefatura del Programa de Acción contra las Minas (D-1) tenía el nivel adecuado para gestionar tanto los tres puestos contratados a través de la UNOPS y financiados con cargo al presupuesto de operaciones de la UNSOM como el programa completo de actividades relativas a las minas ejecutado por conducto de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo en Somalia, que incluye otros 129 miembros del personal contratado por la UNOPS.
92. En el caso de la UNSMIL, el comité de examen respaldó el presupuesto de los gastos operacionales de la Misión en la partida de otros suministros y servicios, que incluye cinco funcionarios de contratación internacional, tres funcionarios de contratación nacional y dos consultores, que son contratados por la UNOPS y supervisados por la Jefatura de la Sección de Actividades relativas a las Minas (P-5), que es una plaza de personal temporario general.
93. En lo que respecta a la UNMHA, el comité de examen estuvo de acuerdo en que el Oficial de Gestión de Programas (P-4) responsable de las actividades relativas a las minas, una plaza de personal temporario general en la plantilla de la Misión, seguiría siendo necesario para asesorar a la UNMHA en cuestiones relacionadas con las actividades relativas a las minas. No hay ninguna necesidad de recursos para la acción contra las minas prevista en el presupuesto de la Misión para gastos operacionales.
94. En el caso de la UNITAMS, el comité de examen respaldó la continuación de la plaza de personal temporario general de Oficial de Gestión de Programas (P-4) en la plantilla de la Misión para dirigir el componente de acción contra las minas, que está integrado por un funcionario de contratación internacional y cinco de contratación nacional contratados por la UNOPS y financiados con cargo al presupuesto de la Misión para gastos operacionales en la partida de otros suministros y servicios, así como por personal contratado por la UNOPS con financiación del Servicio de Actividades relativas a las Minas.

8. Apoyo de refuerzo en la Sede

95. Las misiones políticas especiales dependen del apoyo de refuerzo de la Sede para toda una serie de funciones. En 2022, el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz dirige y presta apoyo sustantivo a 34 de las 38 misiones políticas especiales y, entre una amplia gama de funciones, se encarga de asegurar la comunicación periódica y eficaz entre las misiones y las entidades de las Naciones Unidas en Nueva York, así como el contacto periódico con los Estados Miembros a través de sus Misiones Permanentes ante las Naciones Unidas, y de preparar una gran variedad de material sustantivo, como material informativo para el Consejo de Seguridad y los informes periódicos del Secretario General. En 2023, el Departamento seguirá prestando apoyo y orientación similares a las mismas misiones. En 2022, la Oficina Ejecutiva conjunta del Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz y el Departamento de Operaciones de Paz presta apoyo administrativo a 15 de esas misiones.
96. Las misiones políticas especiales también reciben servicios de apoyo operacional y asesoramiento en las esferas de los recursos humanos y la gestión de la cadena de suministro prestados por el Departamento de Apoyo Operacional, servicios presupuestarios y financieros, apoyo y asistencia en materia de sistemas de rendición de cuentas prestados por el Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión para las políticas de gestión de bienes y propiedades, y apoyo informático prestado por la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones. Las misiones políticas especiales también dependen del apoyo de la Sede de las Naciones Unidas en esferas temáticas y operacionales, como los procesos constituyentes, la asistencia electoral, la mediación, las mejores prácticas, la generación de fuerzas militares y de policía y la planificación

al respecto, el estado de derecho y las instituciones de seguridad. En 2023, la Sede seguirá prestando un apoyo similar a las mismas misiones.

97. Conforme a la solicitud de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (véanse [A/73/498](#), párr. 46, y [A/72/7/Add.10](#), párr. 53), en el anexo III del presente informe se ofrece una síntesis de las plazas de apoyo de refuerzo en la Sede financiadas con cargo a los presupuestos de las misiones políticas especiales propuestas para 2023, que comprende el total de las plazas de apoyo de refuerzo aprobadas para los distintos departamentos y las denominaciones de las plazas correspondientes. El anexo III también contiene información sobre los cambios en las plazas propuestos para 2023 con respecto a 2022. En 2022, 50 de esas plazas (1 D-1, 9 P-5, 21 P-4, 8 P-3, 1 P-2 y 10 del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)) se financian con fondos de las misiones políticas especiales. Para 2023 se propone que 49 plazas de apoyo de refuerzo en la Sede se sigan financiando con cargo a los presupuestos de las misiones políticas especiales. La disminución de una plaza obedece a la redistribución de una plaza de apoyo de Oficial Jurídico (P-4) de Nueva York en Bagdad en el UNITAD, con el fin de satisfacer la creciente demanda de asesoramiento jurídico en relación con el desarrollo de un marco jurídico para incorporar los delitos internacionales en el código penal vigente y para proporcionar asesoramiento jurídico de otro tipo.
98. Si bien los recursos asignados en los presupuestos de las misiones políticas especiales a la prestación de apoyo de refuerzo son fundamentales para que la Secretaría respalde la labor de esas misiones, a menudo es preciso recurrir también al presupuesto ordinario y a recursos extrapresupuestarios del Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz para brindar el apoyo necesario. Asimismo, el presupuesto ordinario y los recursos extrapresupuestarios de la Oficina de Asuntos de Desarme proporcionan apoyo administrativo a la misión de apoyo al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [1540 \(2004\)](#) relativa a la no proliferación de todas las armas de destrucción masiva.

9. Coeficientes fijados aplicables a los vehículos y el equipo de tecnología de la información

99. En situaciones normales, las existencias de vehículos deben tener una relación directa y proporcional con el número de funcionarios, y debe darse prioridad a las necesidades operacionales atendiendo a los patrones de aprovechamiento, frecuencia de uso y kilometraje correspondientes. Esta es la principal orientación que ofrece la Sede de las Naciones Unidas para que las misiones sobre el terreno tengan un parque automotor más eficiente. Como parte de sus esfuerzos por seguir mejorando la gestión del parque automotor, la Secretaría promulgó un coeficiente estándar para los vehículos ligeros de pasajeros destinados a las misiones de mantenimiento de la paz, que debía aplicarse al evaluar las necesidades de transporte terrestre. Además, la Secretaría sigue de cerca la adquisición de vehículos por las misiones para garantizar las ganancias en eficiencia mediante la utilización de vehículos eficientes en función del costo con arreglo a los contratos marco recién establecidos por la Secretaría mediante un proceso de colaboración con las entidades de todo el sistema de las Naciones Unidas. Esas medidas intencionadas permiten aplicar la orientación sin afectar a las misiones en lo que respecta a sus necesidades operacionales.
100. Las existencias de vehículos y equipo de tecnología de la información de las misiones políticas especiales han sido examinadas y ajustadas por cada misión, en la medida de lo posible, en función de los coeficientes estándar publicados en el *Manual de coeficientes y costos estándar* del Departamento de Apoyo Operacional. Las misiones siguen vigilando el exceso de existencias de vehículos y tienen previsto enajenar los vehículos cuando estos reúnan las condiciones de antigüedad y amortización o recomendar la transferencia de vehículos entre misiones cuando sea viable y eficaz en función de los costos.
101. En el contexto descrito, se proponen existencias de vehículos y equipo de tecnología de la información en función de la ocupación de puestos prevista para 2023 y no de la dotación completa autorizada. En el cuadro 3 se presentan los coeficientes correspondientes a los vehículos de todas las misiones políticas especiales que tienen existencias de vehículos, y en el cuadro 4 se presentan los coeficientes correspondientes al equipo de tecnología de la información de todas las misiones políticas especiales.

Cuadro 3
Asignación propuesta de vehículos ligeros para 2023

	<i>Personal propuesto para 2023^a</i>	<i>Personal ajustado según la tasa de vacantes^a</i>	<i>Asignación estándar^{b,c}</i>	<i>Existencias propuestas para 2023 (presupuesto)^{b,c}</i>	<i>Diferencia (porcentaje)</i>
Grupo temático I					
Oficina del Asesor Especial del Secretario General sobre Chipre	16	14	5	5	–
Representante de las Naciones Unidas en los Debates Internacionales de Ginebra	7	7	3	4	33,3
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Siria	54	36	12	9	(25,0)
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos	21	20	6	6	–
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen	71	61	20	8	(60,0)
Subtotal	169	138	46	32	(30,4)
Grupo temático II					
Grupo de Expertos sobre Somalia	8	8	3	3	–
UNITAD	145	123	30	51	70,0
Subtotal	153	131	33	54	63,6
Grupo temático III					
UNOWAS	55	47	13	13	–
UNSOM	334	276	97	116	19,6
Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central	12	11	4	4	–
Equipo de las Naciones Unidas de apoyo a la Comisión Mixta Camerún-Nigeria	10	10	3	10	233,3
Oficina de la Coordinadora Especial de las Naciones Unidas para el Líbano	24	23	11	12	9,1
UNOCA	38	34	10	10	–
UNSMIL	299	200	64	77	20,3
Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia	497	452	111	110	(0,9)
UNMHA	163	122	37	37	–
BINUH	97	89	27	37	37,0
UNITAMS	317	240	87	87	–
Subtotal	1 846	1 504	464	513	10,6
UNAMA y UNAMI					
UNAMA	497	464	99	161	62,6
UNAMI	400	368	116	161	38,8
Total	3 065	2 605	758	921	21,5

^a Incluye el personal de las Naciones Unidas de contratación internacional, el personal nacional del Cuadro Orgánico, los Voluntarios de las Naciones Unidas, el personal militar y de policía (observadores militares, policía militar y agentes de la policía civil), el personal proporcionado por los Gobiernos y los contratistas.

^b Incluye los vehículos blindados, excepto los destinados o requeridos para el uso exclusivo de escolta y determinadas tareas de seguridad. Excluye los vehículos de transporte de fuerzas de guardia, los vehículos utilitarios, los autobuses y las carretillas eléctricas.

^c Sobre la base del equipo estándar descrito en el *Manual de coeficientes y costos estándar*.

102. El total de existencias de vehículos para las misiones políticas especiales que se propone es un 21,5 % superior a la asignación estándar basada en el *Manual de coeficientes y costos estándar*. A continuación se explican los casos de existencias de vehículos que superan la asignación estándar en determinadas misiones:
- a) Las existencias de vehículos para la Representante de las Naciones Unidas en los Debates Internacionales de Ginebra son un 33,3 % superiores a la asignación estándar, es decir, un vehículo más, y reflejan las necesidades operacionales tanto en Tiflis como en Zugdidi (Georgia);
 - b) Las existencias de vehículos en el UNITAD son un 70,0 % superiores a la asignación estándar, lo que refleja la puesta en funcionamiento de la oficina de Dahuk y la ampliación prevista de las actividades de investigación en Erbil, la naturaleza única de las actividades de investigación de la misión sobre el terreno y los requisitos de seguridad en el Iraq;
 - c) Las existencias de vehículos en la UNSOM son un 19,6 % superiores a la asignación estándar, lo que obedece a la necesidad operacional de un parque de 19 vehículos para apoyar la movilidad del personal en función de las necesidades de seguridad de la Misión;
 - d) La dotación de vehículos para el equipo de las Naciones Unidas de apoyo a la Comisión Mixta Camerún-Nigeria es un 233 % superior a la asignación estándar, lo que refleja la necesidad de un transporte específico para apoyar la circulación de los equipos técnicos conjuntos y su personal de seguridad, junto con todo su equipo logístico, mientras están en el terreno. La presencia de estos vehículos permite la flexibilidad y la capacidad de circular libremente dentro de las zonas de operaciones. Son estas zonas, aisladas y de difícil acceso, con infraestructuras limitadas y poca seguridad, las que hacen necesario contar con recursos y medios de transporte específicos e ininterrumpidos;
 - e) Las existencias de vehículos en la Oficina de la Coordinadora Especial de las Naciones Unidas para el Líbano son un 9,1 % superiores a la asignación estándar, es decir, un vehículo más, y reflejan las necesidades operacionales y los requisitos de seguridad de la misión;
 - f) Las existencias de vehículos para la UNSMIL son un 34,0 % superiores a la asignación estándar, lo que obedece a la necesidad de 13 vehículos para apoyar a la Unidad de Guardias de las Naciones Unidas, según lo previsto en los memorandos de entendimiento;
 - g) Las existencias de vehículos en la BINUH son un 37 % superiores a la asignación estándar, lo que se atribuye a: i) la necesidad de que los equipos viajen a regiones remotas para apoyar el cumplimiento del mandato; ii) el desgaste superior al normal debido a las condiciones de las carreteras y a la antigüedad y el estado mecánico de los vehículos; y iii) la necesidad operacional de un parque de vehículos para apoyar los servicios de expedición, habida cuenta de la gran movilidad del personal de la misión y el mantenimiento y las reparaciones frecuentes causadas por el mal estado de los vehículos, que repercuten en la cantidad de tiempo que están en funcionamiento;
 - h) Las existencias de vehículos en la UNAMA son un 62,6 % superiores a la asignación estándar, lo que obedece a la necesidad operacional de un parque de 50 vehículos para el transporte de todo el personal de la Misión a Kabul y los servicios de transporte al aeropuerto, así como 12 vehículos para pruebas de conductores;
 - i) Las existencias de vehículos en la UNAMI son un 38,8 % superiores a la asignación estándar, lo que obedece a la necesidad operacional de un parque de 20 vehículos para apoyar a la Unidad de Guardias de las Naciones Unidas, 23 para apoyar los servicios de transporte al aeropuerto y 2 vehículos para pruebas de conductores, así como a la necesidad de reservas para apoyar a las distintas regiones del Iraq.

Cuadro 4
Asignación de dispositivos informáticos propuesta para 2023

	Personal propuesto para 2023 ^a	Personal ajustado según la tasa de vacantes ^a	Dispositivos informáticos ^b			
			Asignación estándar ^c	Asignación estándar y repuestos	Existencias propuestas para 2023 (presupuesto)	Diferencia (porcentaje)
Grupo temático I						
Oficina del Asesor Especial del Secretario General sobre Chipre	21	19	19	26	26	–
Oficina de la Asesora Especial del Secretario General sobre la Prevención del Genocidio	12	11	11	12	12	–
Envío Personal del Secretario General para el Sáhara Occidental	2	2	2	2	2	–
Oficina de la Enviada Especial del Secretario General para la aplicación de la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad	3	3	3	3	3	–
Representante de las Naciones Unidas en los Debates Internacionales de Ginebra	7	7	7	7	7	–
Oficina del Envío Especial del Secretario General para Siria	91	75	75	85	85	–
Oficina del Envío Especial del Secretario General para el Cuerno de África	9	9	9	9	9	–
Oficina del Envío Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos	30	28	28	34	38	11,8
Oficina del Envío Especial del Secretario General para el Yemen	102	86	86	95	102	7,4
Oficina de la Enviada Especial del Secretario General sobre Myanmar	5	5	5	6	6	–
Subtotal	282	245	245	279	290	3,9
Grupo temático II						
Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo	2	2	2	2	2	–
Grupo de Expertos sobre el Sudán	1	1	1	1	1	–
Grupo de Expertos sobre la República Popular Democrática de Corea	14	14	14	14	14	–
Grupo de Expertos sobre Libia	2	2	2	2	2	–
Grupo de Expertos sobre la República Centroafricana	2	2	2	2	2	–
Grupo de Expertos sobre el Yemen	8	8	6	6	6	–
Grupo de Expertos sobre Sudán del Sur	3	3	3	3	3	–
Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones dimanante de las resoluciones 1526 (2004) y 2253 (2015) relativas al EILL (Dáesh), Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas	29	27	29	29	29	–
Oficina del Ómbudsman establecida en virtud de la resolución 1904 (2009) del Consejo de Seguridad	3	3	3	3	3	–
Aplicación de la resolución 2231 (2015) del Consejo de Seguridad	7	7	7	7	7	–
Grupo de Expertos sobre Malí	1	1	1	1	1	–

	Personal propuesto para 2023 ^a	Personal ajustado según la tasa de vacantes ^a	Dispositivos informáticos ^b			
			Asignación estándar ^c	Asignación estándar y repuestos	Existencias propuestas para 2023 (presupuesto)	Diferencia (porcentaje)
Grupo de Expertos sobre Somalia	10	10	10	10	10	–
Apoyo al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004) relativa a la no proliferación de todas las armas de destrucción masiva	5	5	5	5	5	–
Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo	52	49	49	53	53	–
UNITAD	173	145	266	306	306	–
Subtotal	312	279	400	444	444	–
Grupo temático III						
UNOWAS	79	69	69	73	84	15,1
UNSOM	376	325	325	409	409	–
Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central	35	34	34	46	43	(6,5)
Equipo de las Naciones Unidas de apoyo a la Comisión Mixta Camerún-Nigeria	17	17	17	20	20	–
Oficina de la Coordinadora Especial de las Naciones Unidas para el Líbano	82	79	73	73	73	–
UNOCA	52	48	48	48	46	(4,2)
UNSMIL	424	286	286	346	440	27,2
Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia	649	593	593	668	659	(1,3)
UNMHA	247	186	186	195	195	–
BINUH	133	119	119	125	125	–
UNITAMS	444	342	441	522	522	–
Subtotal	2 538	2 098	2 191	2 525	2 616	3,6
UNAMA y UNAMI						
UNAMA	1 200	1 081	1 100	1 160	1 160	–
UNAMI	773	714	714	946	946	–
Total	5 105	4 417	4 650	5 354	5 456	1,9

^a Incluye el personal de contratación internacional y nacional, los Voluntarios de las Naciones Unidas, la policía de las Naciones Unidas, los observadores militares de las Naciones Unidas, el personal proporcionado por los Gobiernos, los oficiales de Estado Mayor, los contratistas internacionales y los expertos radicados en lugares de destino.

^b Incluye computadoras de escritorio, portátiles y ultraportátiles.

^c Sobre la base de la asignación estándar descrita en el *Manual de coeficientes y costos estándar*.

103. El total de existencias de dispositivos informáticos propuesto para las misiones políticas especiales es un 1,9 % superior a la asignación estándar. A continuación se explican los casos de existencias de dispositivos informáticos que superan la asignación estándar en determinadas misiones:

- a) Las existencias de dispositivos informáticos en la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos son un 11,8 % (cuatro dispositivos) superiores a la asignación estándar, y se refieren a equipos necesarios para la formación;

- b) Las existencias de dispositivos informáticos en la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen son un 7,4 % (siete dispositivos) superiores a la asignación estándar, y se refieren a la necesidad para la sala de formación de la misión;
 - c) Las existencias de dispositivos informáticos en la UNOWAS son un 15,1 % superiores a la asignación estándar debido a las existencias adicionales necesarias para la formación y para el sistema CarLog;
 - d) Las existencias de dispositivos informáticos en la UNSMIL son un 27,2 % superiores a la asignación estándar, lo que obedece a las necesidades de los contratistas particulares y de servicios, los sistemas CarLog y los servidores.
104. En las existencias influyen factores como la necesidad de suministrar equipo a consultores y contratistas particulares, instalaciones de capacitación, cibercafés, servicios de mantenimiento de la tecnología de la información, los sistemas CarLog, la programación de los radios y las actividades sobre el terreno. Además, sobre la base de las lecciones aprendidas durante la pandemia, durante la cual hubo un aumento sustancial en el uso de las comunicaciones virtuales y el trabajo a distancia, es fundamental garantizar la fiabilidad de los equipos y la infraestructura de la tecnología de la información y su accesibilidad para todo el personal, sea o no de plantilla, a fin de permitir la continuidad de las operaciones, el cumplimiento del mandato y la seguridad de los miembros del personal, especialmente en el duro entorno en el que operan muchas misiones políticas especiales.

10. Operaciones aéreas

105. En las observaciones del párrafo 33 de su informe sobre las estimaciones respecto de misiones políticas especiales que figuran en el documento [A/69/628](#), que la Asamblea General hizo suyas en su resolución [69/262](#), la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto pidió que se mejorara la presentación de información sobre las operaciones aéreas, incluidas las horas de vuelo y los costos en los contratos anteriores y vigentes. Atendiendo a esa solicitud, en el anexo VII del presente informe se ofrece, desglosada por misión, información sobre las consignaciones de créditos y los gastos correspondientes a 2021, el presupuesto aprobado para 2022 y los recursos propuestos para 2023 en concepto de operaciones aéreas, así como las horas de vuelo reales correspondientes a 2021, las horas de vuelo presupuestadas para 2022 y las planificadas para 2023.
106. En 2022, el total de recursos aprobados para las operaciones aéreas asciende a 49,1 millones de dólares, monto que sufraga aproximadamente 8.635 horas de vuelo (4.675 con aviones y 3.960 con helicópteros). Para 2023, se propone una suma de 55,7 millones de dólares para sufragar un total de 10.168 horas de vuelo (6.256 con aviones y 3.912 con helicópteros).
107. Esto representa un aumento de 1.533 horas de vuelo propuesto para 2023 respecto de 2022 a raíz de lo siguiente: a) un aumento nominal de 1.462 horas de vuelo en la UNAMA, que refleja una base de referencia cero para la comparación, ya que no hay un presupuesto aprobado para 2022; b) un aumento de 471 horas de vuelo en la UNSMIL y en la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia; y c) una disminución de 400 horas de vuelo en la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, la UNMHA y la UNAMI.
108. Si se excluyera a la UNAMA, los recursos propuestos para las operaciones aéreas en 2023 representarían una reducción de 1,8 millones de dólares (3,7 %) en comparación con 2022. De las misiones con recursos para operaciones aéreas propuestos para 2023, seis misiones (Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, UNSOM, Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, UNMHA, UNITAMS y UNAMI) reflejan una reducción de las necesidades de recursos en comparación con 2022. Los recursos financieros para las operaciones aéreas y las horas de vuelo se mantienen esencialmente sin cambios para tres misiones (Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos, UNOWAS y equipo de las Naciones Unidas de apoyo a la Comisión Mixta Camerún-Nigeria) en comparación con 2022. Cuatro misiones (Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Siria, UNITAD, UNOCA y UNSMIL) reflejan un aumento de recursos para 2023 en comparación con 2022.

109. En el presupuesto revisado de la UNAMA para 2022 (A/76/6 (Sect. 3)/Add.9), se proponen recursos por valor de 9,97 millones de dólares para operaciones aéreas, con una utilización prevista de aproximadamente 1.263 horas de vuelo. En el proyecto de presupuesto de la UNAMA para 2023 (A/77/6 (Sect. 3)/Add.5), se proponen recursos por valor de 8,46 millones de dólares para operaciones aéreas, con una utilización prevista de aproximadamente 1.462 horas de vuelo.
110. Las necesidades de recursos para las operaciones aéreas de ocho misiones (UNOWAS, UNSOM, UNSMIL, Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, UNMHA, UNITAMS, UNAMA y UNAMI) representan el 96,6 % de las necesidades globales de recursos para operaciones aéreas en 2023.

11. Viajes

111. Conforme a las recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/71/595, párrs. 30 y 32), que la Asamblea General hizo suyas, en el anexo XIII del presente informe se detalla información sobre los recursos para viajes oficiales aprobados para 2022 y propuestos para 2023, con una explicación sucinta de las diferencias. El total de recursos propuestos para viajes oficiales asciende a 14,6 millones de dólares, lo que refleja un aumento del 18,4 % con respecto al presupuesto aprobado para 2022, de 12,3 millones de dólares. Esto se debe a que no existe una consignación para la UNAMA en 2022; por lo tanto, se utilizó una base de referencia cero de recursos para la comparación de los viajes oficiales, a la espera de que la Asamblea examine y apruebe el proyecto de presupuesto revisado para 2022. Si se excluyera a la UNAMA, el total de recursos propuestos para viajes oficiales ascendería a 13,5 millones de dólares, lo que refleja un aumento del 10,1 % con respecto al presupuesto aprobado para 2022, de 12,3 millones de dólares.
112. Durante la pandemia, aunque las interacciones en la Sede tuvieron lugar predominantemente de manera virtual o híbrida, se celebraron algunas reuniones en las misiones o se hicieron visitas, en particular cuando las condiciones de seguridad y climáticas permitían encuentros y desplazamientos al aire libre. Cuando ha sido posible, el personal ha seguido visitando lugares y reuniéndose con las comunidades, respetando los protocolos nacionales. En otros contextos, las misiones solo pudieron interactuar de manera virtual con las autoridades de los países anfitriones, entre otros interesados.
113. Las misiones han podido seguir cumpliendo sus respectivos mandatos durante la pandemia gracias a modificaciones como las consultas virtuales, las reuniones virtuales con las partes interesadas, el cambio a formatos de grupos más reducidos para las reuniones presenciales en vista de las necesidades de distanciamiento físico y la colaboración con los asociados en lo que respecta a la alerta temprana y el seguimiento. Sin embargo, esas medidas de adaptación no pueden sustituir completamente las interacciones en persona, dado que las comunidades sin acceso a los medios de comunicación virtuales quedaron inadvertidamente marginadas o excluidas de los procesos de reconciliación y mediación. Tampoco había alternativas reales a las interacciones en persona para cuestiones delicadas como la violencia relacionada con los conflictos o para crear confianza con los interlocutores y las principales partes interesadas. Además, la organización de encuentros de menor formato seguiría careciendo de las economías de escala asociadas a la organización de encuentros más grandes una vez que las condiciones lo permitan.
114. Para 2023, los planes de viaje se basan en el principio general de que los viajes oficiales solo se realizarán cuando no se puedan reemplazar por otros medios de comunicación, incluidas las videoconferencias. En el caso de los grupos de expertos, el proyecto de presupuesto para los viajes oficiales del personal para 2023 tiene en cuenta la frecuencia de los viajes de los presidentes de los comités de sanciones a los países en los que los regímenes de sanciones revisten importancia y a la región, que requieren la asistencia del personal de la Secretaría, así como la realización de misiones de evaluación de las sanciones en virtud de mandatos encomendados por el Consejo de Seguridad. En consecuencia, se han armonizado para todos los grupos de expertos en sanciones que no tienen sede en Nueva York un viaje a la región y dos viajes para asistir al grupo en la redacción de los informes provisionales, de mitad de período y finales.

115. A medida que los países de todo el mundo continúan relajando las restricciones a los viajes inducidas por la pandemia, se siguieron reanudando en 2022 las múltiples comunicaciones e interacciones con las autoridades nacionales y locales, las comunidades y las partes interesadas que se habían cancelado o pospuesto en 2020 y 2021. La reanudación de las actividades en 2022 y el incremento previsto de los viajes oficiales en 2023 son necesarios para mantener los esfuerzos políticos y de consolidación de la paz en muchos contextos en los que se desarrollan las misiones, en los que los debates presenciales sobre cuestiones políticamente delicadas y confidenciales siguen siendo la forma más eficaz de lograr un mayor impacto y obtener mejores resultados.
116. Los planes de los programas y las lecciones aprendidas, incluida la repercusión de la pandemia en la ejecución de los mandatos, que figuran en los fascículos relativos a los grupos temáticos (A/77/6 (Sect. 3)/Add.2, A/77/6 (Sect. 3)/Add.3, A/77/6 (Sect. 3)/Add.4, A/77/6 (Sect. 3)/Add.5 y A/77/6 (Sect. 3)/Add.6), proporcionan más información sobre la forma en que las misiones políticas especiales han incorporado las buenas prácticas y el mayor uso de la tecnología en su labor, al tiempo que reflexionan sobre los problemas experimentados cuando la tecnología se encuentra con sus límites y cuando es necesario realizar viajes en persona para responder a la demanda insatisfecha y colmar las lagunas de cobertura. Los viajes para ofrecer buenos oficios y mediación, realizar actividades de investigación y seguimiento, verificar el cumplimiento y llevar a cabo actividades de divulgación, así como proporcionar formación o creación de capacidad a los asociados nacionales y locales, siguen siendo una herramienta indispensable para llevar a cabo la labor de las misiones políticas especiales en 2023.
117. En lo referente a los bajos niveles de cumplimiento de la política de reserva con 16 días de anticipación en las misiones políticas especiales, las misiones están muy al tanto de las observaciones y recomendaciones formuladas por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y son conscientes de la necesidad de poner en marcha medidas. A ese respecto, las misiones han tomado las medidas siguientes: a) difundir mensajes y realizar campañas constantes para concienciar a todo el personal sobre la obligación de presentar las solicitudes de viaje al menos 21 días naturales antes de su inicio; b) exigir que se presenten justificantes y comprobantes para las solicitudes de viaje que no cumplan el plazo obligatorio de 21 días naturales de antelación; c) mantener una comunicación activa con diversos interesados (como los Gobiernos y los equipos de las Naciones Unidas en los países) para recibir confirmación oportuna del calendario de reuniones y conferencias y las listas de participantes en ellas; y d) alentar a los oficiales aprobadores a que reduzcan en la mayor medida posible el tiempo de tramitación de las solicitudes de viaje.
118. Además, algunas misiones han designado a encargados de aprobar viajes y envíos en la Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión para que supervisen las cuestiones relativas a los viajes, lo que entraña mantener una mayor interacción con las dependencias de viajes de los centros regionales de servicios, cuando proceda. Algunas misiones también han elaborado listas de viajes previstos, que los jefes de las dependencias examinan periódicamente para fines de planificación y autorización tempranas.
119. El pleno cumplimiento de la política también depende de factores externos. Estos factores incluyen, entre otras cosas, el cambio frecuente de los entornos políticos y de seguridad de las misiones; la necesidad de responder al estallido o la intensificación de crisis; las interrupciones derivadas de arreglos logísticos específicos para viajes que requieren vuelos especiales o acompañantes, para los que deben hacerse reservas de última hora en vuelos comerciales; las solicitudes de cambios de última hora en las listas de participantes y los calendarios de las reuniones con múltiples interesados, como las administraciones de la región, los asociados intergubernamentales y las organizaciones de la sociedad civil, que escapan al control de las misiones y a menudo llegan con poco preaviso; y las notificaciones de actividades de capacitación y aprendizaje que los organizadores envían tarde. Además, durante la pandemia, debido a los confinamientos y la restricción de los viajes aéreos la disponibilidad de pasajes de avión fue muy limitada y las rutas aéreas muy imprevisibles, con frecuentes cancelaciones y cambios, lo que limitó la capacidad de las misiones para lograr un mayor cumplimiento, a pesar de todos los esfuerzos mencionados.

120. En el anexo XIV figura información sobre las tasas de cumplimiento en las misiones políticas especiales de la política de reserva de pasajes con 16 días de anticipación.

12. Grupos de expertos para la contratación de personal para llenar vacantes genéricas

121. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto solicitó que se presentara información sobre los grupos de expertos encargados de la contratación para las misiones políticas especiales (A/71/595, párr. 57). Los grupos de expertos establecidos en virtud de las instrucciones administrativas ST/AI/2010/3, ST/AI/2010/3/Amend.1, ST/AI/2010/3/Amend.2 y ST/AI/2010/3/Amend.3 seguirían reuniéndose en 2023 para evaluar y recomendar a los candidatos que se hayan presentado para llenar vacantes genéricas de plazas en misiones sobre el terreno a fin de reducir la carga administrativa de cada directivo contratante y mejorar la calidad y la integridad del proceso de contratación mediante la centralización de la evaluación. En particular, el Departamento de Apoyo Operacional está tomando medidas para añadir mujeres a las listas de todos los grupos ocupacionales, en consonancia con la agenda del Secretario General para lograr la paridad de género en la Secretaría. A esos efectos, se prevé que las misiones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales aporten financiación para el proceso de contratación y elaboración de listas de preselección. Con los recursos se financiarán los gastos de los miembros del grupo y de los administradores de grupos ocupacionales. Cada misión incluiría recursos que reflejen su parte de la contribución. Las propuestas de recursos de las misiones políticas especiales con ese fin para 2023 ascienden, en total, a 216.000 dólares, prorrateados en función del número de plazas de personal internacional autorizadas en las distintas misiones para 2022.

II. Análisis de las necesidades de recursos para las misiones políticas especiales

122. El total de recursos necesarios propuestos para 2023 en relación con las 38 misiones políticas especiales que siguen operando y están comprendidas en el presente informe asciende a 767,1 millones de dólares una vez deducidas las contribuciones del personal e incluido el crédito para la parte del presupuesto del Centro Regional de Servicios que corresponde pagar a las misiones políticas especiales. En total, el nivel de recursos para 2023 refleja un aumento de 161,9 millones de dólares con respecto a la consignación para 2022.
123. En los cuadros 5 a 8 se detallan las necesidades por grupo temático, por misión y por componente de gasto.
124. Los recursos necesarios propuestos para 10 misiones políticas especiales comprendidas en el grupo temático I ascenderían a 50,8 millones de dólares, lo que representa un aumento neto de 0,9 millones de dólares (1,8 %) respecto de la consignación para 2022. El aumento total refleja aumentos de los gastos de personal civil por un monto de 0,7 millones de dólares (2,1 %) debido a la aplicación de la escala de sueldos y las tasas de vacantes más recientes, sobre la base de la ocupación real en 2021, así como la aplicación de los escalones medios dentro de las categorías y los gastos comunes de personal basados en los patrones de gastos de 2021, y aumentos de los gastos operacionales por un monto de 0,2 millones de dólares (1,2 %), principalmente en las partidas de operaciones aéreas, tecnología de la información y las comunicaciones y suministros, servicios y equipo de otro tipo, compensados con disminuciones en las partidas de instalaciones e infraestructura, servicios médicos y transporte terrestre.
125. Los recursos necesarios propuestos para las 15 misiones comprendidas en el grupo temático II para 2023 ascenderían a 63,2 millones de dólares, lo que representa un aumento neto de 1,65 millones de dólares (2,7 %) respecto de la consignación para 2022. El aumento total refleja principalmente el aumento de las necesidades de recursos para: a) los 13 grupos y paneles de expertos, debido a la actualización de las escalas de sueldos y a la aplicación del porcentaje más reciente de gastos comunes de personal, así como a la actualización de los honorarios de los expertos; b) la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo, debido principalmente a la actualización de los sueldos,

que son más altos; y c) el UNITAD, debido a la aplicación de tasas de vacantes inferiores para el personal civil, la actualización de los sueldos del personal nacional, que son más altos, y la creación de una plaza de contratación local en la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait, las mayores necesidades de viajes oficiales, la construcción de techos de protección para las oficinas prefabricadas, nuevos arreglos de participación en la financiación de los gastos del transporte aéreo proporcionado por la UNAMI, y el aumento de las necesidades de recursos para el mantenimiento del equipo de tecnología de la información y las comunicaciones y servicios de apoyo.

126. Los recursos necesarios propuestos para las 11 misiones políticas especiales comprendidas en el grupo temático III ascenderían a 420,2 millones de dólares, lo que representa un aumento general de 26,0 millones de dólares (6,6 %) respecto de la consignación para 2022. La razón principal de este aumento es que la consignación para 2022 (que figura en el cuadro 5), de conformidad con la práctica habitual, no incluye la autorización para contraer compromisos de gastos por valor de 17.945.500 dólares aprobada por la Asamblea General en su resolución [76/246 B](#). Por tanto, el aumento total de 26,0 millones de dólares en este grupo temático refleja el resultado neto de los siguientes cuatro factores principales: a) un aumento de 19,2 millones de dólares en la UNSMIL, que refleja la continuación del componente de vigilancia del alto el fuego en la Misión, incluidas 99 plazas nuevas aprobadas por la Asamblea en la resolución [76/246 B](#), que siguen siendo esenciales para garantizar la aplicación efectiva de los mandatos, incluidos los que figuran en las resoluciones del Consejo de Seguridad [2542 \(2020\)](#) y [2570 \(2021\)](#), así como siete plazas adicionales propuestas para 2023, teniendo en cuenta la renovación del mandato en la resolución [2629 \(2022\)](#) del Consejo, junto con aumentos de los gastos operacionales, principalmente en las partidas de instalaciones e infraestructura, tecnología de la información y las comunicaciones y operaciones aéreas; b) un aumento de 10,2 millones de dólares en la UNITAMS debido principalmente a la aplicación de una tasa de vacantes del 25 %, inferior a la del 45 % en 2022, lo que refleja la continua ampliación de las operaciones de la Misión tras su período inicial de puesta en marcha en 2020 y 2021; c) una disminución de 5,1 millones de dólares en la UNMHA, principalmente en la partida de instalaciones e infraestructura por la exclusión de una provisión para la sede del aeropuerto y la no disponibilidad de locales adicionales de oficina y alojamiento en Al-Hudayda; y d) un aumento de 1,7 millones de dólares en todas las demás misiones, que refleja el aumento de los gastos de personal debido a la aplicación de la escala de sueldos más reciente y los gastos comunes de personal basados en los patrones de gastos reales, compensado con disminuciones en los gastos operacionales, principalmente en la partida de operaciones aéreas en función de las tarifas contractuales más recientes.
127. Los recursos necesarios propuestos para la UNAMA ascienden a 133,6 millones de dólares, lo que refleja el nivel de mantenimiento en comparación con el proyecto de presupuesto revisado para 2022 sometido a la consideración de la Asamblea General ([A/76/6 \(Sect. 3\)/Add.9](#)), en el que se proponen recursos por valor de 133,6 millones de dólares. Si se hace una comparación con la consignación de 2021, de 136,9 millones de dólares, que fue el último ejercicio para el que se dispone de una consignación, el nivel de recursos propuesto tanto para 2022 como para 2023 representa una reducción de 3,3 millones de dólares, es decir, un 2,4 %. Para 2022, dado que la Asamblea todavía tiene que aprobar una consignación para la UNAMA a la espera de que se examine el proyecto de presupuesto revisado para 2022, no se incluye ninguna consignación para 2022 en el cuadro 5 que figura a continuación, de conformidad con la práctica habitual, salvo una suma de 44.900 dólares, que es la parte correspondiente a la UNAMA de los recursos adicionales consignados para todas las entidades financiadas con cargo al presupuesto ordinario en el contexto de las decisiones y recomendaciones que figuran en el informe de la CAPI, según lo aprobado por la Asamblea en la resolución [76/246 A](#) (sección XIV).
128. Los recursos necesarios propuestos para la UNAMI son inferiores en 0,5 millones de dólares (0,6 %) que la consignación para 2022. La disminución obedece principalmente a: a) una disminución de 0,2 millones de dólares para la Unidad de Guardias de las Naciones Unidas debido al menor costo del contrato de avituallamiento; b) una disminución de 3,6 millones de dólares en los gastos de personal civil, debido principalmente a la propuesta de suprimir 31 plazas, a la conversión de seis plazas de contratación internacional en plazas de contratación nacional y a la disminución de los gastos de personal de contratación nacional como consecuencia de la aplicación de un porcentaje inferior de

gastos comunes de personal; y c) un aumento de 3,3 millones de dólares en los gastos operacionales debido a las mayores necesidades en concepto de instalaciones e infraestructura en relación con la renovación prevista de la oficina de Kuwait y de las instalaciones relacionadas con la Unidad de Guardias, el transporte terrestre debido a la sustitución prevista de dos autobuses blindados de tamaño medio, y los viajes oficiales debido al aumento del número de reuniones presenciales, especialmente para los viajes dentro de la Misión en situaciones que requieren la presencia física para llevar a cabo eficazmente las actividades encomendadas.

129. La parte del presupuesto del Centro Regional de Servicios que corresponde pagar a las misiones políticas especiales refleja un aumento de 0,3 millones de dólares, atribuible a: a) el aumento de los costos del personal de contratación internacional del Centro para el ejercicio 2022/23 debido a la reducción de la tasa de vacantes del personal internacional del 11 % al 8 %, la aplicación de escalas de sueldos actualizadas y el aumento de los gastos comunes de personal del 89,5 % al 92,4 %; b) el aumento de los costos del personal de contratación nacional debido a la aplicación de un escalón más alto dentro de las categorías para reflejar la media real y un aumento de los gastos comunes de personal del 32 % al 36 % sobre la base de las tendencias históricas; y c) el aumento de la parte del presupuesto del Centro que corresponde pagar a las misiones políticas especiales del 4,3 % en el ejercicio 2021/22 al 5,1 % en el ejercicio 2022/23.

Cuadro 5

Resumen de las necesidades de recursos estimadas para 2023

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2022 Consignación ^a	2023 Recursos necesarios	Diferencia	
			Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)=(2)-(1)	(4)=(3)/(1)
Grupo temático I	49 899,0	50 779,4	880,4	1,8
Grupo temático II	61 570,9	63 223,8	1 652,9	2,7
Grupo temático III ^b	394 189,0	420 213,4	26 024,4	6,6
UNAMA ^c	44,9	133 609,9	133 565,0	–
UNAMI	97 673,2	97 104,5	(568,7)	(0,6)
Subtotal (cifras netas)	603 377,0	764 931,0	161 554,0	26,8
Crédito para la parte del presupuesto del Centro Regional de Servicios que corresponde pagar a las misiones políticas especiales	1 820,2	2 144,3	324,1	17,8
Total (cifras netas)	605 197,2	767 075,3	161 878,1	26,7

^a Los recursos aprobados para 2022, que ascienden a 605.197.200 dólares, incluyen:

- Una suma de 604.867.900 dólares para 37 misiones políticas especiales y la parte del Centro Regional de Servicios en Entebbe para 2022, aprobada en la resolución 76/246 A de la Asamblea (secc. X, párrs. 4 y 6);
- Una suma de 329.300 dólares relacionada con las decisiones y recomendaciones que figuran en el informe de la CAPI, según lo aprobado en la resolución 76/246 A de la Asamblea (secc. XIV).

^b En su resolución 76/246 B, la Asamblea aprobó una autorización para contraer compromisos de gastos para la UNSMIL en 2022 por un importe de 17.945.500 dólares. Todavía no se ha consignado ningún crédito para 2022 y, conforme a la práctica establecida, los recursos para 2022 reflejados en el cuadro 5 no incluyen ese monto.

^c En su resolución 76/246 A, la Asamblea aprobó una autorización para contraer compromisos de gastos para la UNAMA en 2022 por un importe de 107.636.800 dólares. Todavía no se ha consignado ningún crédito para 2022 y, conforme a la práctica establecida, los recursos para 2022 reflejados en el cuadro 5 no incluyen ese monto. En el documento A/76/6 (Sect. 3)/Add.9 figura un proyecto de presupuesto revisado para 2022 para la UNAMA y, una vez aprobado por la Asamblea, el importe definitivo se incluirá como parte de la consignación para 2022. La suma de 44.900 dólares que figura en el cuadro 5 se refiere a la parte que corresponde a la UNAMA de la suma de 329.300 dólares aprobada en el contexto de las decisiones y recomendaciones que figuran en el informe de la CAPI, que se ha prorrateado entre todas las misiones políticas especiales.

Cuadro 6
Resumen de las diferencias entre los recursos aprobados para 2022 y los recursos propuestos para 2023

Misión	2022 Consignación	2023 Recursos necesarios	Diferencia		Principales factores coadyuvantes
			Monto	Diferencia Porcentaje	
	(1)	(2)	(3)=(2)-(1)	(4)=(3)/(1)	
Grupo temático I					
1. Oficina del Asesor Especial del Secretario General sobre Chipre	2 955,0	3 050,7	95,7	3,2	El aumento obedece a las necesidades adicionales de recursos en la partida de gastos de personal civil, por la aplicación de la escala de sueldos más reciente a los gastos por plazas de contratación internacional y la aplicación del tipo de cambio operacional más reciente a los gastos por plazas de contratación nacional.
2. Oficina de la Asesora Especial del Secretario General sobre la Prevención del Genocidio	2 698,3	2 820,4	122,1	4,5	El aumento obedece al aumento de las necesidades de recursos para gastos de personal civil, a raíz de factores que incluyen el crédito para financiar íntegramente una plaza para la que solo se habían previsto seis meses de financiación en el presupuesto aprobado para 2022, la propuesta de creación de una plaza y la aplicación de un porcentaje de gastos comunes de personal mayor en función de los patrones de gastos recientes.
3. Enviado Personal del Secretario General para el Sáhara Occidental	476,5	477,5	1,0	0,2	El aumento obedece al aumento de las necesidades de recursos en concepto de instalaciones e infraestructura y de tecnología de la información y las comunicaciones para la Oficina del Enviado Personal del Secretario General en Bruselas, compensado en parte con la reducción de las necesidades de gastos comunes de personal para el personal internacional, en función de los patrones de gastos recientes.
4. Oficina de la Enviada Especial del Secretario General para la aplicación de la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad	338,6	376,6	38,0	11,2	El aumento obedece a la aplicación de un porcentaje mayor de gastos comunes de personal, en función de los patrones de gastos recientes.
5. Representante de las Naciones Unidas en los Debates Internacionales de Ginebra	2 045,0	1 987,9	(57,1)	(2,8)	La disminución obedece a la aplicación de un porcentaje menor de gastos comunes de personal, dados los patrones de gastos recientes, compensada en parte con el aumento de las necesidades en la partida de viajes oficiales debido al aumento de las necesidades para viajes dentro de la zona de la misión.
6. Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Siria	16 132,6	15 565,7	(566,9)	(3,5)	La disminución obedece a la aplicación de una tasa de vacantes más alta para el personal internacional y a la propuesta de suprimir tres plazas de contratación internacional, así como a la reducción de los gastos operacionales gracias a un nuevo contrato de alquiler de espacio de oficinas en Damasco, de menor costo. La disminución se compensa en parte con un aumento de los recursos en concepto de: a) operaciones aéreas, debido a la nueva necesidad de recursos para un servicio aéreo de fletamento para transportar a los miembros del Comité Constitucional; y b) mantenimiento de equipo de tecnología de la información y las comunicaciones.

Misión	2022 Consignación	2023 Recursos necesarios	Diferencia		Principales factores coadyuvantes
			Monto	Diferencia Porcentaje	
	(1)	(2)	(3)=(2)-(1)	(4)=(3)/(1)	
7. Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Cuerno de África	1 763,6	1 921,0	157,4	8,9	El aumento obedece a las necesidades adicionales de recursos en concepto de: a) gastos de personal civil, debido a la aplicación de las escalas de sueldos más recientes; y b) gastos operacionales, debido a las necesidades de recursos para alquilar locales de oficinas en la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi y a las necesidades de recursos no recurrentes para sustituir uno de los dos vehículos de propiedad de las Naciones Unidas de la misión, que ha llegado al final de su vida operacional.
8. Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos	5 133,9	5 740,4	606,5	11,8	El aumento obedece principalmente a las necesidades adicionales de recursos en concepto de: a) gastos de personal civil, debido al efecto retardado de tres plazas aprobadas en 2022 para las que se aplicó una tasa de vacantes del 50 % en el ejercicio anterior; y b) otros servicios, debido al aumento de las necesidades de recursos en concepto de servicios de traducción, interpretación y gestión de conferencias.
9. Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen	17 202,0	17 430,6	228,6	1,3	El aumento obedece a las mayores necesidades en concepto de gastos de personal civil, derivadas de la revisión de las escalas de sueldos y de la propuesta de creación de una plaza internacional, y al incremento de los gastos de alquiler de locales, al aumento de las necesidades de recursos para el mantenimiento de los equipos de comunicaciones y tecnología de la información, a la necesidad adicional de formación obligatoria para el personal de seguridad y al aumento de los precios del combustible para generadores en el Yemen. Este aumento se ve compensado en parte por la reducción de las necesidades para gastos operacionales, debido a la disminución de la participación en la financiación de los gastos de alquiler y explotación de un avión en la UNAMI y a la disminución de las necesidades de flete.
10. Oficina de la Enviada Especial del Secretario General sobre Myanmar	1 153,5	1 408,6	255,1	22,1	El aumento obedece a las mayores necesidades de recursos en concepto de gastos de personal civil, a raíz de la aplicación de las escalas de sueldos revisadas y del contrato de plazo fijo de la Enviada Especial, en comparación con el anterior titular, que tenía un contrato de servicios en función de las necesidades.
Subtotal, grupo temático I	49 899,0	50 779,4	880,4	1,8	
Grupo temático II					
11. Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo	1 419,5	1 524,2	104,7	7,4	El aumento obedece al aumento de las necesidades de recursos para gastos de personal civil, a raíz de la aplicación de un porcentaje de gastos comunes de personal mayor en función de los patrones de gastos recientes y la actualización de los sueldos, así como las mayores necesidades de recursos en concepto de honorarios de expertos.
12. Grupo de Expertos sobre el Sudán	1 073,1	1 120,4	47,3	4,4	El aumento obedece a las mayores necesidades en concepto de honorarios de expertos debido al aumento de la tasa mensual media de honorarios a raíz de los cambios en la composición del Grupo, compensado en parte por las menores necesidades para gastos de personal civil, que obedecen principalmente a la aplicación de un porcentaje menor de gastos comunes de personal.

Misión	2022 Consignación	2023 Recursos necesarios	Diferencia		Principales factores coadyuvantes
			Monto	Diferencia Porcentaje	
	(1)	(2)	(3)=(2)-(1)	(4)=(3)/(1)	
13. Grupo de Expertos sobre la República Popular Democrática de Corea	3 094,5	3 110,6	16,1	0,5	El aumento obedece a las mayores necesidades en concepto de honorarios de expertos debido al aumento de la tasa mensual media de honorarios a raíz de los cambios en la composición del Grupo, compensado en parte por las menores necesidades para gastos de personal civil, que obedecen a la aplicación de un porcentaje menor de gastos comunes de personal.
14. Grupo de Expertos sobre Libia	1 431,5	1 410,4	(21,1)	(1,5)	La disminución obedece a las menores necesidades de recursos en concepto de honorarios de expertos debido a la disminución de la tasa mensual media de honorarios a raíz de un cambio en la composición del Grupo, y se ve compensada en parte por las mayores necesidades para gastos de personal civil a raíz de la aplicación de un porcentaje mayor de gastos comunes de personal en función de los patrones de gastos recientes.
15. Grupo de Expertos sobre la República Centrafricana	1 163,8	1 193,2	29,4	2,5	El aumento obedece a las mayores necesidades de recursos en concepto de honorarios de expertos debido a un cambio en la composición del Grupo, así como a mayores necesidades para gastos de personal civil a raíz de la aplicación de un porcentaje mayor de gastos comunes de personal en función de los patrones de gastos recientes y la actualización de los sueldos, que son más altos.
16. Grupo de Expertos sobre el Yemen	2 302,2	2 210,0	(92,2)	(4,0)	La disminución obedece a la disminución de las necesidades de recursos en concepto de gastos de personal civil, a raíz de la aplicación de un porcentaje menor de gastos comunes de personal para las plazas internacionales, en función de los patrones de gastos recientes, compensada en parte con el aumento de los sueldos del personal internacional debido a la aplicación de una tasa de vacantes más baja, y la disminución de las necesidades de recursos para los honorarios de expertos debido a la disminución de la tasa mensual media de honorarios a raíz de un cambio en la composición del Grupo.
17. Grupo de Expertos sobre Sudán del Sur	1 253,8	1 257,6	3,8	0,3	El aumento obedece al aumento de las necesidades de recursos en concepto de gastos de personal civil, a raíz de la revisión de los gastos medios de personal en función de los escalones dentro de la categoría de los titulares actuales, compensado en parte con la disminución de las necesidades de recursos para los honorarios de expertos debido a un cambio en la composición del Grupo.
18. Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones dimanante de las resoluciones 1526 (2004) y 2253 (2015) relativas al EIL (Dáesh), Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas	5 871,5	5 854,9	(16,6)	(0,3)	La disminución obedece a la disminución de las necesidades de recursos para gastos de personal civil, debido principalmente a la aplicación de un porcentaje de gastos comunes de personal menor en función de los patrones de gastos recientes, compensada en parte por mayores necesidades de recursos a raíz de la aplicación de una tasa de vacantes inferior.

Misión	2022 Consignación	2023 Recursos necesarios	Diferencia		Principales factores coadyuvantes
			Monto	Diferencia Porcentaje	
	(1)	(2)	(3)=(2)-(1)	(4)=(3)/(1)	
19. Oficina del Ómbudsman establecida en virtud de la resolución 1904 (2009) del Consejo de Seguridad	668,1	617,3	(50,8)	(7,6)	La disminución obedece a la disminución de las necesidades de recursos para gastos de personal civil a raíz de la aplicación de un porcentaje de gastos comunes de personal menor en función de los patrones de gastos recientes, compensada en parte por la actualización de los sueldos, que son más altos, y el aumento de los honorarios mensuales del nuevo Ómbudsman nombrado en 2022.
20. Aplicación de la resolución 2231 (2015) del Consejo de Seguridad	1 392,6	1 533,5	140,9	10,1	El aumento obedece al aumento de las necesidades de recursos para gastos de personal civil, a raíz de la aplicación de un porcentaje de gastos comunes de personal mayor en función de los patrones de gastos recientes y la actualización de los sueldos, que son más altos.
21. Grupo de Expertos sobre Malí	1 144,7	1 194,1	49,4	4,3	El aumento obedece al aumento de las necesidades de recursos en concepto de gastos de personal civil, a raíz de la revisión de los gastos medios de personal en función de los escalones dentro de la categoría de los titulares actuales, así como al aumento de las necesidades de recursos para los honorarios de expertos debido a un cambio en la composición del Grupo.
22. Grupo de Expertos sobre Somalia	1 878,2	1 858,9	(19,3)	(1,0)	La disminución obedece a las menores necesidades de recursos para honorarios de expertos debido a un cambio en la composición del Grupo, compensada en parte con el aumento de las necesidades de recursos para el personal nacional debido a la aplicación de una hipótesis de ocupación plena.
23. Apoyo al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004) relativa a la no proliferación de todas las armas de destrucción masiva	3 137,7	3 135,5	(2,2)	(0,1)	La disminución obedece a la disminución de las necesidades de recursos para gastos de personal civil, a raíz de la aplicación de un porcentaje de gastos comunes de personal menor en función de los patrones de gastos recientes, compensada en parte con el aumento de las necesidades de recursos para viajes de expertos y el costo de desarrollo de una base de datos en línea, así como de un espacio de colaboración en la web con la Oficina de Asuntos de Desarme.
24. Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo	11 278,7	11 570,9	292,2	2,6	El aumento obedece al aumento de las necesidades de recursos en concepto de gastos de personal civil, debido a la aplicación de las escalas de sueldos actualizadas.
25. UNITAD	24 461,0	25 632,3	1 171,3	4,8	El aumento de las necesidades de recursos obedece principalmente a: a) las necesidades adicionales en concepto de gastos de personal civil debido a la aplicación de tasas de vacantes más bajas para todas las categorías de personal civil, excepto el personal proporcionado por los Gobiernos, la actualización de las escalas de sueldos del personal nacional y la creación de una plaza de contratación local en la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait; b) mayores necesidades de viajes oficiales; c) la construcción de techos de protección para las oficinas prefabricadas de acuerdo con la evaluación de los riesgos para la seguridad y la instalación de paneles solares; d) la participación en la financiación de los gastos de un avión proporcionado por la UNAMI; y e) el aumento de las necesidades de recursos para el mantenimiento del equipo de tecnología de la información y las comunicaciones y servicios de apoyo. El aumento de las necesidades se compensa en parte con la reducción de las necesidades

Misión	2022 Consignación (1)	2023 Recursos necesarios (2)	Diferencia		Principales factores coadyuvantes
			Monto (3)=(2)-(1)	Diferencia Porcentaje (4)=(3)/(1)	
<p>en concepto de: a) dietas por misión para el personal proporcionado por los Gobiernos; b) consultores y servicios de consultoría, debido al aumento de la capacidad interna; c) no adquisición de vehículos; y d) servicios médicos, debido a la estimación de un menor número de aeroevacuaciones médicas y hospitalizaciones.</p>					
Subtotal, grupo temático II	61 570,9	63 223,8	1 652,9	2,7	
Grupo temático III					
26. UNOWAS	14 658,6	14 835,2	176,6	1,2	El aumento obedece a: a) el aumento de las necesidades en concepto de personal de contratación internacional debido al aumento del ajuste por lugar de destino en el Senegal; b) el aumento de la participación en los gastos de la nueva Casa de las Naciones Unidas en Dakar, en la que se alojará la misión a partir de 2023; y c) la adquisición de computadoras portátiles para sustituir las que deben ser reemplazadas en 2023 y los gastos de la transición de los servicios de tecnología de la información y las comunicaciones de los locales anteriores a la nueva Casa de las Naciones Unidas, compensados con una disminución de las necesidades en concepto de personal de contratación nacional debido a la aplicación de un porcentaje menor de gastos comunes de personal, en función de los patrones de gastos recientes.
27. UNSOM	98 507,2	97 045,5	(1 461,7)	(1,5)	La disminución obedece a las menores necesidades de recursos para los gastos operacionales en concepto de: a) operaciones aéreas, debido principalmente a la reducción de los gastos garantizados de la flota a raíz del nuevo contrato de flota, así como a la reducción de los gastos operacionales y de las tasas de mantenimiento; b) menores necesidades para gasolina, aceite y lubricantes debido a la exclusión de una tasa única de movilización de gasolina, aceite y lubricantes que se produjo en 2022 con el nuevo contrato; y c) instalaciones e infraestructura, debido a la reducción de los costos de los servicios de seguridad a raíz del aumento de la participación en la financiación de los gastos con el equipo de las Naciones Unidas en el país para los convoyes de protección móviles armados. La reducción de las necesidades de recursos para los gastos operacionales se compensa en parte con el aumento de las necesidades en la partida de gastos de personal civil, que obedece principalmente a a) el aumento de los gastos de los Voluntarios de las Naciones Unidas; b) el aumento del costo de los sueldos del personal de contratación internacional; y c) la propuesta de crear tres plazas de personal de contratación internacional, una plaza de funcionario nacional del Cuadro Orgánico y una plaza de los Voluntarios de las Naciones Unidas.
28. Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central	2 894,2	3 292,7	398,5	13,8	El aumento obedece a las mayores necesidades en concepto de gastos de personal civil derivadas de: a) el aumento del multiplicador del ajuste por lugar de destino en Turkmenistán; y b) la aplicación de un porcentaje mayor de gastos comunes de personal para el personal de contratación nacional, en función de los patrones de gastos recientes, compensada con la reducción de las necesidades en concepto de

Misión	2022 Consignación	2023 Recursos necesarios	Diferencia		Principales factores coadyuvantes
			Monto	Diferencia Porcentaje	
	(1)	(2)	(3)=(2)-(1)	(4)=(3)/(1)	
29. Equipo de las Naciones Unidas de apoyo a la Comisión Mixta Camerún-Nigeria	3 525,0	3 781,3	256,3	7,3	gastos operacionales en la partida de transporte terrestre, debido a la exclusión de un crédito para la adquisición de vehículos. El aumento obedece a: a) las necesidades adicionales de recursos en concepto de gastos de personal civil debido a la aplicación de un porcentaje de gastos comunes de personal mayor para el personal de contratación internacional en función de los patrones de gastos y del aumento del multiplicador del ajuste por lugar de destino en el Senegal; y b) las necesidades adicionales de recursos en concepto de gastos operacionales en la partida de tecnología de la información y las comunicaciones, la sustitución de equipos obsoletos y la adquisición de servicios de publicaciones e información pública relacionados con la emisión y difusión de información, compensadas con la disminución de los gastos de personal militar y de policía a raíz de la aplicación de las nuevas dietas por misión.
30. Oficina de la Coordinadora Especial de las Naciones Unidas para el Líbano	9 558,4	10 200,1	641,7	6,7	El aumento obedece a un incremento de las necesidades de recursos en concepto de gastos de personal civil debido a la aplicación de las escalas de sueldos más recientes, incluido el aumento del multiplicador del ajuste por lugar de destino para el personal de contratación internacional.
31. UNOCA	8 530,1	9 074,1	544,0	6,4	El aumento obedece a: a) las mayores necesidades de recursos para el personal de contratación internacional debido a la aplicación de una tasa de vacantes inferior a la aplicada en el presupuesto aprobado para 2022; b) la propuesta de crear una nueva plaza de los Voluntarios de las Naciones Unidas y una plaza de contratación local para 2023; y c) la sustitución de equipos obsoletos de tecnología de la información y las comunicaciones.
32. UNSMIL	69 262,0	88 432,2	19 170,2	27,7	El aumento obedece a: a) la continuación en 2023 del componente de vigilancia del alto el fuego, incluidas las 99 plazas creadas de conformidad con la resolución 76/246 B , para asegurar que no se produzcan interrupciones y que se siga cumpliendo el mandato de vigilancia del alto el fuego, para el que se aprobó una autorización para contraer compromisos de gastos, pero para el que todavía no se ha realizado ninguna consignación para 2022; b) mayores necesidades de recursos en concepto de gastos de personal civil derivadas principalmente de las escalas de sueldos actualizadas y de la propuesta de crear ocho plazas nuevas (2 P-5, 1 P-4, 4 P-3 y 1 de funcionario nacional del Cuadro Orgánico), compensadas con la supresión de 1 plaza D-1, en 2023; y c) mayores necesidades de recursos en concepto de gastos operacionales en las partidas de: i) instalaciones e infraestructura, a raíz de la aplicación de los precios contractuales más recientes para el alquiler de locales y servicios de mantenimiento; ii) tecnología de la información y las comunicaciones para la sustitución de equipos que han superado su vida útil; y iii) operaciones aéreas, debido a las mayores necesidades como consecuencia del aumento del precio del combustible.

Misión	2022 Consignación	2023 Recursos necesarios	Diferencia		Principales factores coadyuvantes
			Monto	Diferencia Porcentaje	
	(1)	(2)	(3)=(2)-(1)	(4)=(3)/(1)	
33. Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia	66 800,6	67 454,7	654,1	1,0	El aumento obedece a: a) las necesidades adicionales de recursos en concepto de gastos de personal civil debido al efecto retardado de la aprobación de 43 plazas en 2022 para las nuevas actividades encomendadas, compensadas con a) la disminución de las necesidades en concepto de gastos de personal militar y de policía, a raíz de la aplicación de las nuevas dietas por misión; y b) las operaciones aéreas, debido al establecimiento de un nuevo contrato para el alquiler y la explotación de aviones en lugar de helicópteros adicionales, como estaba previsto anteriormente.
34. UNMHA	42 292,0	37 193,0	(5 099,0)	(12,1)	La disminución de las necesidades de recursos obedece a: a) la exclusión de un crédito para la sede del aeropuerto; b) la no disponibilidad de locales adicionales de oficina y alojamiento en Al-Hudayda; c) el hecho de que no se necesitan recursos para refuerzos de seguridad adicionales ni obras de construcción para los locales existentes; d) la reducción del número de horas de vuelo; e) el hecho de que no se necesitan recursos para servicios de unidad médica de nivel II en Djibouti; y f) la reducción de los recursos necesarios para gastos de flete debido al menor volumen de adquisiciones. La disminución de las necesidades se compensa en parte con: a) una nueva necesidad de recursos para servicios operacionales y de seguridad para nuevos locales de oficina y alojamiento en los distritos meridionales; b) una nueva necesidad de recursos para los proyectos de efecto rápido; c) la propuesta de crear tres plazas nuevas (1 del Servicio Móvil y 2 de contratación local) en la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait; d) el aumento de los gastos en concepto de personal de contratación internacional debido a la aplicación de las escalas de sueldos más recientes y en concepto de personal de contratación nacional debido a los escalones medios reales dentro de las categorías del personal existente, así como el aumento de las escalas de sueldos del personal nacional con base en Ammán y la aplicación del mayor porcentaje de gastos comunes de personal; y e) una mayor necesidad de recursos para Internet por satélite de reserva en Al-Hudayda.
35. BINUH	21 841,3	22 342,5	501,2	2,3	El aumento obedece principalmente a: a) la aplicación de una tasa de vacantes más baja, y el aumento de la prestación por condiciones de vida difíciles a raíz de la reclasificación de los lugares de destino de Haití de la clase D en la clase E; b) las nuevas necesidades de recursos en concepto de consultores y servicios de consultoría, para la prestación de servicios a corto plazo en los ámbitos de las reformas penitenciarias y policiales, la constitución, la justicia y el proceso electoral; c) la adquisición de cinco vehículos para sustituir los vehículos antiguos y el aumento de los gastos debido al incremento del precio del combustible; y d) la adquisición de equipo de tecnología de la información para sustituir las existencias obsoletas, el aumento de las necesidades de recursos para servicios de apoyo centralizados y las licencias y tasas de programas informáticos, compensado en parte con la disminución de las necesidades de recursos en concepto de personal de contratación nacional como consecuencia de la devaluación de la moneda nacional y la aplicación de un porcentaje

Misión	2022 Consignación	2023 Recursos necesarios	Diferencia		Principales factores coadyuvantes
			Monto	Diferencia Porcentaje	
	(1)	(2)	(3)=(2)-(1)	(4)=(3)/(1)	
36. UNITAMS	56 319,6	66 562,1	10 242,5	18,2	<p>menor de gastos comunes de personal, así como la disminución de las necesidades en concepto de dietas por misión para la policía de las Naciones Unidas a raíz la aplicación de las dietas por misión actualizadas.</p> <p>El aumento obedece a: a) las mayores necesidades de recursos en concepto de personal civil y de policía debido a la aplicación de menores tasas de vacantes en comparación con 2022; b) las mayores necesidades de recursos en concepto de consultores particulares con experiencia en las áreas de consolidación de la paz y protección de los civiles; c) las mayores necesidades de recursos en concepto de viajes oficiales, que reflejan el mayor nivel de colaboración de la misión, la necesidad de realizar actividades esenciales de viajes dentro y fuera de la misión, y los requisitos de formación obligatoria que no se reflejaron en 2022; d) las mayores necesidades de recursos en concepto de transporte terrestre relacionadas con la sustitución prevista de los vehículos antiguos transferidos de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur; e) las mayores necesidades de recursos en concepto de servicios de tecnología de la información y las comunicaciones debido principalmente a que en 2023 se desplegará más personal que en 2022, compensadas en parte con la reducción de las necesidades debido a la adquisición de equipo en el ejercicio anterior; f) las mayores necesidades de recursos en concepto de servicios médicos para atender el aumento de la demanda de servicios de aeroevacuación médica; y g) las mayores necesidades de recursos en concepto de suministros, servicios y equipo de otro tipo relacionados con la facilitación de reuniones.</p>
Subtotal, grupo temático III	394 189,0	420 213,4	26 024,4	6,6	
UNAMA y UNAMI					
37. UNAMA	44,9	133 609,9	133 565,0	–	<p>Para 2022, dado que la Asamblea General todavía tiene que aprobar una consignación para la UNAMA a la espera de que se examine el proyecto de presupuesto revisado para 2022, no se incluye ningún crédito como consignación para 2022, salvo una suma de 44.900 dólares, que es la parte correspondiente a la UNAMA de los recursos adicionales consignados para todas las entidades financiadas con cargo al presupuesto ordinario en el contexto de las decisiones y recomendaciones que figuran en el informe de la CAPI, según lo aprobado por la Asamblea en la resolución 76/246 A (sección XIV).</p>
38. UNAMI	97 673,2	97 104,5	(568,7)	(0,6)	<p>La disminución obedece principalmente a: a) las menores necesidades de recursos en concepto de raciones debido al menor costo del contrato de avituallamiento; y b) la disminución de las necesidades de recursos en concepto de personal civil debido a la propuesta de suprimir 31 plazas, así como a la reducción de los gastos de personal de contratación nacional a raíz de la aplicación de un porcentaje de gastos comunes de personal menor en función de los patrones de gastos recientes. La disminución de las</p>

	2022 Consignación	2023 Recursos necesarios	Diferencia		Principales factores coadyuvantes
			Monto	Diferencia Porcentaje	
Misión	(1)	(2)	(3)=(2)-(1)	(4)=(3)/(1)	
					necesidades se ve compensada con el aumento de las necesidades en concepto de gastos operacionales, principalmente en las partidas de: a) instalaciones e infraestructura, en relación con la renovación prevista de la oficina de Kuwait y de las instalaciones relacionadas con la Unidad de Guardias; b) transporte terrestre, debido a la sustitución prevista de dos autobuses blindados de tamaño medio; y c) viajes oficiales, debido al aumento previsto de las reuniones y actividades presenciales necesarias para apoyar el cumplimiento eficaz de los mandatos.
Subtotal, UNAMA y UNAMI	97 718,1	230 714,4	132 996,3	-	
Crédito para la parte del presupuesto del Centro Regional de Servicios que corresponde pagar a las misiones políticas especiales	1 820,2	2 144,3	324,1	17,8	El aumento obedece a: a) el aumento de los costos del personal de contratación internacional del Centro para el ejercicio 2022/23 debido a la reducción de la tasa de vacantes del personal internacional del 11 % al 8 %, la aplicación de escalas de sueldos actualizadas y el aumento de los gastos comunes de personal del 89,5 % al 92,4 %; b) el aumento de los costos del personal de contratación nacional debido a la aplicación de un escalón más alto dentro de las categorías para reflejar la media real y un aumento de los gastos comunes de personal del 32 % al 36 % sobre la base de las tendencias históricas; y c) el aumento de la parte del presupuesto del Centro que corresponde pagar a las misiones políticas especiales del 4,3 % en el ejercicio 2021/22 al 5,1 % en el ejercicio 2022/23.
Total	605 197,2	767 075,3	161 878,1	26,7	

Cuadro 7
Sinopsis de los recursos financieros de las misiones políticas especiales

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Misión	2021	2022	2023	Diferencia	
	Gasto	Consignación	Recursos necesarios	Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4)=(3)-(2)	(5)=(4)/(2)
Grupo temático I					
1. Oficina del Asesor Especial del Secretario General sobre Chipre	2 745,9	2 955,0	3 050,7	95,7	3,2
2. Oficina de la Asesora Especial del Secretario General sobre la Prevención del Genocidio	2 094,5	2 698,3	2 820,4	122,1	4,5
3. Enviado Personal del Secretario General para el Sáhara Occidental	109,6	476,5	477,5	1,0	0,2
4. Oficina de la Enviada Especial del Secretario General para la aplicación de la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad	335,2	338,6	376,6	38,0	11,2
5. Representante de las Naciones Unidas en los Debates Internacionales de Ginebra	1 757,8	2 045,0	1 987,9	(57,1)	(2,8)
6. Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Siria	11 928,0	16 132,6	15 565,7	(566,9)	(3,5)
7. Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Cuerno de África	1 594,9	1 763,6	1 921,0	157,4	8,9
8. Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos	4 202,4	5 133,9	5 740,4	606,5	11,8
9. Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen	16 726,3	17 202,0	17 430,6	228,6	1,3
10. Oficina de la Enviada Especial del Secretario General sobre Myanmar	1 184,0	1 153,5	1 408,6	255,1	22,1
Subtotal, grupo temático I	42 678,6	49 899,0	50 779,4	880,4	1,8
Grupo temático II					
11. Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo	992,8	1 419,5	1 524,2	104,7	7,4
12. Grupo de Expertos sobre el Sudán	909,0	1 073,1	1 120,4	47,3	4,4
13. Grupo de Expertos sobre la República Popular Democrática de Corea	2 823,2	3 094,5	3 110,6	16,1	0,5
14. Grupo de Expertos sobre Libia	1 096,0	1 431,5	1 410,4	(21,1)	(1,5)
15. Grupo de Expertos sobre la República Centroafricana	746,0	1 163,8	1 193,2	29,4	2,5
16. Grupo de Expertos sobre el Yemen	1 860,7	2 302,2	2 210,0	(92,2)	(4,0)
17. Grupo de Expertos sobre Sudán del Sur	651,9	1 253,8	1 257,6	3,8	0,3
18. Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones dimanante de las resoluciones 1526 (2004) y 2253 (2015) relativas al EIIL (Dáesh), Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas	5 184,1	5 871,5	5 854,9	(16,6)	(0,3)
19. Oficina del Ómbudsman establecida en virtud de la resolución 1904 (2009) del Consejo de Seguridad	529,8	668,1	617,3	(50,8)	(7,6)
20. Aplicación de la resolución 2231 (2015) del Consejo de Seguridad	1 294,2	1 392,6	1 533,5	140,9	10,1

Misión	2021 Gasto	2022 Consignación	2023 Recursos necesarios	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4)=(3)-(2)	(5)=(4)/(2)
21. Grupo de Expertos sobre Malí	665,1	1 144,7	1 194,1	49,4	4,3
22. Grupo de Expertos sobre Somalia	1 591,4	1 878,2	1 858,9	(19,3)	(1,0)
23. Apoyo al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004) relativa a la no proliferación de todas las armas de destrucción masiva	2 508,5	3 137,7	3 135,5	(2,2)	(0,1)
24. Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo	9 861,0	11 278,7	11 570,9	292,2	2,6
25. UNIDAD	23 617,5	24 461,0	25 632,3	1 171,3	4,8
Subtotal, grupo temático II	54 330,9	61 570,9	63 223,8	1 652,9	2,7
Grupo temático III					
26. UNOWAS	13 608,4	14 658,6	14 835,2	176,6	1,2
27. UNSOM	94 682,2	98 507,2	97 045,5	(1 461,7)	(1,5)
28. Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central	3 016,9	2 894,2	3 292,7	398,5	13,8
29. Equipo de las Naciones Unidas de apoyo a la Comisión Mixta Camerún-Nigeria	3 378,3	3 525,0	3 781,3	256,3	7,3
30. Oficina de la Coordinadora Especial de las Naciones Unidas para el Líbano	8 652,8	9 558,4	10 200,1	641,7	6,7
31. UNOCA	7 285,4	8 530,1	9 074,1	544,0	6,4
32. UNSMIL	69 131,0	69 262,0	88 432,2	19 170,2	27,7
33. Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia	56 030,5	66 800,6	67 454,7	654,1	1,0
34. UNMHA	24 944,5	42 292,0	37 193,0	(5 099,0)	(12,1)
35. BINUH	20 615,9	21 841,3	22 342,5	501,2	2,3
36. UNITAMS	30 362,6	56 319,6	66 562,1	10 242,5	18,2
Subtotal, grupo temático III	331 708,5	394 189,0	420 213,4	26 024,4	6,6
UNAMA y UNAMI					
37. UNAMA	136 669,9	44,9	133 609,9	133 565,0	–
38. UNAMI	95 865,8	97 673,2	97 104,5	(568,7)	(0,6)
Subtotal, UNAMA y UNAMI	232 535,8	97 718,1	230 714,4	132 996,3	136,1
Subtotal, misiones que se mantienen	661 253,8	603 377,0	764 931,0	161 554,0	26,8

<i>Misión</i>	<i>2021 Gasto</i>	<i>2022 Consignación</i>	<i>2023 Recursos necesarios</i>	<i>Diferencia</i>	
				<i>Monto</i>	<i>Porcentaje</i>
	<i>(1)</i>	<i>(2)</i>	<i>(3)</i>	<i>(4)=(3)-(2)</i>	<i>(5)=(4)/(2)</i>
Misiones suspendidas					
39. Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Burundi	3 351,2	–	–	–	–
40. UNIOGBIS	587,4	–	–	–	–
Subtotal, misiones suspendidas	3 938,6	–	–	–	–
Crédito para la parte del presupuesto del Centro Regional de Servicios que corresponde pagar a las misiones políticas especiales	1 412,4	1 820,2	2 144,3	324,1	17,8
Total	666 604,8	605 197,2	767 075,3	161 878,1	26,7

Cuadro 8
Resumen de los recursos necesarios, por componente principal

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría de gastos	2021	2022	2023	Diferencia	
	Gasto	Consignación	Recursos necesarios	Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4)=(3)-(2)	(5)=(4)/(2)
I. Personal militar y de policía					
1. Observadores militares	4 083,7	7 434,6	6 399,6	(1 030,0)	(13,9)
2. Contingentes militares	26 439,8	27 616,5	27 517,8	(98,7)	(0,4)
3. Policía de las Naciones Unidas	1 645,6	2 482,3	2 687,0	204,7	8,2
Subtotal, personal militar y de policía	32 169,1	37 533,4	36 604,4	(929,0)	(2,5)
II. Personal civil					
1. Personal de contratación internacional	299 241,3	268 698,8	343 625,6	74 926,8	27,9
2. Personal de contratación nacional	102 827,1	66 731,6	104 292,8	37 561,2	56,3
3. Voluntarios de las Naciones Unidas	10 106,0	7 429,3	12 471,9	5 042,6	3,1
4. Personal proporcionado por los Gobiernos	1 100,0	2 031,2	1 837,5	(193,7)	(9,5)
Subtotal, personal civil	413 274,4	344 890,9	462 227,8	117 336,9	34,0
III. Gastos operacionales					
1. Expertos	10 041,2	13 450,5	13 571,1	120,6	0,9
2. Consultores y servicios de consultoría	1 586,1	2 793,2	3 274,2	481,0	17,2
3. Viajes oficiales	11 959,8	12 299,2	14 557,4	2 258,2	18,4
4. Instalaciones e infraestructura	87 814,3	76 952,7	100 034,6	23 081,9	30,0
5. Transporte terrestre	9 308,0	8 313,1	9 608,5	1 295,4	15,6
6. Operaciones aéreas	40 244,3	49 062,6	55 693,9	6 631,3	13,5
7. Operaciones marítimas	313,8	382,9	298,9	(84,0)	(21,9)
8. Tecnología de la información y las comunicaciones	31 624,7	28 431,7	37 001,2	8 569,5	30,1
9. Servicios médicos	5 911,9	7 857,8	9 316,4	1 458,6	18,6
10. Suministros, servicios y equipo de otro tipo	17 006,2	21 409,0	22 542,6	1 133,6	5,3

Categoría de gastos	2021 Gasto (1)	2022 Consignación (2)	2023 Recursos necesarios (3)	Diferencia	
				Monto (4)=(3)-(2)	Porcentaje (5)=(4)/(2)
11. Proyectos de efecto rápido	–	–	200,0	200,0	–
Subtotal, gastos operacionales	215 810,3	220 952,7	266 098,8	45 146,1	20,4
Subtotal, misiones que se mantienen	661 253,8	603 377,0	764 931,0	161 554,0	26,8
Misiones suspendidas					
1. Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Burundi	3 351,2	–	–	–	–
2. UNIOGBIS	587,4	–	–	–	–
Crédito para la parte del presupuesto del Centro Regional de Servicios que corresponde pagar a las misiones políticas especiales	1 412,4	1 820,2	2 144,3	324,1	17,8
Total	666 604,8	605 197,2	767 075,3	161 878,1	26,7

Plazas

130. La cantidad de personal civil propuesta para 2023 refleja una disminución global de 39 plazas, de 4.661 a 4.622, como resultado de una reducción de 27 plazas en la UNAMA, 31 plazas en la UNAMI y una plaza en el grupo temático I, compensada con un aumento de una plaza en el grupo temático II y 19 plazas en el grupo temático III.
131. En el caso de la UNSMIL, la plantilla para 2022 incluye 99 plazas nuevas aprobados por la Asamblea en la resolución [72/266 B](#).
132. En el caso de la UNAMA, la dotación de personal que figura en el proyecto de presupuesto revisado para 2022 ([A/76/6 \(Sect. 3\)/Add.9](#)) se utiliza para permitir la consolidación de la dotación general de personal de 2022. La plantilla propuesta de la UNAMA para 2022 está sujeta a la aprobación de la Asamblea General.
133. En el cuadro 9 se resume el número total de plazas de personal civil por grupo temático. En el cuadro 10 se indican el número, el cuadro y la categoría de las plazas de personal civil de cada misión. En el anexo XVIII del presente informe figura un desglose por misión de los cambios propuestos en el número, la categoría, la ubicación, la dependencia orgánica y la denominación de las plazas de personal civil.

Cuadro 9**Resumen de la dotación de personal civil propuesta**

	2022	2023	Diferencia	
			Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)=(2)-(1)	(4)=(3)/(1)
Grupo temático I	281	280	(1)	(0,4)
Grupo temático II	264	265	1	0,4
Grupo temático III ^a	2 112	2 131	19	0,9
UNAMA ^b	1 200	1 173	(27)	(2,3)
UNAMI	804	773	(31)	(3,9)
Total	4 661	4 622	(39)	(0,9)

^a Incluye 99 plazas nuevas creadas en virtud de la resolución [72/266 B](#) de la Asamblea General.

^b Refleja la plantilla que figura en el proyecto de presupuesto revisado para 2022 ([A/76/6 \(Sect. 3\)/Add.9](#)), que está sujeto a la aprobación de la Asamblea.

Metodología de cálculo de los sueldos de referencia para las misiones políticas especiales

134. En cuanto a los gastos en concepto de personal de contratación internacional, se calcularon las tasas presupuestarias de los sueldos netos y las contribuciones del personal correspondientes a 2023 respecto de cada categoría y cada misión política especial utilizando la metodología que se expone a continuación:
- a) La escala de sueldos fue actualizada con la escala revisada de sueldos básicos para el personal del Cuadro Orgánico y categorías superiores, aprobada por la Asamblea General en su resolución [76/240](#), con efecto a partir del 1 de enero de 2022. La escala refleja un ajuste de 0,92 % aplicado aumentando el sueldo básico neto y reduciendo proporcionalmente los puntos del multiplicador del ajuste por lugar de destino, con lo cual no habrá cambios en la paga líquida neta. La escala de sueldos básicos netos de los funcionarios del Servicio Móvil también ha sido modificada, con efecto a partir del 1 de enero de 2022 (véase ST/IC/2022/3);

- b) Los escalones dentro de la categoría seleccionados para cada categoría se basan en el escalón medio real de cada misión al 31 de diciembre de 2021, según los datos sobre la ocupación real de puestos de contratación internacional;
 - c) Los multiplicadores del ajuste por lugar de destino vigentes en enero de 2022 en cada lugar de destino se aplicaron a la escala de sueldos básicos netos.
135. Además, para calcular el porcentaje de gastos comunes de personal aplicado a los recursos necesarios propuestos para 2023, se utilizaron los gastos efectivos de las partidas de gastos comunes de personal y sueldos netos (incluido el ajuste por lugar de destino, pero deducidas las contribuciones del personal) correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021.
136. De conformidad con la práctica habitual en relación con las necesidades de recursos propuestas para las misiones políticas especiales, la estimación de los gastos del personal de contratación nacional se basa en la categoría y el escalón reales de los sueldos y en el historial de gastos comunes de personal de un lugar de destino concreto.
137. En el anexo XV figura la comparación de las tasas de vacantes presupuestadas y reales, por categoría de personal, de cada misión.

Vacantes

138. De conformidad con las recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, que la Asamblea General hizo suyas ([A/71/595](#), párr. 46 b)), en el anexo XV del presente informe se ofrece información sobre las tasas de vacantes aprobadas para 2022 y las propuestas para 2023, así como sobre las tasas de vacantes reales en 2021. Los factores de vacantes propuestos tienen en cuenta las tasas de vacantes más recientes, las tasas de vacantes medias del ejercicio económico actual hasta la fecha, las pautas históricas de ocupación de puestos y los cambios propuestos en la composición de la dotación, según corresponda. En general, las tasas propuestas para 2023 reflejan la tasa de vacantes media real en el período comprendido entre el 1 de enero y diciembre de 2021. En algunos casos, también tienen en cuenta el aumento de la contratación registrado en 2022 y la incorporación prevista de más personal antes del final del año. En los casos en que la tasa de vacantes media para las plazas de personal civil en 2021 fue cero, generalmente se propone una tasa del 5 %, teniendo en cuenta el posible movimiento del personal existente.
139. Las misiones políticas especiales son plenamente conscientes de la recomendación de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto ([A/76/7/Add.1](#), párr. 35) en el sentido de que los puestos y las plazas vacantes se deben cubrir rápidamente. Desde principios de 2020 hasta mayo de 2021, las restricciones de liquidez dieron lugar a medidas de mitigación que dejaron en suspenso las actividades de contratación con cargo al presupuesto ordinario, gracias a lo cual la Organización pudo pagar los sueldos y las prestaciones de su personal y liquidar los pagos a los proveedores controlando las contrataciones y adaptando los compromisos a los cobros. En mayo de 2021 se reanudaron las actividades de contratación, aunque de forma gradual por la incertidumbre que persiste. Sin embargo, en 2022 se han acelerado los esfuerzos para cubrir las plazas vacantes, especialmente las que han estado vacantes durante mucho tiempo. Además, las misiones también han aprovechado la oportunidad al preparar el presupuesto de 2023 para revisar críticamente esas plazas con el fin de suprimir las plazas vacantes que puedan ser cubiertas por otros miembros del personal.
140. En consonancia con la práctica respecto de otras secciones del presupuesto por programas, la información sobre las plazas que han estado vacantes durante más de dos años y las plazas ocupadas mediante subsidios por funciones especiales durante más de un año, al 30 de abril de 2022, se incluye en la información complementaria para cada grupo temático, en la que se detalla la fecha de inicio de la vacante o del subsidio por funciones especiales, la categoría y la denominación del cargo, la dependencia orgánica y la situación actual de la contratación.

Cuadro 10
Necesidades de personal

	Cuadro Orgánico y categorías superiores									Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal de contratación nacional				
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Subtotal	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Categoría principal	Otras categorías	Total, personal internacional	PNCO	Contratación local	VNU	Total
Grupo temático I																	
1. Oficina del Asesor Especial del Secretario General sobre Chipre																	
Aprobadas 2022	1 ^a	–	–	1	3	5	1	–	11	4	–	1	16	–	5	–	21
Propuestas 2023	1 ^a	–	–	1	3	5	1	–	11	4	–	1	16	–	5	–	21
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
2. Oficina de la Asesora Especial del Secretario General sobre la Prevención del Genocidio																	
Aprobadas 2022	1	1 ^b	–	–	2	4 ^c	2	–	10	–	–	2	12	–	–	–	12
Propuestas 2023	1	1 ^b	–	–	2	4	2	1	11	–	–	2	13	–	–	–	13
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	1	1	–	–	–	1	–	–	–	1
3. Enviado Personal del Secretario General para el Sáhara Occidental																	
Aprobadas 2022	1 ^a	–	–	–	–	–	1	–	2	–	–	–	2	–	–	–	2
Propuestas 2023	1 ^a	–	–	–	–	–	1	–	2	–	–	–	2	–	–	–	2
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
4. Oficina de la Enviada Especial del Secretario General para la aplicación de la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad																	
Aprobadas 2022	1 ^d	–	–	–	–	1	–	–	2	–	–	1	3	–	–	–	3
Propuestas 2023	1 ^d	–	–	–	–	1	–	–	2	–	–	1	3	–	–	–	3
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
5. Representante de las Naciones Unidas en los Debates Internacionales de Ginebra																	
Aprobadas 2022	–	1	–	–	1	2	2	–	6	–	–	1	7	–	–	–	7
Propuestas 2023	–	1	–	–	1	2	2	–	6	–	–	1	7	–	–	–	7
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–

	Cuadro Orgánico y categorías superiores									Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal de contratación nacional				
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Subtotal	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Categoría principal	Otras categorías	Total, personal internacional	PNCO	Contratación local	VNU	Total
6. Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Siria																	
Aprobadas 2022	1	1	1	3	8	14	14	–	42	10	–	8	60	–	31	–	91
Propuestas 2023	1	1	1	3	8	14	11	–	39	10	–	8	57	–	31	–	88
Cambio	–	–	–	–	–	–	(3)	–	(3)	–	–	–	(3)	–	–	–	(3)
7. Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Cuerno de África																	
Aprobadas 2022	1	–	–	1	–	2	1	–	5	–	–	–	5	2	2	–	9
Propuestas 2023	1	–	–	1	–	2	1	–	5	–	–	–	5	2	2	–	9
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
8. Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos																	
Aprobadas 2022	1	–	1	1	5	7	5	–	20	1	–	1	22	1	7	–	30
Propuestas 2023	1	–	1	1	5	7	5	–	20	1	–	1	22	1	7	–	30
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
9. Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen																	
Aprobadas 2022	1	–	1	1	6	15	11	–	35	25	–	1	61	11	29	–	101
Propuestas 2023	1	–	1	1	6	15	10	–	34	26	–	1	61	13	28	–	102
Cambio	–	–	–	–	–	–	(1)	–	(1)	1	–	–	–	2	(1)	–	2
10 Oficina de la Enviada Especial del Secretario General sobre Myanmar																	
Aprobadas 2022	1	–	–	1	1	1	–	–	4	–	–	–	4	–	1	–	5
Propuestas 2023	1	–	–	1	1	1	–	–	4	–	–	–	4	–	1	–	5
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Subtotal, grupo temático I																	
Aprobadas 2022	9	3	3	8	26	51	37	–	137	40	–	15	192	14	75	–	281
Propuestas 2023	9	3	3	8	26	51	33	1	134	41	–	15	190	16	74	–	280
Cambio	–	–	–	–	–	–	(4)	1	(3)	1	–	–	(2)	2	(1)	–	(1)

	Cuadro Orgánico y categorías superiores									Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal de contratación nacional				
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Subtotal	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Categoría principal	Otras categorías	Total, personal internacional	PNCO	Contratación local	VNU	Total
Grupo temático II																	
11. Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo																	
Aprobadas 2022	-	-	-	-	-	-	2	-	2	-	-	-	2	-	-	-	2
Propuestas 2023	-	-	-	-	-	-	2	-	2	-	-	-	2	-	-	-	2
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12. Grupo de Expertos sobre el Sudán																	
Aprobadas 2022	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	1	-	-	-	1
Propuestas 2023	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	1	-	-	-	1
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
13. Grupo de Expertos sobre la República Popular Democrática de Corea																	
Aprobadas 2022	-	-	-	-	-	1	2	-	3	-	1	2	6	-	-	-	6
Propuestas 2023	-	-	-	-	-	1	2	-	3	-	1	2	6	-	-	-	6
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
14. Grupo de Expertos sobre Libia																	
Aprobadas 2022	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	1	2	-	-	-	2
Propuestas 2023	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	1	2	-	-	-	2
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
15. Grupo de Expertos sobre la República Centrafricana																	
Aprobadas 2022	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	1	2	-	-	-	2
Propuestas 2023	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	1	2	-	-	-	2
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
16. Grupo de Expertos sobre el Yemen																	
Aprobadas 2022	-	-	-	-	-	-	1	-	1	5	-	-	6	-	2	-	8
Propuestas 2023	-	-	-	-	-	-	1	-	1	5	-	-	6	-	2	-	8
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

	Cuadro Orgánico y categorías superiores									Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal de contratación nacional				
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Subtotal	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Categoría principal	Otras categorías	Total, personal internacional	PNCO	Contratación local	VNU	Total
17. Grupo de Expertos sobre Sudán del Sur																	
Aprobadas 2022	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	2	3	-	-	-	3
Propuestas 2023	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	2	3	-	-	-	3
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
18. Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones dimanante de las resoluciones 1526 (2004) y 2253 (2015) relativas al EIIL (Dáesh), Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas																	
Aprobadas 2022	-	-	-	-	1	4	6	-	11	-	-	8	19	-	-	-	19
Propuestas 2023	-	-	-	-	1	4	6	-	11	-	-	8	19	-	-	-	19
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
19. Oficina del Ómbudsman establecida en virtud de la resolución 1904 (2009) del Consejo de Seguridad																	
Aprobadas 2022	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-	1	2	-	-	-	2
Propuestas 2023	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-	1	2	-	-	-	2
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
20. Aplicación de la resolución 2231 (2015) del Consejo de Seguridad																	
Aprobadas 2022	-	-	-	-	1	2	2	-	5	-	-	2	7	-	-	-	7
Propuestas 2023	-	-	-	-	1	2	2	-	5	-	-	2	7	-	-	-	7
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
21. Grupo de Expertos sobre Malí																	
Aprobadas 2022	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	1	-	-	-	1
Propuestas 2023	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	1	-	-	-	1
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
22. Grupo de Expertos sobre Somalia																	
Aprobadas 2022	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	1	2	-	4	-	6
Propuestas 2023	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	1	2	-	4	-	6
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

	Cuadro Orgánico y categorías superiores									Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal de contratación nacional				
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Subtotal	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Categoría principal	Otras categorías	Total, personal internacional	PNCO	Contra-tación local	VNU	Total
23. Apoyo al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004) relativa a la no proliferación de todas las armas de destrucción masiva																	
Aprobadas 2022	–	–	–	–	1	–	2	–	3	–	–	2	5	–	–	–	5
Propuestas 2023	–	–	–	–	1	–	2	–	3	–	–	2	5	–	–	–	5
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
24. Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo																	
Aprobadas 2022	–	1	1	2	9	20	8	3	44	–	1	7	52	–	–	–	52
Propuestas 2023	–	1	1	2	9	20	8	3	44	–	1	7	52	–	–	–	52
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
25. UNITAD																	
Aprobadas 2022	–	1	–	2	5	15	17	4	44	44	–	–	88	23	29	8	148
Propuestas 2023	–	1	–	2	5	15	17	4	44	43	–	–	87	25	29	8	149
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	(1)	–	–	(1)	2	–	–	1
Subtotal, grupo temático II																	
Aprobadas 2022	–	2	1	4	17	43	46	7	120	49	2	27	198	23	35	8	264
Propuestas 2023	–	2	1	4	17	43	46	7	120	48	2	27	197	25	35	8	265
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	(1)	–	–	(1)	2	–	–	1
Grupo temático III																	
26. UNOWAS																	
Aprobadas 2022	1	1	–	2	9	14	10	1	38	6	–	–	44	9 ^e	22	–	75
Propuestas 2023	1	1	–	2	9	14	10	1	38	6	–	–	44	9 ^e	22	–	75
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
27. UNSOM																	
Aprobadas 2022	1	2 ^f	1	8 ^g	30	50	37	–	129	57	–	–	186	85	45	18	334
Propuestas 2023	1	2 ^f	1	8 ^g	30	51	38	1	132	57	–	–	189	86	45	19	339
Cambio	–	–	–	–	–	1	1	1	3	–	–	–	3	1	–	1	5

	Cuadro Orgánico y categorías superiores									Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal de contratación nacional				
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Subtotal	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Categoría principal	Otras categorías	Total, personal internacional	PNCO	Contratación local	VNU	Total
28. Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central																	
Aprobadas 2022	–	1	–	–	1	2	2		6	2	–	–	8	4	18	–	30
Propuestas 2023	–	1	–	–	1	2	2		6	2	–	–	8	4	18	–	30
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
29. Equipo de las Naciones Unidas de apoyo a la Comisión Mixta Camerún-Nigeria																	
Aprobadas 2022	–	–	–	–	2	6	–	–	8	1	–	–	9	–	2	–	11
Propuestas 2023	–	–	–	–	2	6	–	–	8	1	–	–	9	–	2	–	11
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
30. Oficina de la Coordinadora Especial de las Naciones Unidas para el Líbano																	
Aprobadas 2022	1	1 ^b	–	1	2	6	1	–	12	7	–	–	19	5	58	–	82
Propuestas 2023	1	1 ^b	–	1	2	6	1	–	12	6	–	–	18	5	60	–	83
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	(1)	–	–	(1)	–	2	–	1
31. UNOCA																	
Aprobadas 2022	1	–	–	2	5	12	6	–	26	7	–	–	33	4	11	–	48
Propuestas 2023	1	–	–	2	5	12	6	–	26	7	–	–	33	4	12	1	50
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	1	1	2
32. UNSMIL																	
Aprobadas 2022 ^h	1	2 ^f	–	8	17 ⁱ	42	44	2	116	154	–	1	271	15	118	6	410
Propuestas 2023	1	2 ^f	–	7	20 ⁱ	42	48	2	122	154	–	1	277	16	118	6	417
Cambio	–	–	–	(1)	3	–	4	–	6	–	–	–	6	1	–	–	7
33. Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia																	
Aprobadas 2022	1	1	1	7	23	38	54	1	126	44	–	1	171	95	88	141	495
Propuestas 2023	1	1	1	5	25	38	54	1	126	44	–	1	171	95	88	141	495
Cambio	–	–	–	(2)	2	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–

	Cuadro Orgánico y categorías superiores									Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal de contratación nacional				
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Subtotal	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Categoría principal	Otras categorías	Total, personal internacional	PNCO	Contratación local	VNU	Total
34. UNMHA																	
Aprobadas 2022	–	1	1	1	6	11 ^j	19 ^j	1	40	33	–	–	73	9	80	–	162
Propuestas 2023	–	1	1	1	6	11 ^j	19 ^j	1	40	34	–	–	74	9	82	–	165
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	1	–	–	1	–	2	–	3
35. BINUH																	
Aprobadas 2022	–	1	1 ^f	5 ^k	8 ^k	19 ^k	11	1	46	17	–	2 ^k	65	17	28	–	110
Propuestas 2023		1	1 ^f	5 ^k	8 ^k	19 ^k	11	1	46	17	–	2 ^k	65	17	28	–	110
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
36. UNITAMS																	
Aprobadas 2022	1	1 ^f	2	5	20	40 ^l	37	2	108	68	–	1	177	57	109	12	355
Propuestas 2023	1	1 ^f	2	5	21	40 ^l	37	2	109	68	–	1	178	57	109	12	356
Cambio	–	–	–	–	1	–	–	–	1	–	–	–	1	–	–	–	1
Subtotal, grupo temático III																	
Aprobadas 2022	7	11	6	39	123	240	221	8	655	396	–	5	1 056	300	579	177	2 112
Propuestas 2023	7	11	6	36	129	241	226	9	665	396	–	5	1 066	302	584	179	2 131
Cambio	–	–	–	(3)	6	1	5	1	10	–	–	–	10	2	5	2	19
UNAMA y UNAMI																	
37. UNAMA																	
Propuestas 2022 ^m	1	2	1	7	28	55	58	5	157	138	–	1	296	125	674	105	1 200
Propuestas 2023	1	2	1	7	28	55	58	5	157	137	–	1	295	127	646	105	1 173
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	(1)	–	–	(1)	2	(28)	–	(27)
38. UNAMI																	
Aprobadas 2022	1	2 ^f	1	6	18	47	53	4	132	161	–	–	293	118	391	2	804
Propuestas 2023	1	2 ^f	1	6	16	45	51	5	127	151	–	–	278	122	371	2	773
Cambio	–	–	–	–	(2)	(2)	(2)	1	(5)	(10)	–	–	(15)	4	(20)	–	(31)

	Cuadro Orgánico y categorías superiores									Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal de contratación nacional				
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Subtotal	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Categoría principal	Otras categorías	Total, personal internacional	PNCO	Contratación local	VNU	Total
Subtotal, UNAMA y UNAMI																	
Aprobadas/ Propuestas 2022^m	2	4	2	13	46	102	111	9	289	299	–	1	589	243	1 065	107	2 004
Propuestas 2023	2	4	2	13	44	100	109	10	284	288	–	1	573	249	1 017	107	1 946
Cambio	–	–	–	–	(2)	(2)	(2)	1	(5)	(11)	–	–	(16)	6	(48)	–	(58)
Total																	
Aprobadas/ Propuestas 2022^{h, m}	18	20	12	64	212	436	415	24	1 201	784	2	48	2 035	580	1 754	292	4 661
Propuestas 2023	18	20	12	61	215	435	414	27	1 203	773	2	48	2 026	592	1 710	294	4 622
Cambio	–	–	–	(3)	4	(1)	(1)	3	2	(11)	–	–	(9)	12	(44)	2	(39)

Abreviaciones: PNCO = personal nacional del Cuadro Orgánico, SGA = Secretario General Adjunto, SSG = Subsecretario General y VNU = Voluntarios de las Naciones Unidas.

^a La Secretaria General Adjunta tiene un contrato de servicios en función de las necesidades.

^b La Subsecretaria General tiene un contrato de 1 dólar al año.

^d El Secretario General Adjunto tiene un contrato de 1 dólar al año.

^e Incluye 1 plaza de personal temporario general (contratación local).

^c Incluye una plaza P-4 aprobada como plaza de personal temporario general durante seis meses en el presupuesto de 2022.

^f Una plaza y los gastos conexos se financian a partes iguales con la Oficina de Coordinación del Desarrollo.

^g Incluye una plaza de personal temporario general (D-1).

ⁱ Incluye una plaza de personal temporario general (P-5)^h La plantilla de la UNSMIL para 2022 incluye 311 plazas aprobadas en la resolución 76/246 A y 99 plazas aprobadas en la resolución 76/246 B.

^j Incluye una plaza de P-4 y una de P-3 aprobadas como plazas de personal temporario general.

^k Incluye cinco plazas de personal temporario general (1 D-1, 1 P-5, 1 P-4 y 2 del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)).

^l Incluye una plaza de personal temporario general (P-4).

^m En el caso de la UNAMA, la plantilla que figura en el proyecto de presupuesto revisado para 2022 (A/76/6 (Sect. 3)/Add.9) se utiliza en el presente cuadro para poder consolidar el total de plazas de 2022, dado que, a diferencia de otras misiones, no existe una plantilla aprobada para 2022 en el momento de finalizar el presente informe. La plantilla propuesta de la UNAMA para 2022 está sujeta a la aprobación de la Asamblea.

Anexo I

Resumen de las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones pertinentes de los órganos consultivos y de supervisión

Breve descripción de la recomendación o solicitud

Medidas adoptadas para aplicar la recomendación o cumplir la solicitud

Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/76/7/Add.1), refrendada por la Asamblea General en su resolución 76/246 A

La Comisión Consultiva observa que la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia (UNSOM) tiene un total de 12 funcionarios de apoyo que trabajan en la Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General (Coordinador Residente/Coordinador de Asuntos Humanitarios), en comparación con una capacidad que oscila entre 2 y 5 funcionarios de ese tipo en otras misiones integradas. La Comisión Consultiva confía en que la Misión evalúe las correspondientes capacidades de personal de apoyo e informe al respecto en la próxima solicitud presupuestaria. La Comisión examina más a fondo la cuestión en su informe conexo (A/76/7/Add.4) (párr. 24).

La Comisión Consultiva confía en que, en el contexto de futuras solicitudes presupuestarias, se facilite información, incluidas las enseñanzas extraídas, en relación con la transferencia de funciones de las misiones cerradas al sistema de coordinadores residentes (párr. 26).

Por lo tanto, la Comisión Consultiva recomienda que la Asamblea General apruebe las cuatro plazas de directores de programas de acción contra las minas con cargo a los fondos para personal temporario general para 2022 y solicite al Secretario General que examine los programas de acción contra las minas en las cuatro misiones políticas especiales, incluidas sus respectivas necesidades de personal y los niveles de gestión adecuados, con miras a mejorar la rendición de cuentas y la eficiencia, y que comunique los resultados en el proyecto de presupuesto por programas para 2023 (párr. 29).

La Comisión recuerda que, en relación con sus resoluciones 61/276 y 66/264, la Asamblea General, en su resolución 74/263, solicitó al Secretario General que prosiguiera sus esfuerzos para promover la conversión de plazas en plazas de contratación nacional, cuando procediera, así como para desarrollar la capacidad local

Los 12 funcionarios que trabajan en la Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General (Coordinador Residente/Coordinador de Asuntos Humanitarios) de la UNSOM no son todos personal de apoyo. De los 12, 10 son personal sustantivo que trabaja en la Dependencia de Apoyo a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (3 funcionarios), el Equipo de Recuperación Comunitaria y Ampliación de la Autoridad y la Rendición de Cuentas del Estado (6 funcionarios), y la Dependencia de Prevención y Lucha contra el Extremismo Violento (1 funcionario).

El personal de apoyo de la Oficina del Representante Especial Adjunto comprende actualmente solo 1 P-4 y 1 funcionario del Servicio Móvil. Esa capacidad de apoyo está en consonancia con la capacidad de apoyo en otras misiones integradas.

Las enseñanzas extraídas en relación con la transferencia de funciones de las misiones terminadas al sistema de coordinadores residentes se presentan en los párrafos 41 a 49 del presente informe.

La información sobre el examen de los programas de acción contra las minas en las cuatro misiones políticas especiales se presenta en los párrafos 86 a 94 del presente informe.

Se siguen tomando medidas adicionales en las misiones para promover la conversión de plazas en plazas de contratación nacional. Por ejemplo, con las medidas especiales aprobadas respecto de la UNSOM por la Oficina de Recursos Humanos en 2018 y prorrogadas en 2019 se redujeron los requisitos de experiencia laboral con el fin de atraer a posibles candidatos,

Breve descripción de la recomendación o solicitud

en las misiones políticas especiales, y que informara al respecto en el contexto de futuras solicitudes presupuestarias (párr. 31).

En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que las actualizaciones aún se estaban ultimando, ya que el Departamento había intentado incorporar las aportaciones de las partes interesadas para elaborar un producto más completo y con mayor valor añadido, aunque, al hacerlo, el proceso de examen se había prolongado más allá del plazo previsto inicialmente. Se espera que las directrices actualizadas se promulguen a finales del tercer trimestre. La Comisión Consultiva confía en que, en el contexto de la próxima solicitud presupuestaria de las misiones políticas especiales, se facilite información sobre la publicación y aplicación de las directrices actualizadas (párr. 32).

Aunque observa un ligero aumento del número de misiones con una mayor tasa de cumplimiento en 2020, la Comisión Consultiva recuerda que la Asamblea General, en su resolución [74/262](#), expresó preocupación por la baja tasa de cumplimiento de la directiva de la política de reserva anticipada de pasajes de avión y solicitó al Secretario General que

Medidas adoptadas para aplicar la recomendación o cumplir la solicitud

umentando las oportunidades de empleo y la creación de habilidades como parte del desarrollo de la capacidad nacional que permitirá la futura conversión de plazas adicionales en plazas de contratación nacional. Sin embargo, la Misión comprobó que las medidas especiales no compensaban por sí solas la escasez de recursos cualificados. Por ese motivo, la dirección de la UNSOM y de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo en Somalia (UNSOS) autorizó un aumento de la financiación para actividades de formación y promoción de las perspectivas de carrera del personal de contratación nacional.

También se adoptaron medidas para aumentar la colaboración con las partes interesadas nacionales. Por ejemplo, el Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Dáesh/Estado Islámico en el Iraq y el Levante (UNITAD) colaboró con sus homólogos nacionales, en particular con el comité de coordinación nacional, para identificar posibles candidatos para ocupar las plazas de contratación nacional. La misión organizó un taller para esos candidatos en 2021 con el fin de familiarizarlos con los procedimientos de solicitud de empleo de las Naciones Unidas, del que surgieron varios candidatos potenciales que el UNITAD podría considerar para las próximas vacantes. En 2022 se estudiará la posibilidad de organizar otro taller dirigido específicamente a candidatas.

En los párrafos 66 a 70 del presente informe figura información sobre las directrices actualizadas.

La planificación sostenible de los viajes con antelación ha seguido siendo un reto para muchas misiones ante las restricciones y los desafíos relacionados con la COVID-19, que a veces son *ad hoc*, especialmente con la propagación de nuevas variantes fácilmente transmisibles. Además, las misiones han considerado importante mantenerse

intensificara los esfuerzos para seguir mejorando la tasa de cumplimiento de la directiva de la política de reserva anticipada en todas las categorías de viaje, teniendo en cuenta las características y la naturaleza de los viajes oficiales y los motivos de incumplimiento de cada departamento, oficina y misión sobre el terreno (párr. 41).

La Comisión Consultiva reitera la importancia de actualizar los equipos de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) que estén obsoletos, y confía en que el Secretario General proporcione información consolidada sobre la situación de la actualización de esos equipos en el contexto del próximo proyecto de presupuesto por programas. La Comisión espera con interés que en el septuagésimo séptimo período de sesiones se siga examinando la información consolidada sobre la situación de la modernización de los equipos de tecnología de la información y las comunicaciones obsoletos en el plan de inversiones de capital (véase A/76/7, párr. VIII.56) (párr. 46).

La Comisión Consultiva reitera que, conforme a lo solicitado por la Asamblea General en la resolución 74/263, el Secretario General seguirá velando por que las asignaciones reales de vehículos y de equipos de tecnología de la información se examinen periódicamente y se ajusten a los coeficientes estándar y por que, en el contexto de las futuras solicitudes presupuestarias, se proporcionen justificaciones concretas de las mayores asignaciones de las misiones (párr. 49).

La Comisión Consultiva reitera que espera que en las futuras solicitudes presupuestarias se siga proporcionando información consolidada sobre las plazas de apoyo en la Sede. La Comisión sigue opinando que las plazas de apoyo existentes en la Sede deberían examinarse anualmente a fin de armonizar las capacidades con los cambios que ocurran en los mandatos de las misiones con el fin de lograr una mayor eficiencia en el apoyo de refuerzo (A/75/7/Add.2, párr. 48) (párr. 52).

La Comisión Consultiva confía en que la información sobre las plazas de las categorías D-1 y D-2 y las de Secretario General Adjunto y Subsecretario General se incluya en grupos separados en la distribución del personal por género en el contexto de futuras solicitudes presupuestarias (párr. 63).

flexibles para aprovechar la disponibilidad de los testigos para las entrevistas y poder responder a las solicitudes de reuniones y apoyo de los homólogos gubernamentales. Asimismo, la inestabilidad del entorno político y de seguridad ha dificultado aún más la planificación adecuada de los viajes.

La Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones está examinando actualmente la situación del hardware, el equipo y las aplicaciones institucionales, incluida la ciberseguridad, en toda la Organización y las necesidades de capacidad estimadas para el próximo período de 5 a 10 años, incluso en lo que respecta a la obsolescencia tecnológica, la innovación, la creciente huella de las operaciones de TIC y el panorama de la arquitectura híbrida (local y en la nube) de las aplicaciones y los servicios, así como las necesidades conexas de capacidad de la infraestructura y actualizaciones tecnológicas. Se presentará un informe sobre el plan de inversiones de capital a la Asamblea General en la parte principal de su septuagésimo séptimo período de sesiones (véase A/76/7, párr. VIII.56).

En los párrafos 99 a 104 y en los cuadros 3 y 4 del presente informe se presenta información sobre la asignación de vehículos y equipo de tecnología de la información.

En los párrafos 95 a 98 y el anexo III del presente informe figura información consolidada sobre las plazas de apoyo en la Sede.

En consonancia con el espíritu de esta recomendación, la información sobre la distribución geográfica y por género del personal civil de las misiones políticas especiales en los anexos XVI y XVII del presente informe se ha presentado por separado para el personal de las categorías de Secretario General Adjunto y Subsecretario General y el de las categorías D-1 y D-2.

Breve descripción de la recomendación o solicitud

La Comisión Consultiva observa que, a diferencia de la información sobre el género que figura en los anexos I y XVI (véanse [A/76/6 \(Sect. 3\)/Add.1](#); y el párr. 65 del presente documento), en el informe no se proporciona información de ese tipo sobre la representación geográfica y confía en que la información conexas se incluya en futuras solicitudes presupuestarias (párr. 64).

La Comisión reitera a la Asamblea General que debería solicitar al Secretario General que adoptara medidas, incluso mediante la contratación de nuevo personal y el fortalecimiento del marco de rendición de cuentas de los administradores, para mejorar la representación geográfica y el equilibrio de género en todas las misiones políticas especiales, y que presentara información actualizada en las futuras solicitudes presupuestarias, entre otras cosas, sobre la representación geográfica por nacionalidad (párr. 65).

La Comisión Consultiva espera que las misiones perfeccionen la formulación de las hipótesis de planificación para asegurar que su entorno operacional se refleje con mayor coherencia (párr. 68).

Aunque toma nota de las mejoras realizadas, la Comisión Consultiva confía en que se siga tratando de mejorar el formato y la presentación de los informes presupuestarios en lo que respecta a las misiones políticas especiales, por ejemplo mediante la inclusión de un organigrama en un anexo del informe presupuestario (y no en la información complementaria) con una indicación clara de los cambios de personal propuestos, así como la calidad de las respuestas proporcionadas a la Comisión (véanse también [A/72/7/Add.10](#), párr. 51; y [A/70/7/Add.10](#), párr. 46) (párr. 69).

Medidas adoptadas para aplicar la recomendación o cumplir la solicitud

En los anexos XVI y XVII del presente informe se ofrecen detalles sobre la distribución geográfica y por género del personal al 30 de abril de 2022.

La información sobre los esfuerzos para mejorar la representación geográfica y por género del personal civil se presenta en los párrafos 71 a 76 del presente informe. En los anexos XVI y XVII se ofrecen detalles sobre la distribución geográfica y por género del personal al 30 de abril de 2022.

Las misiones políticas especiales han incorporado las lecciones aprendidas y las mejores prácticas relacionadas con los ajustes y adaptaciones que hicieron en sus programas debido a la evolución constante del entorno operacional. Las hipótesis de planificación se basan en un análisis sistemático de las lecciones aprendidas en años anteriores, y los resultados previstos para 2023 se expresan para reflejar lo mejor posible la experiencia de las misiones en el entorno operacional local.

Las hipótesis de planificación se han coordinado con las misiones de la región, pero siguen siendo independientes y distintas, lo que refleja el hecho de que las misiones que comparten un mismo entorno operacional tienen mandatos separados y distintos. Además, las hipótesis de planificación son coherentes con el entorno operacional local, y se tienen debidamente en cuenta los requisitos relativos a las instalaciones y la infraestructura, la TIC y la seguridad.

La recomendación se ha aplicado. A partir del proyecto de presupuesto para 2023, los organigramas de todas las misiones políticas especiales se incluyen como anexo II del fascículo de cada grupo temático. La Secretaría sigue esforzándose por mejorar la presentación de la información en los informes, así como en las respuestas escritas proporcionadas a la Comisión.

La Comisión Consultiva espera con interés recibir información sobre una evaluación más exhaustiva de la aplicación de la delegación de autoridad por las misiones políticas especiales en el contexto del proyecto de presupuesto por programas para 2023 (párr. 70).

Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/76/7/Add.38), refrendada por la Asamblea General en su resolución 76/246 B

Asimismo, la Comisión, teniendo en cuenta el carácter polivalente de las funciones de las plazas de Representante Especial Adjunto del Secretario General (Coordinador Residente/Coordinador de Asuntos Humanitarios) en las misiones sobre el terreno, en que participan muchas entidades de las Naciones Unidas, recomienda que la Asamblea General solicite al Secretario General que examine los acuerdos generales de financiación y proporcione un acuerdo sostenible y más equitativo en el contexto del próximo informe sobre las estimaciones respecto de misiones políticas especiales, según proceda (párr. 23).

Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/75/7/Add.8), refrendada por la Asamblea General en su resolución 75/253 A

La Comisión Consultiva recomienda que la Asamblea General solicite al Secretario General que incluya sistemáticamente, en el contexto de los futuros proyectos de presupuesto por programas, un desglose detallado, con indicación de la ocupación de plazas, de todas las plazas de categoría D-1 y categorías superiores financiados con cargo a recursos extrapresupuestarios, incluidos los autorizados por la Comisión y los establecidos por el Secretario General (párr. 15).

En los párrafos 38 y 39 del presente informe figura información al respecto.

La Secretaría ha llevado a cabo el examen, cuyos resultados se recogen en los párrafos 79 a 84 del presente informe.

En la actualidad no hay plazas de la categoría D-1 y categorías superiores financiadas con recursos extrapresupuestarios de las misiones políticas especiales.

Anexo II

Departamento rector y mandatos de las misiones políticas especiales

<i>Misión</i>	<i>Departamento rector</i>	<i>Últimos mandatos y fechas de expiración</i>
Grupo temático I: enviados, asesores y representantes especiales y personales del Secretario General		
Oficina del Asesor Especial del Secretario General sobre Chipre	DAPCP	Resoluciones del Consejo de Seguridad 186 (1964), 367 (1975), 1250 (1999), 1475 (2003), 1758 (2007), 1818 (2008), 1873 (2009), 1930(2010), 1986 (2011), 2026 (2011), 2058 (2012), 2114 (2013), 2135 (2014), 2168 (2014), 2197 (2015), 2234 (2015), 2263 (2016), 2300 (2016), 2338 (2017), 2369 (2017), 2398 (2018), 2430 (2018), 2453 (2019), 2483 (2019), 2506 (2020), 2537 (2020) y 2561 (2021); duración indefinida
Oficina de la Asesora Especial del Secretario General sobre la Prevención del Genocidio		Resolución 1366 (2001) del Consejo de Seguridad; S/2004/567 y S/2004/568; duración indefinida
Enviado Personal del Secretario General para el Sáhara Occidental	DAPCP	S/1997/236, S/2005/497, S/2005/498, S/2009/19, S/2009/20, S/2017/462 y S/2017/463; Resoluciones del Consejo de Seguridad 1813 (2008), 2099 (2013) y 2468 (2019); duración indefinida
Oficina de la Enviada Especial del Secretario General para la aplicación de la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad	DAPCP	Resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad; S/PRST/2006/3; duración indefinida
Representante de las Naciones Unidas en los Debates Internacionales de Ginebra	DAPCP	S/2009/254, S/2010/103, S/2011/279, S/2018/665 y S/2018/666; duración indefinida
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Siria	DAPCP	Resolución 66/253 de la Asamblea General; resoluciones del Consejo de Seguridad 2118 (2013), 2254 (2015), 2268 (2016) y 2336 (2016); duración indefinida
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Cuerno de África	DAPCP	S/2011/474, S/2011/475, S/2016/258, S/2016/259, S/2018/955 y S/2018/979; duración indefinida
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos	DAPCP	Resoluciones del Consejo de Seguridad 2098 (2013), 2147 (2014), 2211 (2015), 2277 (2016), 2348 (2017), 2409 (2018) y 2502 (2019) y 2556 (2020); duración indefinida
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen	DAPCP	S/2016/488 y S/2016/489; resoluciones del Consejo de Seguridad 2216 (2015), 2266 (2016), 2342 (2017), 2402 (2018), 2451 (2018), 2452 (2019) y 2456 (2019) y 2505 (2020); duración indefinida
Oficina de la Enviada Especial del Secretario General sobre Myanmar	DAPCP	Resoluciones de la Asamblea General 72/248 y 76/180

<i>Misión</i>	<i>Departamento rector</i>	<i>Últimos mandatos y fechas de expiración</i>
Grupo temático II: equipos, grupos y paneles encargados de vigilar la aplicación de las sanciones y otras entidades y mecanismos		
Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo	DAPCP	Resolución 2582 (2021) del Consejo de Seguridad; 1 de agosto de 2022
Grupo de Expertos sobre el Sudán	DAPCP	Resolución 2620 (2022) del Consejo de Seguridad; 12 de marzo de 2023
Grupo de Expertos sobre la República Popular Democrática de Corea	DAPCP	Resolución 2627 (2022) del Consejo de Seguridad; 30 de abril de 2023
Grupo de Expertos sobre Libia	DAPCP	Resolución 2571 (2021) del Consejo de Seguridad; 15 de agosto de 2022
Grupo de Expertos sobre la República Centrafricana	DAPCP	Resolución 2588 (2021) del Consejo de Seguridad; 31 de agosto de 2022
Grupo de Expertos sobre el Yemen	DAPCP	Resolución 2624 (2022) del Consejo de Seguridad; 28 de marzo de 2023
Grupo de Expertos sobre Sudán del Sur	DAPCP	Resolución 2577 (2021) del Consejo de Seguridad; 1 de julio de 2022
Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones dimanante de las resoluciones del Consejo de Seguridad 1526 (2004) y 2253 (2015) relativas al Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIL) (Dáesh), Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas	DAPCP	Resoluciones del Consejo de Seguridad 2610 (2021) y 2611 (2021) ; 17 de junio de 2024 y 17 de diciembre de 2022
Oficina del Ómbudsman establecida en virtud de la resolución 1904 (2009) del Consejo de Seguridad	DAPCP	Resolución 2610 (2021) del Consejo de Seguridad; 17 de junio de 2024
Aplicación de la resolución 2231 (2015) del Consejo de Seguridad	DAPCP	Resolución 2231 (2015) del Consejo de Seguridad; 18 de octubre de 2025
Grupo de Expertos sobre Malí	DAPCP	Resolución 2590 (2021) del Consejo de Seguridad; 30 de septiembre de 2022
Grupo de Expertos sobre Somalia	DAPCP	Resolución 2607 (2021) del Consejo de Seguridad; 15 de diciembre de 2022
Apoyo al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004) relativa a la no proliferación de todas las armas de destrucción masiva	ODA	Resoluciones del Consejo de Seguridad 1673 (2006) , 1810 (2008) , 1977 (2011) , 2055 (2012) , 2325 (2016) y 2622 (2022) ; 30 de noviembre de 2022
Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo	DECT	Resolución 2617 (2021) del Consejo de Seguridad; 31 de diciembre de 2025
Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Dáesh/Estado Islámico en el Iraq y el Levante (UNITAD)	UNITAD	Resolución 2597 (2021) del Consejo de Seguridad; 17 de septiembre de 2022

<i>Misión</i>	<i>Departamento rector</i>	<i>Últimos mandatos y fechas de expiración</i>
Grupo temático III: oficinas regionales, oficinas de apoyo a procesos políticos y otras misiones		
Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel	DAPCP	S/2016/88, S/2016/89, S/2016/1128, S/2016/1129, S/2019/1009 y S/2020/85; resolución 2349 (2017) del Consejo de Seguridad; 31 de enero de 2023
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia	DAPCP	Resoluciones del Consejo de Seguridad 2102 (2013), 2592 (2021) y 2632 (2022); 31 de octubre de 2022
Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central	DAPCP	S/2007/279 y S/2007/280; duración indefinida
Equipo de las Naciones Unidas de apoyo a la Comisión Mixta Camerún-Nigeria	DAPCP	S/2020/1322, S/2020/1323, S/2021/1069 y S/2021/1070; duración indefinida
Oficina de la Coordinadora Especial de las Naciones Unidas para el Líbano	DAPCP	Resoluciones del Consejo de Seguridad 1701 (2006) y 1773 (2007); S/2007/85, S/2007/86, S/2012/34, S/2012/35 y S/PRST/2015/7; duración indefinida
Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central	DAPCP	S/2009/697, S/2010/457, S/2018/789, S/2018/790, S/PRST/2019/10 y S/2021/720; 31 de agosto de 2024
Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia	DAPCP	Resoluciones del Consejo de Seguridad 2486 (2019) y 2629 (2022); 31 de julio de 2022
Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia	DAPCP	Resoluciones del Consejo de Seguridad 2366 (2017), 2377 (2017), 2381 (2017), 2435 (2018), 2487 (2019), 2545 (2020), 2574 (2021) y 2603 (2021); 31 de octubre de 2022
Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda	DAPCP	Resoluciones del Consejo de Seguridad 2452 (2019), 2481 (2019), 2534 (2020) y 2586 (2021); 15 de julio de 2022
Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití	DAPCP	Resolución 2600 (2021) del Consejo de Seguridad; 15 de julio de 2022
Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán	DAPCP	Resolución 2636 (2022) del Consejo de Seguridad; 3 de junio de 2023
UNAMA y UNAMI		
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán	DAPCP	Resolución 2626 (2022) del Consejo de Seguridad; 17 de marzo de 2023
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq	DAPCP	Resolución 2631 (2022) del Consejo de Seguridad; 31 de mayo de 2023

Abreviaciones: DAPCP = Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, DECT = Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo y UNODA = Oficina de Asuntos de Desarme.

Anexo III

Plazas de apoyo financiadas con cargo a los presupuestos de las misiones políticas especiales

<i>Misión</i>	<i>Departamento</i>	<i>División/oficina</i>	<i>Denominación del puesto</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2</i>	<i>Cuadro de Servicios Generales</i>	<i>Total</i>
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Siria	DAPCP	División de Oriente Medio	Oficial Superior de Asuntos Políticos	-	1	-	-	-	-	1
			Oficial de Asuntos Políticos	-	-	1	-	-	-	1
			Auxiliar Administrativo	-	-	-	-	-	1	1
Subtotal				-	1	1	-	-	1	3
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen	DAO	División de Logística, Oficina de Gestión de la Cadena de Suministro	Oficial de Planificación de los Procesos de Adquisición/Oficial de Logística	-	-	-	1	-	-	1
	DEPCG	División de Finanzas de las Operaciones sobre el Terreno	Auxiliar de Finanzas y Presupuesto	-	-	-	-	-	1	1
	DAPCP	División de Oriente Medio	Oficial de Asuntos Políticos	-	-	1	-	-	-	1
Subtotal				-	-	1	1	-	1	3
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos	DAPCP	División de África Central y Meridional	Oficial de Asuntos Políticos	-	-	1	-	-	-	1
			Auxiliar Administrativo	-	-	-	-	-	1	1
Subtotal				-	-	1	-	-	1	2
Grupo de Expertos sobre Sudán del Sur	DAPCP	Oficina Ejecutiva del DAPCP y el DOP	Auxiliar Administrativo	-	-	-	-	-	1	1
Subtotal				-	-	-	-	-	1	1
Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Dáesh/Estado Islámico en el Iraq y el Levante ^a			Oficial Superior de Asuntos Políticos	-	1	-	-	-	-	1
			Oficial de Programas y Planificación	-	-	-	1	-	-	1
Subtotal				-	1	-	1	-	-	2

<i>Misión</i>	<i>Departamento</i>	<i>División/oficina</i>	<i>Denominación del puesto</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2</i>	<i>Cuadro de Servicios Generales</i>	<i>Total</i>
Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel	DAPCP	División de África Occidental	Oficial Superior de Asuntos Políticos	-	1	-	-	-	-	1
			Oficial de Asuntos Políticos	-	-	1	-	-	-	1
Subtotal				-	1	1	-	-	-	2
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia	DAPCP	División de África Oriental	Oficial Superior de Asuntos Políticos	-	1	-	-	-	-	1
			Oficial Electoral	-	-	1	-	-	-	1
	DOP	Oficina del Estado de Derecho y las Instituciones de Seguridad	Oficial de Gestión de Programas	-	-	1	-	-	-	1
			Oficial de Finanzas y Presupuesto	-	-	1	-	-	-	1
Subtotal				-	1	3	-	-	-	4
Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central	DAPCP	División de África Central y Meridional	Oficial de Asuntos Políticos	-	-	1	-	-	-	1
Subtotal				-	-	1	-	-	-	1
Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia	DAPCP	División de África Septentrional	Oficial Superior de Asuntos Políticos	-	1	-	-	-	-	1
			Oficial de Asuntos Políticos	-	-	1	-	-	-	1
			Auxiliar Administrativo	-	-	-	-	-	1	1
	DAPCP	División de Asistencia Electoral	Oficial Electoral	-	-	1	-	-	-	1
	DAO	División de Actividades Especiales/Servicio de Planificación Operacional	Oficial de Programas y Planificación	-	-	1	-	-	-	1
Subtotal				-	1	3	-	-	1	5
Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia	DAPCP	División de América	Oficial Superior de Asuntos Políticos	-	1	-	-	-	-	1
			Oficial de Asuntos Políticos	-	-	1	-	-	-	1
			Auxiliar Administrativo	-	-	-	-	-	1	1

Misión	Departamento	División/oficina	Denominación del puesto	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Cuadro de	Total
									Servicios Generales	
	DOP	Oficina de Asuntos Militares	Oficial de Planificación Militar	-	-	1	-	-	-	1
	DAO	División de Logística, Oficina de Gestión de la Cadena de Suministro	Oficial de Logística	-	-	-	1	-	-	1
	DOS	División de Actividades Especiales/Servicio de Planificación Operacional	Oficial de Programas y Planificación	-	-	-	1	-	-	1
Subtotal				-	1	2	2	-	1	6
Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda	DAPCP	División de Oriente Medio	Oficial de Asuntos Políticos	-	-	1	-	-	-	1
	DAO	División de Actividades Especiales	Oficial Adjunto de Recursos Humanos	-	-	-	-	1	-	1
	DEPCG	División de Finanzas de las Operaciones sobre el Terreno	Oficial de Finanzas y Presupuesto	-	-	-	1	-	-	1
Subtotal				-	-	1	1	1	-	3
Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití	DAPCP	División de América	Oficial Superior de Asuntos Políticos	-	1	-	-	-	-	1
			Oficial de Asuntos Políticos	-	-	1	-	-	-	1
			Auxiliar de Equipo	-	-	-	-	-	1	1
DEPCG	División de Finanzas de las Operaciones sobre el Terreno	Auxiliar de Finanzas y Presupuesto	-	-	-	-	-	1	1	
Subtotal				-	1	1	-	-	2	4
Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán	DAPCP	División de África Oriental	Oficial Superior de Asuntos Políticos	-	1	-	-	-	-	1
			Oficial de Asuntos Políticos	-	-	1	-	-	-	1
			Auxiliar Administrativo	-	-	-	-	-	1	1
	DEPCG	División de Finanzas de las Operaciones sobre el Terreno	Oficial de Finanzas y Presupuesto	-	-	1	-	-	-	1
Subtotal				-	1	2	-	-	1	4

Misión	Departamento	División/oficina	Denominación del puesto	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Cuadro de	Total
									Servicios Generales	
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán	DAPCP	División de Asia y el Pacífico	Oficial Principal de Asuntos Políticos	1	-	-	-	-	-	1
			Oficial Superior de Asuntos Políticos	-	1	-	-	-	-	1
			Oficial de Asuntos Políticos	-	-	1	-	-	-	1
			Oficial de Asuntos Políticos	-	-	-	1	-	-	1
			Auxiliar Administrativo	-	-	-	-	-	1	1
Subtotal				1	1	1	1	-	1	5
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq	DAPCP	División de Oriente Medio	Oficial de Asuntos Políticos	-	-	1	-	-	-	1
			Oficial de Asuntos Políticos	-	-	-	2	-	-	2
	DAPCP	División de Asistencia Electoral	Oficial Electoral	-	-	1	-	-	-	1
Subtotal				-	-	2	2	-	-	4
Total propuesto para 2023				1	9	20	8	1	10	49
Total propuesto para 2022				1	9	21	8	1	10	50
Cambio de 2022 a 2023				-	-	(1)^a	-	-	-	(1)

Abreviaciones: DAO = Departamento de Apoyo Operacional, DAPCP = Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, DEPCG = Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión y DOP = Departamento de Operaciones de Paz.

^a En el proyecto de presupuesto para 2023 se propone reducir una plaza de apoyo P-4 en el Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Dáesh/Estado Islámico en el Iraq y el Levante y redistribuir la plaza en Bagdad para satisfacer la creciente demanda de asesoramiento jurídico en la misión.

Anexo IV**Recursos extrapresupuestarios estimados para las misiones políticas especiales, 2022 y 2023**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Grupo temático/misión</i>	2022	2023
Grupo temático I		
Oficina de la Asesora Especial del Secretario General sobre la Prevención del Genocidio	882,0	447,0
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Siria	500,0	500,0
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Cuerno de África	1 064,4	1 100,0
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos	1 300,0	1 600,0
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen	381,3	–
Oficina de la Enviada Especial del Secretario General sobre Myanmar	850,0	850,0
Subtotal	4 977,7	4 497,0
Grupo temático II		
Apoyo al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004) relativa a la no proliferación de todas las armas de destrucción masiva	700,0	1 000,0
Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo	1 134,6	781,0
Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Dáesh/Estado Islámico en el Iraq y el Levante	6 650,0	3 785,0
Subtotal	8 484,6	5 566,0
Grupo temático III		
Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel	464,0	500,0
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia	173,1	100,0
Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central	420,0	715,0
Equipo de las Naciones Unidas de apoyo a la Comisión Mixta Camerún-Nigeria	2 300,0	1 400,0
Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central	600,0	600,0
Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán	4 100,0	3 100,0
Subtotal	8 057,1	6 415,0
Total	21 519,4	16 478,0

Anexo V

Apoyo proporcionado gratuitamente a misiones políticas especiales por los países anfitriones

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Misión</i>	<i>Contribuyente</i>	<i>Descripción de la contribución</i>	<i>Valor anual aproximado</i>
Grupo temático I			
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen	Gobierno de Jordania	Derechos de aterrizaje, tasas aeroportuarias, tasas de embarque y desembarque y exención de las tasas de registro de vehículos	6,8
Grupo temático II			
Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Dáesh/Estado Islámico en el Iraq y el Levante	Gobierno del Iraq	Edificios e infraestructura Derechos de aterrizaje en aeropuertos y tasas aeroportuarias	211,1 8,3
Grupo temático III			
Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel	Gobierno del Senegal	Locales	134,0
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia (UNSOM)	Gobiernos de Kenya y Somalia	Toda la ayuda del país anfitrión se gestiona en la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo en Somalia, que proporciona apoyo a la UNSOM	–
Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central	Gobierno de Turkmenistán	Locales de oficinas	379,7
Equipo de las Naciones Unidas de apoyo a la Comisión Mixta Camerún-Nigeria	Gobierno del Senegal	Locales	134,0
Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central (UNOCA)	Ministerio de Relaciones Exteriores del Gabón	Locales (oficinas de la UNOCA y residencia del Representante Especial del Secretario General para África Central)	239,7
Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia	Gobierno de Colombia	Acceso al aeródromo, estacionamiento y tasas de aeropuerto y navegación	42,6
Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda	Gobierno de Jordania	Derechos de aterrizaje, tasas aeroportuarias y tasas de embarque y desembarque	106,0
Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán	Gobierno del Sudán	Derechos de aterrizaje en aeropuertos, tasas aeroportuarias y tasas de embarque y desembarque	28,5
Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití	Gobierno de Haití	Exención de la tasa de registro de vehículos	10,0
UNAMA y UNAMI			
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán	Gobierno del Afganistán	Derechos de aterrizaje en aeropuertos Tasas aeroportuarias (embarque y desembarque) Tasas aeroportuarias (derechos de importación) Oficina regional en Yalalabad: edificio Terminal aérea (Kabul): terreno Terminal aérea (Kunduz): terreno Terminal aérea (Mazar-e-Sharif): terreno Oficina regional en Yalalabad: terreno Oficina regional en Kandahar: terreno	106,5 28,6 1 061,6 3,9 6,2 0,2 65,5 8 491,1 224,4

<i>Misión</i>	<i>Contribuyente</i>	<i>Descripción de la contribución</i>	<i>Valor anual aproximado</i>
		Oficina regional en Mazar-e-Sharif: terreno	1 657,0
		Oficina provincial en Bamiyán: terreno	17,4
	Ministerio del Interior del Afganistán	Oficina regional en Kunduz: edificio	77,9
		Oficina regional en Kunduz: terreno	181,5
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq	Gobierno del Iraq	Edificio de estructura rígida	5 030,5
		Infraestructura	853,5
		Derechos de aterrizaje en aeropuertos y tasas aeroportuarias (embarque y desembarque)	225,9
	Gobierno de Kuwait	Edificio de estructura rígida	4 015,9
		Infraestructura y derechos de aterrizaje en aeropuertos	12,5

Anexo VI

Arreglos de participación en la financiación de los gastos en las misiones políticas especiales

<i>Misión</i>	<i>Ámbitos de participación en la financiación de los gastos</i>	<i>Entidades</i>
Grupo temático I		
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Siria	Arreglos con el equipo de las Naciones Unidas en el país de participación en la financiación de los gastos en relación con el presupuesto de seguridad local y las clínicas de la OMS	PNUD, equipo de las Naciones Unidas en el país
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Cuerno de África	Contribución al Centro Médico de las Naciones Unidas para los servicios médicos comunes, basada en el número de personal, de acuerdo con el memorando de entendimiento, y los servicios de seguridad	Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos	El presupuesto de la misión incluye su parte de los servicios comunes en el marco de los servicios de apoyo por proximidad geográfica prestados por la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, de conformidad con el acuerdo de prestación de servicios	Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen	Arreglo de participación en la financiación de los gastos con la UNMHA para compartir los locales de oficinas en Ammán y Saná y locales de oficina y alojamiento en Adén Arreglo de participación en la financiación de los gastos con la UNAMI para los gastos operacionales y de alquiler de un avión, con una participación del 25 % Arreglo de participación en la financiación de los gastos con el equipo de las Naciones Unidas en el país para el presupuesto local de seguridad financiado mediante la participación en los gastos del DS para el Yemen y Jordania Arreglo de participación en la financiación de los gastos con el equipo de las Naciones Unidas en el país para los dispensarios conjuntos en el Yemen Arreglo de participación en la financiación de los gastos con el equipo de las Naciones Unidas en el país para la respuesta conjunta a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) en el Yemen	UNMHA, UNAMI, DS, PNUD, OIM, equipo de las Naciones Unidas en el país

Misión	Ámbitos de participación en la financiación de los gastos	Entidades
	Arreglo de participación en la financiación de los gastos con la OIM para la respuesta conjunta a la pandemia de COVID-19 en Jordania	
	Arreglo de participación en la financiación de los gastos con el equipo de las Naciones Unidas en el país para el alojamiento en Saná	
	Arreglo de participación en la financiación de los gastos con el equipo de las Naciones Unidas en el país para un centro de recreación en Adén	
Oficina de la Enviada Especial del Secretario General sobre Myanmar	Arreglo de participación en la financiación de los gastos con el PNUD para servicios sobre el terreno, como los de seguridad, médicos, transporte local, coordinación en tierra y trámites aduaneros, y con la CESPAP para los servicios administrativos	PNUD, CESPAP
Grupo temático II		
Grupo de Expertos sobre el Yemen	El presupuesto de la misión solamente incluye la parte o partes que le corresponde en uno o varios de los gastos que comparten varias entidades y se paga al PNUD, la entidad que suministra los servicios o locales compartidos. Estos incluyen espacio de oficinas y alojamiento y los servicios médicos y de seguridad.	PNUD
Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Dáesh/Estado Islámico en el Iraq y el Levante (UNITAD)	Arreglo de participación en la financiación de los gastos con la UNAMI para compartir los locales de oficinas, los servicios de limpieza y mantenimiento, los servicios de seguridad (incluida la Unidad de Guardias de las Naciones Unidas), los servicios aéreos de la UNAMI, los servicios médicos, el combustible y el transporte	UNAMI
Grupo temático III		
Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel	<ul style="list-style-type: none"> • Tarifas de distribución de electricidad • Tarifas de distribución de agua, recogida de basura, eliminación de residuos o servicios de fumigación • Servicios de jardinería • Mantenimiento y reparación de generadores • Mantenimiento y reparación (puerta principal de seguridad) • Operaciones aéreas • Otros (en caso necesario o de emergencia) 	Comisión Mixta Camerún-Nigeria

<i>Misión</i>	<i>Ámbitos de participación en la financiación de los gastos</i>	<i>Entidades</i>
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia (UNSOM)	El apoyo logístico y conexo para la UNSOM lo proporciona la UNSOS y los gastos conexos se incluyen en el presupuesto de la UNSOM. El tipo de servicios prestados por la UNSOS comprenden los de oficinas y alojamiento, apoyo médico, combustible, viajes en aeronaves de la UNSOS supeditados a la disponibilidad de plazas, servicios de seguridad aeroportuaria y pases de seguridad. Los gastos de tres aviones y dos helicópteros serán financiados por la UNSOM y la UNSOS en una proporción del 30 % y el 70 %, respectivamente. En cuanto a los recursos de TIC, la UNSOM dispone de su propio equipo y la UNSOS proporciona el back-end y algunos equipos de usuario final cuando es necesario. La UNSOM y la UNSOS participan con un 30 % y un 70 %, respectivamente, en la financiación de los gastos de los servicios comunes de TIC	UNSOS
Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central	En virtud de un arreglo de participación en la financiación de los gastos, el Centro Regional alquila espacio de oficinas del PNUD en las cuatro capitales de Asia Central: Nursultán, Biskek, Dushanbé y Taskent. El arreglo se basa en un memorando de entendimiento vigente entre el Centro Regional y el PNUD	PNUD
Oficina de la Coordinadora Especial de las Naciones Unidas para el Líbano	<p>La Oficina y la FPNUL han concertado acuerdos de recuperación de costos mediante un memorando de entendimiento que abarca la prestación de apoyo en esferas tales como la administración de bienes, el combustible, los suministros y las operaciones aéreas</p> <p>La Oficina mantiene un arreglo de participación en la financiación de los gastos con el DS desde 2011 para el alquiler de espacio de oficinas, gastos relacionados con las TIC y otros servicios de instalaciones, como servicios de limpieza, mantenimiento del edificio y servicios públicos</p> <p>También tiene espacio de oficinas en los locales de la CESPAAO para apoyar la movilidad de la Coordinadora Especial y su equipo político y reembolsa a la CESPAAO los servicios de instalaciones correspondientes a la superficie que ocupa su personal</p>	FPNUL, DS, CESPAAO

<i>Misión</i>	<i>Ámbitos de participación en la financiación de los gastos</i>	<i>Entidades</i>
Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL)	Los arreglos de participación en la financiación de los gastos de la UNSMIL, con sujeción a la capacidad y al entorno de seguridad imperante, comprenden: transporte terrestre y aéreo, servicios médicos y evacuación médica y otro tipo de apoyo (uso de la red de radio, servicio telefónico, videoconferencias e impresoras y apoyo a la seguridad (personal y bienes)). La UNSMIL y otros organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas comparten una oficina en Bengasi. La UNSMIL paga una parte de los costos totales de los locales de Bengasi al PMA, que es la entidad que firmó el contrato de arrendamiento de la oficina	PMA, PNUD, UNICEF, OMS, UNFPA, ACNUR, Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios
Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia	De acuerdo con las orientaciones de la Red Interinstitucional de Gestión de la Seguridad y las conversaciones con el Grupo de Gestión de la Seguridad en relación con Colombia, el presupuesto de seguridad contempla las siguientes actividades autorizadas: a) programa de identificación; b) apoyo operacional de seguridad; c) estructura de las comunicaciones; d) capacitación sobre seguridad; e) centro de coordinación para situaciones de crisis; f) cuerpo de guardia; g) apoyo psicosocial; y h) necesidades de vehículos La Misión presta servicios de viaje al ACNUDH en virtud del acuerdo de prestación de servicios y el costo de los servicios se calcula sobre la base de la lista de precios universal existente del PNUD. El PNUD también proporciona contratos de servicios, en régimen de reembolso de los costos, para los conductores de la Misión en el marco del acuerdo de prestación de servicios	Equipo de las Naciones Unidas en el país ACNUDH
Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda	Arreglo de participación en la financiación de los gastos con la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen para compartir los locales de oficinas en Ammán y Saná y locales de oficina y alojamiento en Adén Arreglo de participación en la financiación de los gastos con el equipo de las Naciones Unidas en el país para el presupuesto local de seguridad financiado mediante la participación en los gastos del DS para el Yemen, Jordania y Djibouti	Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, DS, PNUD, OIM, equipo de las Naciones Unidas en el país

Misión	Ámbitos de participación en la financiación de los gastos	Entidades
	Arreglo de participación en la financiación de los gastos con el equipo de las Naciones Unidas en el país para la respuesta conjunta a la pandemia de COVID-19 en el Yemen	
	Arreglo de participación en la financiación de los gastos con la OIM para la respuesta conjunta a la pandemia de COVID-19 en Jordania	
	Arreglo de participación en la financiación de los gastos con el PNUD para los servicios de seguridad conjuntos en el alojamiento en Saná	
	Arreglo de participación en la financiación de los gastos con el PNUD para compartir los locales de oficinas en Djibouti	
	Arreglo de participación en la financiación de los gastos con el equipo de las Naciones Unidas en el Yemen para el uso de vuelos regulares y especiales	
	Arreglo de participación en la financiación de los gastos con el equipo de las Naciones Unidas en el país para un centro de recreación en Adén	
Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití	Arreglo de participación en la financiación de los gastos con el DS para el presupuesto local de seguridad financiado mediante la participación en los gastos	DS
Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán	Coubicación en El Geneina, Zalingei, Niyala, Kadugli y Kassala	PMA, PNUD, UNISFA
	Clínica de las Naciones Unidas, clínica para la COVID-19	PNUD, PMA, UNICEF
	Presupuesto local de seguridad financiado mediante la participación en los gastos y apoyo a las comunicaciones por radio	DS
UNAMA y UNAMI		
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán	<p>1. Coubicación en el complejo del Centro de Operaciones de las Naciones Unidas en el Afganistán (Kabul), cuyo costo se ha compartido con organismos, fondos y programas desde 2006:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguridad del recinto (empresa de seguridad privada y guardias de contratación local) • Alquiler y mantenimiento (alquiler, recogida de residuos líquidos y sólidos, limpieza, jardinería y mantenimiento de zonas comunes) 	PNUD, UNICEF, OMS, ONU-Mujeres, UNOPS, UNFPA

Misión	Ámbitos de participación en la financiación de los gastos	Entidades
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq	2. Servicio Médico Común, Kabul: gastos compartidos de personal y equipo, suministros y productos farmacéuticos	PNUD, UNICEF, OMS, ONU-Mujeres, UNOPS, UNFPA, UNESCO, ONU-Hábitat, OIT, OIM, ACNUR, ONUDI, FAO, Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, PNUMA, PMA, BAsD
	3. Equipo de Respuesta ante Emergencias Médicas de las Naciones Unidas, regiones: gastos compartidos de personal y equipo, suministros y productos farmacéuticos	OIT, UNESCO, OMS, PNUD, UNFPA, UNICEF, Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, ACNUR, OIM, UNOPS, DS, ONU-Hábitat, PMA, FAO
	1. Recinto de Bagdad: <ul style="list-style-type: none"> • Seguridad: seguridad del recinto (cuerpo de guardias de los locales), circulación con escolta, rastreo de personal, capacitación sobre seguridad, apoyo infraestructural de seguridad y Unidad de Guardias de las Naciones Unidas 	FAO, OIM, Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, PNUD, UNESCO, UNFPA, ONU-Hábitat, ACNUR, UNICEF, Servicio de Actividades relativas a las Minas, UNOPS, ONU-Mujeres, PMA, OMS, UNITAD
	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios médicos • Servicios de transporte terrestre • Servicios de gestión del espacio de oficinas y alojamiento: servicios de limpieza, recogida de basura, servicios públicos, servicio y mantenimiento de instalaciones de combustible y unidades dispensadoras, mantenimiento de edificios y de otro tipo, gasolina, aceite y lubricantes (generador), material de limpieza, servicios de TIC y mantenimiento de extintores • Servicios telefónicos y otros servicios de apoyo a las TIC • Aviación (dos aviones) • Tramitación de visados 	
	2. Recinto de Erbil: <ul style="list-style-type: none"> • Seguridad: seguridad del recinto (cuerpo de guardias de los locales), circulación con escolta, rastreo de personal, capacitación sobre seguridad, apoyo infraestructural de seguridad y Unidad de Guardias de las Naciones Unidas 	FAO, OIM, Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, PNUD, UNFPA, ONU-Hábitat, ACNUR, UNICEF, Servicio de Actividades relativas a las Minas, UNOPS, ONU-Mujeres, PMA, OMS

- Servicios médicos
 - Servicios de transporte terrestre
 - Servicios de gestión del espacio de oficinas y alojamiento: servicios de limpieza, recogida de basura, servicios públicos, servicio y mantenimiento de instalaciones de combustible y unidades dispensadoras, mantenimiento de edificios y de otro tipo, abastecimiento de agua a granel, gasolina, aceite y lubricantes (generador), material de limpieza, servicios de TIC y mantenimiento de extintores
 - Servicios telefónicos y otros servicios de apoyo a las TIC
 - Aviación (dos aviones)
 - Tramitación de visados
3. Recinto de Kirkuk:
- Seguridad: seguridad del recinto (cuerpo de guardias de los locales), circulación con escolta, rastreo de personal, capacitación sobre seguridad, apoyo infraestructural de seguridad y Unidad de Guardias de las Naciones Unidas
 - Servicios médicos
 - Servicios de transporte terrestre
 - Servicios de gestión del espacio de oficinas y alojamiento: servicios de limpieza, recogida de basura, servicios públicos, servicio y mantenimiento de instalaciones de combustible y unidades dispensadoras, mantenimiento de edificios y de otro tipo, gasolina, aceite y lubricantes (generador), material de limpieza, servicios de TIC y mantenimiento de extintores
 - Servicios telefónicos y otros servicios de apoyo a las TIC
 - Aviación (dos aviones)
 - Tramitación de visados

Oficina de Coordinación de
Asuntos Humanitarios,
ACNUR

<i>Misión</i>	<i>Ámbitos de participación en la financiación de los gastos</i>	<i>Entidades</i>
	4. Recinto de Kuwait:	UNAMA
	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios públicos, servicios de mantenimiento, servicios de seguridad, gasolina, aceite y lubricantes, comunicaciones comerciales, servicios de tecnología de la información y servicios de transporte de superficie (traslados de ida y vuelta) 	

Abreviaciones: ACNUDH = Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, ACNUR = Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, BAsD = Banco Asiático de Desarrollo, CESPAAO = Comisión Económica y Social para Asia Occidental, CESPAP = Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, DS = Departamento de Seguridad, FAO = Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FPNUL = Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano, OIM = Organización Internacional para las Migraciones, OIT = Organización Internacional del Trabajo, OMS = Organización Mundial de la Salud, ONU-Hábitat = Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, ONU-Mujeres = Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, ONUDI = Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, PMA = Programa Mundial de Alimentos, PNUD = Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUMA = Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, TIC = tecnología de la información y las comunicaciones, UNESCO = Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNFPA = Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNICEF = Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNISFA = Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei, UNOPS = Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos y UNSOS = Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo en Somalia.

Anexo VII**Recursos para las operaciones aéreas de las misiones políticas especiales, 2021-2023**

(Miles de dólares de los Estados Unidos/cantidad de horas)

<i>Misión</i>	2021				2022		2023	
	<i>Presupuesto aprobado</i>	<i>Gastos efectivos</i>	<i>Horas de vuelo presupuestadas</i>	<i>Horas de vuelo efectivas</i>	<i>Presupuesto aprobado</i>	<i>Horas de vuelo presupuestadas</i>	<i>Proyecto de presupuesto</i>	<i>Horas de vuelo propuestas</i>
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Siria								
Aviones	–	315,3	–	–	–	–	315,0	–
Helicópteros	–	–	–	–	–	–	–	–
Gasolina, aceite y otros lubricantes	–	41,0	–	–	–	–	41,0	–
Otros	–	–	–	–	–	–	–	–
Subtotal	–	356,3	–	–	–	–	356,0	–
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos								
Aviones	–	–	–	–	–	–	–	–
Helicópteros	–	–	–	–	–	–	–	–
Gasolina, aceite y otros lubricantes	–	–	–	–	–	–	–	–
Otros	60,0	71,8	–	–	68,6	–	68,6	–
Subtotal	60,0	71,8	–	–	68,6	–	68,6	–
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen								
Aviones	836,8	708,4	180	31	594,5	180	510,1	158
Helicópteros	–	–	–	–	–	–	–	–
Gasolina, aceite y otros lubricantes	203,3	12,1	–	–	184,3	–	154,8	–
Otros	296,7	36,6	–	–	296,9	–	239,1	–
Subtotal	1 336,8	757,1	180	31	1 075,7	180	904,0	158
Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Daesh/ Estado Islámico en el Iraq y el Levante								
Aviones	–	–	–	–	–	–	–	–
Helicópteros	–	–	–	–	–	–	–	–

<i>Misión</i>	2021				2022		2023	
	<i>Presupuesto aprobado</i>	<i>Gastos efectivos</i>	<i>Horas de vuelo presupuestadas</i>	<i>Horas de vuelo efectivas</i>	<i>Presupuesto aprobado</i>	<i>Horas de vuelo presupuestadas</i>	<i>Proyecto de presupuesto</i>	<i>Horas de vuelo propuestas</i>
Gasolina, aceite y otros lubricantes	–	–	–	–	–	–	–	–
Otros	43,0	78,3	–	–	–	–	200,0	–
Subtotal	43,0	78,3	–	–	–	–	200,0	–
Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel								
Aviones	1 792,6	1 731,2	540	502	1 792,6	540	1 337,8	540
Helicópteros	–	–	–	–	–	–	–	–
Gasolina, aceite y otros lubricantes	662,9	483,2	–	–	662,9	–	717,2	–
Otros	237,3	455,4	–	–	237,3	–	636,3	–
Subtotal	2 692,8	2 669,8	540	502	2 692,8	540	2 691,3	540
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia								
Aviones	2 871,6	1 635,9	840	420	2 652,8	792	1 866,0	792
Helicópteros	3 471,0	2 828,4	588	595	2 636,8	540	2 636,8	540
Gasolina, aceite y otros lubricantes	3 236,0	1 130,4	–	–	1 581,8	–	1 056,4	–
Otros	793,3	386,5	–	–	1 083,2	–	1 026,7	–
Subtotal	10 371,9	5 981,2	1 428	1 015	7 954,6	1 332	6 585,9	1 332
Equipo de las Naciones Unidas de apoyo a la Comisión Mixta Camerún-Nigeria								
Aviones	94,9	90,8	38	33	94,9	38	69,1	38
Helicópteros	–	–	–	–	–	–	–	–
Gasolina, aceite y otros lubricantes	46,6	–	–	–	46,6	–	50,1	–
Otros	56,3	31,7	–	–	56,3	–	77,1	–
Subtotal	197,8	122,5	38	33	197,8	38	196,3	38
Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central								
Aviones	93,7	113,2	96	117	93,7	61	96,7	61
Helicópteros	–	–	–	–	–	–	–	–
Gasolina, aceite y otros lubricantes	18,5	–	–	–	18,5	–	26,7	–
Otros	28,7	34,3	–	–	28,7	–	35,8	–
Subtotal	140,9	147,5	96	117	140,9	61	159,2	61

Misión	2021				2022		2023	
	Presupuesto aprobado	Gastos efectivos	Horas de vuelo presupuestadas	Horas de vuelo efectivas	Presupuesto aprobado	Horas de vuelo presupuestadas	Proyecto de presupuesto	Horas de vuelo propuestas
Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia								
Aviones	3 134,8	2 752,8	529	426	3 134,7	529	3 203,5	550
Helicópteros	–	–	–	–	–	–	2 255,5	150
Gasolina, aceite y otros lubricantes	508,2	280,0	–	–	521,8	–	825,5	–
Otros	649,2	462,5	–	–	635,7	–	725,5	–
Subtotal	4 292,2	3 495,3	529	426	4 292,2	529	7 010,0	700
Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia								
Aviones	–	214,9	–	–	–	–	1 547,0	900
Helicópteros	5 866,0	3 840,3	1 000	563	6 155,0	1 600	3 930,0	1 000
Gasolina, aceite y otros lubricantes	568,7	330,6	–	–	955,3	–	937,2	–
Otros	666,1	531,7	–	–	930,7	–	902,7	–
Subtotal	7 100,8	4 917,5	1 000	563	8 041,0	1 600	7 316,9	1 900
Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda								
Aviones	3 051,4	2 707,8	960	455	3 066,8	960	2 986,0	832
Helicópteros	6 591,2	2 437,1	623	8	2 110,0	620	2 070,0	420
Gasolina, aceite y otros lubricantes	2 348,7	949,7	–	–	2 346,3	–	1 937,8	–
Otros	1 387,6	829,6	–	–	1 373,0	–	1 277,4	–
Subtotal	13 378,9	6 924,2	1 583	463	8 896,1	1 580	8 271,2	1 252
Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán								
Aviones	1 907,4	689,3	350	158	4 487,9	600	2 544,6	600
Helicópteros	3 602,1	2 700,4	600	88	6 428,6	1 200	5 797,4	1 200
Gasolina, aceite y otros lubricantes	1 069,5	115,1	–	–	1 189,5	–	1 395,8	–
Otros	415,4	304,2	–	–	370,8	–	582,2	–
Subtotal	6 994,4	3 809,0	950	246	12 476,8	1 800	10 320,0	1 800
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán^a								
Aviones	3 638,4	4 479,0	860	576	–	–	4 927,4	860
Helicópteros	1 993,0	1 787,3	600	208	–	–	2 115,9	602

<i>Misión</i>	2021				2022		2023	
	<i>Presupuesto aprobado</i>	<i>Gastos efectivos</i>	<i>Horas de vuelo presupuestadas</i>	<i>Horas de vuelo efectivas</i>	<i>Presupuesto aprobado</i>	<i>Horas de vuelo presupuestadas</i>	<i>Proyecto de presupuesto</i>	<i>Horas de vuelo propuestas</i>
Gasolina, aceite y otros lubricantes	1 197,0	713,8	–	–	–	–	1 178,2	–
Otros	122,4	615,4	–	–	–	–	242,5	–
Subtotal	6 950,8	7 595,5	1 460	784	–	–	8 464,0	1 462
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq								
Aviones	2 424,3	2 196,9	975	586	2 612,0	975	2 454,8	925
Helicópteros	–	428,6	–	–	–	–	–	–
Gasolina, aceite y otros lubricantes	525,0	223,3	–	–	409,1	–	490,3	–
Otros	212,8	469,4	–	–	205,0	–	205,4	–
Subtotal	3 162,1	3 318,3	975	586	3 226,1	975	3 150,5	925
Total general								
Aviones	19 845,9	17 635,5	5 368	3 304	18 529,9	4 675	16 930,6	5 396
Helicópteros	21 523,3	14 022,1	3 411	1 462	17 330,4	3 960	16 689,7	3 310
Gasolina, aceite y otros lubricantes	10 384,4	4 279,2	–	–	7 916,1	–	7 632,8	–
Otros	4 968,8	4 307,5	–	–	5 286,2	–	5 976,8	–
Total	56 722,4	40 244,3	8 779	4 766	49 062,6	8 635	47 229,9	8 706

Nota: La categoría “Otros” incluye equipo y suministros, servicios, tasas de aterrizaje y costos de los servicios de tierra, dietas de las tripulaciones y seguro de responsabilidad civil.

^a En el caso de la UNAMA, dado que la Asamblea General todavía tiene que aprobar una consignación para 2022 a la espera de que se examine el proyecto de presupuesto revisado para 2022 (A/76/6 (Sect. 3)/Add.9), no se incluye en el presente anexo ninguna consignación para operaciones aéreas para 2022. En el proyecto de presupuesto revisado para 2022, se proponen recursos por valor de 9.966.200 dólares en la partida de operaciones aéreas, con una utilización prevista de 1.263 horas de vuelo, sujeto a la consideración y la aprobación por la Asamblea.

Anexo VIII**Vuelos especiales de las misiones políticas especiales, 2021-2023**

(Miles de dólares de los Estados Unidos en la columna de costos/cantidad de horas en la columna de duración)

<i>Misión</i>	<i>2021 reales</i>			<i>2022 reales (enero-marzo)</i>			<i>2023 estimados</i>
	<i>Costos</i>	<i>Duración</i>	<i>Justificación</i>	<i>Costos</i>	<i>Duración</i>	<i>Justificación</i>	<i>Costos</i>
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen	81,7	31,4	Los vuelos se realizaron para posibilitar importantes desplazamientos para la celebración de consultas y negociaciones de paz	18,0	8,5	El vuelo se realizó para posibilitar importantes desplazamientos para la celebración de consultas y negociaciones de paz en apoyo del mandato de la misión	904,0
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia	675,7	176,4	Vuelos especiales en apoyo del mandato de la Misión cuando no había vuelos regulares disponibles	–	–	–	–
Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central (UNOCA)	245,7	52,0	Muy poca disponibilidad de vuelos comerciales en la subregión	19,0	4,3	El vuelo se realizó debido a la falta de disponibilidad de vuelos comerciales de Malabo a Libreville para un viaje conjunto de la UNOCA y el DAPCP al Chad y al Camerún. La UNOCA tuvo que solicitar un vuelo especial para que el Representante Especial del Secretario General pudiera regresar a Libreville y posteriormente viajar al Camerún	159,0
Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia	922,5	230,2	Los vuelos fueron necesarios para apoyar al personal directivo superior y para evacuaciones médicas	252,1	52,7	Los vuelos fueron necesarios para apoyar al personal directivo superior y para evacuaciones médicas	1 000,0
Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia	154,8	619,0	Los vuelos especiales se realizaron para apoyar los desplazamientos de personal y carga desde los principales centros, como Bogotá y Medellín, a otros grandes centros urbanos. Los helicópteros pueden utilizarse para viajes posteriores a lugares aislados, remotos y de difícil acceso en apoyo de las actividades y programas necesarios para ejecutar el mandato de la Misión	–	–	–	–
Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda	167,5	33,3	Para posibilitar importantes desplazamientos para consultas de paz y de coordinación de la redistribución y necesidades de repatriación, en particular para el equipo de las Naciones Unidas en el país, debido principalmente a las restricciones a los viajes relacionadas con la pandemia de enfermedad por coronavirus	49,0	8,3	Para posibilitar importantes desplazamientos para consultas de paz y de coordinación de la redistribución, incluida la solicitud de la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen y el equipo de las Naciones Unidas en el país	243,6

Misión	2021 reales			2022 reales (enero-marzo)			2023 estimados
	Costos	Duración	Justificación	Costos	Duración	Justificación	Costos
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán			(COVID-19) y al cierre de los aeropuertos debido a los ataques aéreos en Saná Vuelos fletados para el PMA, el DS, una empresa de seguridad privada, el Servicio de Actividades relativas a las Minas, la Embajada de China y la Presidencia de la Asamblea General; vuelos en apoyo de la UNAMA	444,7	86	Vuelos en apoyo del Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas, una empresa de seguridad privada, la UNAMA y el UNICEF	
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq	365,6	214,0	Los vuelos especiales facilitan los desplazamientos del personal directivo superior con poca antelación dentro del Iraq para celebrar diálogos o realizar consultas sobre cuestiones políticas, humanitarias o de desarrollo, las rotaciones de la Unidad de Guardias de las Naciones Unidas y la evaluación médica o evacuación de bajas.	77,8	48,3	Los vuelos especiales facilitan los desplazamientos del personal directivo superior con poca antelación dentro del Iraq para celebrar diálogos o realizar consultas sobre cuestiones políticas, humanitarias o de desarrollo. Ocasionalmente también fueron requeridos para las rotaciones de la Unidad de Guardias de las Naciones Unidas y la evaluación médica o evacuación de bajas	320,0

Nota: Según el Manual de aviación de las Naciones Unidas, un vuelo especial es un vuelo no programado que requiere una autorización especial del Jefe de Apoyo a la Misión.

Abreviaciones: DAPCP = Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, DS = Departamento de Seguridad, PMA = Programa Mundial de Alimentos y UNICEF = Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

Anexo IX

Recursos para la adquisición de imágenes de satélite para las misiones políticas especiales, 2022 y 2023

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Misión	Aprobados 2022	Propuestos 2023	Justificación
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen	8,8	–	No hay créditos para artículos cartográficos y mapas en 2023
Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo	3,0	1,8	Los créditos para todos los grupos de expertos se destinan a la adquisición de imágenes satelitales y servicios conexos utilizados para documentar mejor la aplicación del mandato del Consejo de Seguridad
Grupo de Expertos sobre el Sudán	3,0	2,6	
Grupo de Expertos sobre la República Popular Democrática de Corea	253,5	230,2	
Grupo de Expertos sobre Libia	6,1	6,2	
Grupo de Expertos sobre la República Centroafricana	3,0	2,6	
Grupo de Expertos sobre el Yemen	3,0	3,0	
Grupo de Expertos sobre Sudán del Sur	3,0	2,6	
Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones dimanante de las resoluciones del Consejo de Seguridad 1526 (2004) y 2253 (2015) relativas al Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIL) (Dáesh), Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas	3,0	1,5	
Grupo de Expertos sobre Malí	3,0	3,0	
Grupo de Expertos sobre Somalia	3,0	2,9	
Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia	–	1,0	El crédito se destina a apoyar la conciencia situacional de la Misión con información geoespacial, que se utilizará para la alerta temprana en situaciones dentro de la zona en que opera la misión y para ayudar al personal directivo de la misión en la supervisión y la planificación estratégica
Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda	150,0	90,0	La Misión necesita imágenes satelitales para sus operaciones y zonas de despliegue, que actualmente se centran en los focos de tensión de la provincia de Al-Hudayda, definidos por el Mecanismo de Enlace y Coordinación y el Centro Conjunto de Operaciones. El crédito también incluye la actualización de los mapas de patrulla, los mapas de control de desplazamientos y los mapas de ingeniería y gestión de instalaciones
Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán	–	1,0	El crédito se destina a posibilitar que la Misión acceda a los servicios de imágenes satelitales geoespaciales necesarios para captar y documentar las actividades de derechos humanos y alto el fuego, que son cuestiones fundamentales en el mandato de la Misión

Anexo X

Recursos de tecnología de la información y las comunicaciones para las misiones políticas especiales, 2022 y 2023

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Misión	Número de plazas de tecnología de la información y las comunicaciones		Otros recursos relacionados con la tecnología de la información y las comunicaciones		Observaciones
	Aprobadas 2022	Propuestas 2023	Aprobados 2022	Propuestos 2023	
Grupo temático I: enviados, asesores y representantes especiales y personales del Secretario General					
Oficina del Asesor Especial del Secretario General sobre Chipre	–	–	68,6	74,9	Los recursos se utilizan para sufragar: equipo de tecnología de la información y las comunicaciones (9.400 dólares); servicios de telecomunicaciones y redes (17.300 dólares); el mantenimiento de equipo de tecnología de la información y las comunicaciones y servicios de apoyo (33.100 dólares); piezas de repuesto (4.000 dólares); programas informáticos, licencias y tasas (2.400 dólares); y servicios de publicaciones e información pública (8.700 dólares)
Oficina de la Asesora Especial del Secretario General sobre la Prevención del Genocidio	–	–	33,4	36,8	Los recursos se utilizan para sufragar: servicios de telecomunicaciones y redes para líneas de teléfonos fijos y móviles y servicios audiovisuales (8.300 dólares); el mantenimiento de equipo de tecnología de la información y las comunicaciones y servicios de apoyo, incluidos créditos relacionados con los acuerdos de prestación de servicios (20.400 dólares); piezas de repuesto (1.200 dólares); el alquiler de equipos (3.300 dólares); y servicios de publicaciones e información pública, incluido un abono a dos bases de datos de investigación (3.600 dólares)
Enviado Personal del Secretario General para el Sáhara Occidental	–	–	8,2	11,4	Los recursos se utilizan para sufragar: servicios de telecomunicaciones y redes (7.700 dólares); y el mantenimiento de equipo de tecnología de la información y las comunicaciones y los servicios de apoyo (3.700 dólares)
Oficina de la Enviada Especial del Secretario General para la aplicación de la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad	–	–	7,7	7,7	Los recursos se utilizan para sufragar: servicios de telecomunicaciones y redes, incluidas aplicaciones móviles (4.600 dólares); y el mantenimiento de equipo de tecnología de la información y las comunicaciones y los servicios de apoyo (3.100 dólares)
Representante de las Naciones Unidas en los Debates Internacionales de Ginebra	–	–	45,4	47,8	Los recursos se utilizan para sufragar: equipo de tecnología de la información y telecomunicaciones (10.700 dólares); servicios de telecomunicaciones y redes (17.900 dólares); alquiler de equipo (fotocopiadora de gran capacidad) (4.200 dólares); y programas informáticos, licencias y tasas (15.000 dólares)
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Siria	1 SM, 4 CL	1 SM, 4 CL	376,0	396,4	Los recursos se utilizan para sufragar: equipo de tecnología de la información y las comunicaciones (50.000 dólares); servicios de telecomunicaciones y redes (126.200 dólares); el mantenimiento de equipo de tecnología de la información y las comunicaciones y servicios de apoyo (153.300 dólares); piezas de repuesto (15.600 dólares); programas informáticos, licencias y tasas (43.100 dólares); y servicios de publicaciones e información pública (8.200 dólares)

Misión	Número de plazas de tecnología de la información y las comunicaciones		Otros recursos relacionados con la tecnología de la información y las comunicaciones		Observaciones
	Aprobadas 2022	Propuestas 2023	Aprobados 2022	Propuestos 2023	
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Cuerno de África	–	–	41,2	41,2	Los recursos se utilizan para sufragar: equipo de tecnología de la información y las comunicaciones (7.500 dólares); servicios de telecomunicaciones y redes (18.400 dólares); el mantenimiento de equipo de tecnología de la información y las comunicaciones y servicios de apoyo (11.000 dólares); programas informáticos, licencias y tasas (2.800 dólares); y piezas de repuesto (1.500 dólares)
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos	–	–	153,1	153,1	Los recursos se utilizan para sufragar: equipo de tecnología de la información y telecomunicaciones (21.800 dólares); servicios de telecomunicaciones y redes (60.000 dólares); el mantenimiento de equipo de tecnología de la información y las comunicaciones y servicios de apoyo (51.300 dólares); piezas de repuesto (4.000 dólares); programas informáticos, licencias y tasas (2.700 dólares); y servicios de publicaciones e información pública (13.300 dólares)
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen	1 P-4, 2 SM, 2 CL	1 P-4, 2 SM, 2 CL	700,7	789,4	Los recursos se utilizan para sufragar: servicios de telecomunicaciones y redes (82.000 dólares); el mantenimiento de equipo de tecnología de la información y las comunicaciones y servicios de apoyo (520.200 dólares); piezas de repuesto (15.900 dólares); programas informáticos, licencias y tasas (56.000 dólares); y servicios de publicaciones e información pública, incluidos servicios de impresión y reproducción (115.300 dólares)
Oficina de la Enviada Especial del Secretario General sobre Myanmar	–	–	13,3	14,0	Los recursos se utilizan para sufragar: servicios de telecomunicaciones y redes (13.900 dólares); y piezas de repuesto (100 dólares)
Grupo temático II: equipos, grupos y paneles encargados de vigilar la aplicación de las sanciones y otras entidades y mecanismos					
Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo	–	–	35,5	35,5	Los recursos se utilizan para sufragar: servicios de telecomunicaciones y redes (17.800 dólares); el mantenimiento de equipo de tecnología de la información y las comunicaciones y servicios de apoyo (6.300 dólares); programas informáticos, licencias y tasas (1.700 dólares); y servicios de publicaciones e información pública (9.700 dólares)
Grupo de Expertos sobre el Sudán	–	–	32,3	32,3	Los recursos se utilizan para sufragar: servicios de telecomunicaciones y redes (16.100 dólares); el mantenimiento de equipo de tecnología de la información y las comunicaciones y servicios de apoyo (5.800 dólares); programas informáticos, licencias y tasas (1.700 dólares); y servicios de publicaciones e información pública (8.700 dólares)
Grupo de Expertos sobre la República Popular Democrática de Corea	–	–	346,5	346,5	Los recursos se utilizan para sufragar: servicios de telecomunicaciones y redes (6.500 dólares); el mantenimiento de equipo de tecnología de la información y las comunicaciones y servicios de apoyo (52.700 dólares); programas informáticos, licencias y tasas (1.700 dólares); y servicios de publicaciones e información pública (285.600 dólares) para abonos a bases de datos especializadas y recursos de noticias para apoyar y complementar las investigaciones y la capacidad de investigación y análisis del Grupo

Misión	Número de plazas de tecnología de la información y las comunicaciones		Otros recursos relacionados con la tecnología de la información y las comunicaciones		Observaciones
	Aprobadas 2022	Propuestas 2023	Aprobados 2022	Propuestos 2023	
Grupo de Expertos sobre Libia	–	–	42,3	41,1	Los recursos se utilizan para sufragar: servicios de telecomunicaciones y redes (16.600 dólares); el mantenimiento de equipo de tecnología de la información y las comunicaciones y servicios de apoyo (12.800 dólares); programas informáticos, licencias y tasas (1.700 dólares); y servicios de publicaciones e información pública (10.000 dólares)
Grupo de Expertos sobre la República Centrafricana	–	–	33,8	33,8	Los recursos se utilizan para sufragar: servicios de telecomunicaciones y redes (16.000 dólares); el mantenimiento de equipo de tecnología de la información y las comunicaciones y servicios de apoyo (7.400 dólares); programas informáticos, licencias y tasas (1.700 dólares); y servicios de publicaciones e información pública (8.700 dólares)
Grupo de Expertos sobre el Yemen	–	–	41,9	41,9	Los recursos se utilizan para sufragar: servicios de telecomunicaciones y redes (20.400 dólares); el mantenimiento de equipo de tecnología de la información y las comunicaciones y servicios de apoyo (10.100 dólares); programas informáticos, licencias y tasas (1.700 dólares); y servicios de publicaciones e información pública (9.700 dólares)
Grupo de Expertos sobre Sudán del Sur	–	–	35,4	35,4	Los recursos se utilizan para sufragar: servicios de telecomunicaciones y redes (16.000 dólares); el mantenimiento de equipo de tecnología de la información y las comunicaciones y servicios de apoyo (9.000 dólares); programas informáticos, licencias y tasas (1.700 dólares); y servicios de publicaciones e información pública (8.700 dólares)
Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones dimanante de las resoluciones del Consejo de Seguridad 1526 (2004) y 2253 (2015) relativas al Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL) (Dáesh), Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas	–	–	205,1	205,1	Los recursos se utilizan para sufragar: servicios de telecomunicaciones y redes (12.700 dólares); el mantenimiento de equipo de tecnología de la información y las comunicaciones y servicios de apoyo (181.300 dólares); programas informáticos, licencias y tasas (1.700 dólares); y servicios de publicaciones e información pública (9.400 dólares)
Oficina del Ómbudsman establecida en virtud de la resolución 1904 (2009) del Consejo de Seguridad	–	–	18,9	18,9	Los recursos se utilizan para sufragar: servicios de telecomunicaciones y redes (3.400 dólares); el mantenimiento de equipo de tecnología de la información y las comunicaciones y servicios de apoyo (5.300 dólares); programas informáticos, licencias y tasas (500 dólares); y servicios de publicaciones e información pública para el mantenimiento del sitio web (9.700 dólares)
Aplicación de la resolución 2231 (2015) del Consejo de Seguridad	–	–	25,3	25,3	Los recursos se utilizan para sufragar: servicios de telecomunicaciones y redes (6.600 dólares); el mantenimiento de equipo de tecnología de la información y las comunicaciones y servicios de apoyo (12.000 dólares); y

Misión	Número de plazas de tecnología de la información y las comunicaciones		Otros recursos relacionados con la tecnología de la información y las comunicaciones		Observaciones
	Aprobadas 2022	Propuestas 2023	Aprobados 2022	Propuestos 2023	
Grupo de Expertos sobre Malí	–	–	33,4	30,8	servicios de publicaciones e información pública para el mantenimiento del sitio web (6.700 dólares) Los recursos se utilizan para sufragar: servicios de telecomunicaciones y redes (13.700 dólares); el mantenimiento de equipo de tecnología de la información y las comunicaciones y servicios de apoyo (5.700 dólares); programas informáticos, licencias y tasas (1.700 dólares); y servicios de publicaciones e información pública (9.700 dólares)
Grupo de Expertos sobre Somalia	–	–	52,3	52,3	Los recursos se utilizan para sufragar: servicios de telecomunicaciones y redes (21.900 dólares); el mantenimiento de equipo de tecnología de la información y las comunicaciones y servicios de apoyo (18.700 dólares); programas informáticos, licencias y tasas (1.700 dólares); y servicios de publicaciones e información pública (10.000 dólares)
Apoyo al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004) relativa a la no proliferación de todas las armas de destrucción masiva	–	–	67,4	146,8	Los recursos se utilizan para sufragar: servicios de telecomunicaciones y redes (9.000 dólares); y el mantenimiento de equipo de tecnología de la información y las comunicaciones y servicios de apoyo, incluidos créditos para servicios por contrata (60.800 dólares), un acuerdo de prestación de servicios para computadoras (27.700 dólares) y servicios de hospedaje en la web y mantenimiento del sitio (49.300 dólares)
Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo	–	–	206,9	206,9	Los recursos se utilizan para sufragar: servicios de telecomunicaciones y redes (38.400 dólares); el mantenimiento de equipo de tecnología de la información y las comunicaciones y servicios de apoyo (114.700 dólares); y servicios de publicaciones e información pública (53.800 dólares)
Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Dáesh/Estado Islámico en el Iraq y el Levante	1 P-2, 1 CL	1 P-2, 1 CL	2 433,8	2 599,3	Los recursos se utilizan para sufragar: equipo de tecnología de la información y las comunicaciones (36.200 dólares); servicios de telecomunicaciones y redes (349.700 dólares); el mantenimiento de equipo de tecnología de la información y las comunicaciones y servicios de apoyo (1.478.500 dólares); piezas de repuesto (53.700 dólares); programas informáticos, licencias y tasas (679.800 dólares); y servicios de publicaciones e información pública (1.400 dólares)
Grupo temático III: oficinas regionales, oficinas de apoyo a procesos políticos y otras misiones					
Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel	1 SM, 2 CL	1 SM, 2 CL	572,0	680,3	Los recursos se utilizan para sufragar: equipo de tecnología de la información y las comunicaciones (97.600 dólares); servicios de telecomunicaciones y redes (248.200 dólares); el mantenimiento de equipo de tecnología de la información y las comunicaciones y servicios de apoyo (197.500 dólares); piezas de repuesto (46.800 dólares); programas informáticos, licencias y tasas (22.500 dólares); y servicios de publicaciones e información pública (67.700 dólares)
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia	–	–	5 835,1	5 876,5	Los recursos se utilizan para sufragar: servicios de telecomunicaciones y redes (2.135.900 dólares); el mantenimiento de equipo de tecnología de la información y las comunicaciones y servicios de apoyo (1.977.800 dólares); piezas de repuesto (195.800 dólares); programas informáticos,

Misión	Número de plazas de tecnología de la información y las comunicaciones		Otros recursos relacionados con la tecnología de la información y las comunicaciones		Observaciones
	Aprobadas 2022	Propuestas 2023	Aprobados 2022	Propuestos 2023	
					licencias y tasas (154.100 dólares); y servicios de publicaciones e información pública (1.412.900 dólares)
Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central	1 SM, 2 CL	1 SM, 2 CL	252,1	251,5	Los recursos se utilizan para sufragar: equipo de tecnología de la información y las comunicaciones (25.200 dólares); servicios de telecomunicaciones y redes (147.700 dólares); el mantenimiento de equipo de tecnología de la información y las comunicaciones y servicios de apoyo (56.600 dólares); piezas de repuesto (4.100 dólares); programas informáticos, licencias y tasas (2.000 dólares); y servicios de publicaciones e información pública (15.900 dólares)
Equipo de las Naciones Unidas de apoyo a la Comisión Mixta Camerún-Nigeria	–	–	289,4	376,4	Los recursos se utilizan para sufragar: equipo de tecnología de la información y las comunicaciones (65.700 dólares); servicios de telecomunicaciones y redes (162.600 dólares); el mantenimiento de equipo de tecnología de la información y las comunicaciones y servicios de apoyo (63.600 dólares); piezas de repuesto (39.600 dólares); programas informáticos, licencias y tasas (15.600 dólares); y servicios de información pública (29.300 dólares)
Oficina de la Coordinadora Especial de las Naciones Unidas para el Líbano	2 CL	2 CL	207,5	239,9	Los recursos se utilizan para sufragar: equipo de tecnología de la información y las comunicaciones (25.900 dólares); servicios de telecomunicaciones y redes (92.100 dólares); el mantenimiento de equipo de tecnología de la información y las comunicaciones y servicios de apoyo (91.900 dólares); piezas de repuesto (10.600 dólares); programas informáticos, licencias y tasas (9.500 dólares); y servicios de publicaciones e información pública (9.900 dólares)
Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central	1 SM, 2 CL	1 SM, 2 CL	458,5	654,7	Los recursos se utilizan para sufragar: equipo de tecnología de la información y las comunicaciones (119.300 dólares); servicios de telecomunicaciones y redes (136.000 dólares); el mantenimiento de equipo de tecnología de la información y las comunicaciones y servicios de apoyo (292.500 dólares); piezas de repuesto (10.200 dólares); el alquiler de equipos (2.400 dólares); programas informáticos, licencias y tasas (1.400 dólares); y servicios de publicaciones e información pública (92.900 dólares)
Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia	6 SM, 5 CL	6 SM, 5 CL	4 105,4	3 349,4	Los recursos se utilizan para sufragar: equipo de tecnología de la información y las comunicaciones (980.300 dólares); servicios de telecomunicaciones y redes (793.000 dólares); el mantenimiento de equipo de tecnología de la información y las comunicaciones y servicios de apoyo (1.010.900 dólares); piezas de repuesto (191.200 dólares); programas informáticos, licencias y tasas (227.000 dólares); y servicios de publicaciones e información pública (147.000 dólares)
Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia	1 P-4, 4 SM, 1 PNCO, 8 CL	1 P-4, 4 SM, 1 PNCO, 8 CL	4 708,5	4 719,1	Los recursos se utilizan para sufragar: equipo de tecnología de la información y las comunicaciones (323.100 dólares); servicios de telecomunicaciones y redes (883.800 dólares); el mantenimiento de equipo de tecnología de la información y las comunicaciones y servicios de apoyo (2.394.400 dólares); piezas de repuesto (84.000 dólares); programas informáticos, licencias y tasas (419.200 dólares); y servicios de publicaciones e información pública (614.600 dólares)

Misión	Número de plazas de tecnología de la información y las comunicaciones		Otros recursos relacionados con la tecnología de la información y las comunicaciones		Observaciones
	Aprobadas 2022	Propuestas 2023	Aprobados 2022	Propuestos 2023	
Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda	1 SM, 3 CL	1 SM, 3 CL	1 744,7	1 340,4	Los recursos se utilizan para sufragar: servicios de telecomunicaciones y redes (71.900 dólares); el mantenimiento de equipo de tecnología de la información y las comunicaciones y servicios de apoyo (840.100 dólares); piezas de repuesto (66.700 dólares); programas informáticos, licencias y tasas (101.700 dólares); y servicios de publicaciones e información pública, incluidos servicios de impresión y reproducción (260.000 dólares)
Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití	2 SM, 1 PNCO	2 SM, 1 PNCO	1 311,9	1 437,0	Los recursos se utilizan para sufragar: equipo de tecnología de la información y las comunicaciones (191.100 dólares); servicios de telecomunicaciones y redes (405.300 dólares); el mantenimiento de equipo de tecnología de la información y las comunicaciones y servicios de apoyo (460.400 dólares); piezas de repuesto (5.500 dólares); programas informáticos, licencias y tasas (168.000 dólares); y servicios de publicaciones e información pública (206.700 dólares)
Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán	1 P-4, 3 SM, 3 CL	1 P-4, 3 SM, 5 CL	3 246,9	3 520,2	Los recursos se utilizan para sufragar: equipo de tecnología de la información y las comunicaciones (406.100 dólares); servicios de telecomunicaciones y redes (1.381.700 dólares); el mantenimiento de equipo de tecnología de la información y las comunicaciones y servicios de apoyo (1.123.800 dólares); piezas de repuesto (92.000 dólares); programas informáticos, licencias y tasas (234.200 dólares); y servicios de publicaciones e información pública (282.400 dólares)
UNAMA y UNAMI					
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán	1 P-4, 10 SM, 6 PNCO, 25 CL, 7 VNU	1 P-4, 10 SM, 6 PNCO, 25 CL, 7 VNU	6 185,1 ^a	6 424,3	Los recursos se utilizan para sufragar: equipo de tecnología de la información y las comunicaciones (1.365.900 dólares); servicios de telecomunicaciones y redes (2.919.000 dólares); el mantenimiento de equipo de tecnología de la información y las comunicaciones y servicios de apoyo (640.500 dólares); piezas de repuesto (317.100 dólares); programas informáticos, licencias y tasas (563.600 dólares); y servicios de publicaciones e información pública (618.200 dólares)
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq	1 P-4, 2 P-3, 11 SM, 3 PNCO, 28 CL	1 P-4, 2 P-3, 9 SM, 3 PNCO, 26 CL	2 692,4	2 707,0	Los recursos se utilizan para sufragar: equipo de tecnología de la información y las comunicaciones (143.300 dólares); servicios de telecomunicaciones y redes (486.700 dólares); el mantenimiento de equipo de tecnología de la información y las comunicaciones y servicios de apoyo (1.219.300 dólares); piezas de repuesto (232.300 dólares); programas informáticos, licencias y tasas (502.300 dólares); y servicios de publicaciones e información pública (123.100 dólares)

Abreviaciones: CL = contratación local, PNCO = personal nacional del Cuadro Orgánico, SG = Cuadro de Servicios Generales, SM = Servicio Móvil y VNU = Voluntarios de las Naciones Unidas.

^a Refleja los recursos contenidos en el proyecto de presupuesto revisado para 2022 (A/76/6 (Sect. 3)/Add.9), que está sujeto a la aprobación de la Asamblea General.

Anexo XI

Recursos relacionados con la seguridad para las misiones políticas especiales, 2022 y 2023

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Misión	Número de plazas de seguridad		Otros recursos relacionados con la seguridad		
	Aprobadas 2022	Propuestas 2023	Aprobados 2022	Propuestos 2023	Observaciones
Grupo temático I: enviados, asesores y representantes especiales y personales del Secretario General					
Oficina del Asesor Especial del Secretario General sobre Chipre	1 SM, 1 CL	1 SM, 1 CL	16,6	17,0	Equipo y uniformes de extinción de incendios y mantenimiento de sistemas de televisión de circuito cerrado, alarmas de detección de incendios, alarmas antirrobo y sistemas de supresión de incendios y barreras de seguridad
Representante de las Naciones Unidas en los Debates Internacionales de Ginebra	–	–	10,4	10,4	Servicios de seguridad para las deliberaciones y conferencias de Ginebra, prestados por la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Siria	1 P-4, 5 SM, 16 CL	1 P-4, 5 SM, 16 CL	858,1	998,0	Municiones, equipo de seguridad personal, equipo de control y seguridad, y uniformes; presupuesto local financiado mediante participación en los gastos, guardias no armados proporcionados por una empresa privada, prestaciones para escoltas para guardias armados, y viajes y formación del personal de seguridad
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Cuerno de África	–	–	3,1	3,7	Contribución a la oficina sobre el terreno del Departamento de Seguridad
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos	–	–	3,5	2,8	Participación de la Oficina en la financiación de los servicios comunes de seguridad prestados por la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen	1 P-4, 2 P-3, 14 SM, 3 CL	1 P-4, 2 P-3, 14 SM, 3 CL	858,1	998,0	Municiones, equipo de seguridad personal, equipo de control y seguridad, y uniformes; presupuesto local financiado mediante participación en los gastos, guardias no armados proporcionados por una empresa privada, prestaciones para escoltas para guardias armados, y viajes y formación del personal de seguridad
Oficina de la Enviada Especial del Secretario General sobre Myanmar	–	–	3,0	3,0	Costo de un guardia de seguridad
Grupo temático II: equipos, grupos y paneles encargados de vigilar la aplicación de las sanciones y otras entidades y mecanismos					
Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo	1 P-3	1 P-3	–	–	Oficial de Coordinación de la Seguridad para los expertos en la República Democrática del Congo
Grupo de Expertos sobre el Yemen	5 SM	5 SM	61,4	61,1	Servicios de escolta para los expertos, gastos compartidos de la seguridad suministrada por el PNUD en el Yemen y capacitación para los oficiales de seguridad

Misión	Número de plazas de seguridad		Otros recursos relacionados con la seguridad		
	Aprobadas 2022	Propuestas 2023	Aprobados 2022	Propuestos 2023	Observaciones
Grupo de Expertos sobre Malí	–	–	139,6	139,6	Servicios de escolta para los expertos en sus viajes por Malí
Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Dáesh/Estado Islámico en el Iraq y el Levante	1 P-4, 1 P-3, 29 SM, 15 CL, 1 PNCO	1 P-4, 1 P-3, 29 SM, 15 CL	1 345,5	1 310,9	Equipo de seguridad, parte que corresponde sufragar de los costos contractuales de los servicios de guardias de seguridad y servicios de seguridad contractuales
Grupo temático III: oficinas regionales, oficinas de apoyo a procesos políticos y otras misiones					
Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel	1 SM	1 SM	123,2	123,4	Equipo de seguridad, la parte que corresponde sufragar de los costos de los servicios de guardias de seguridad para Dakar, los costos de los guardias de seguridad en las oficinas de Nuakchot y Abuya, y los costos de la seguridad de la residencia del Jefe de la Misión
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia	1 P-4, 1 P-3, 38 SM, 9 PNCO, 19 CL	1 P-4, 2 P-3, 38 SM, 9 PNCO, 19 CL	4 345,3	3 479,9	Equipo de seguridad, el presupuesto local de seguridad financiado mediante la participación en los gastos y los costos de los servicios de guardias
Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central	–	–	0,6	8,5	Equipo de seguridad y la contribución de la misión a los presupuestos de seguridad locales comunes/interinstitucionales en cinco localidades
Equipo de las Naciones Unidas de apoyo a la Comisión Mixta Camerún-Nigeria	–	–	62,9	55,7	Servicios de guardias de seguridad para las oficinas de Yaundé y Calabar, así como la parte que corresponde sufragar de los costos de los servicios de guardias de seguridad para Dakar
Oficina de la Coordinadora Especial de las Naciones Unidas para el Líbano	1 P-4, 4 SM, 46 CL	1 P-4, 4 SM, 47 CL	115,8	98,4	Equipo de seguridad y la parte que corresponde sufragar de los costos de los servicios de seguridad para el Centro de Información y Operaciones de Seguridad
Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central	1 SM	1 SM, 1 CL	122,6	202,1	Servicios de seguridad por contrata. El proveedor de servicios de seguridad aumentó el número de agentes de seguridad para garantizar una mejor cobertura de los locales. La misión solicitó más personal de seguridad a nivel nacional para reforzar la unidad de prevención de incendios, así como el servicio de seguridad domiciliaria
Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia	156 (3 P-4, 4 P-3, 1 P-2, 101 SM, 47 CL)	156 (3 P-4, 4 P-3, 1 P-2, 101 SM, 47 CL)	7 579,7	7 303,8	Equipo de seguridad y protección, servicios de seguridad por contrata, la Unidad de Guardias de las Naciones Unidas y suministros para materiales de construcción y defensa sobre el terreno
Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia	1 P-4, 1 P-3, 1 P-2, 18 SM, 5 PNCO, 19 CL	1 P-4, 2 P-3, 1 P-2, 18 SM, 5 PNCO, 19 CL	2 530,6	2 707,1	Incluye 93.700 dólares para equipo de seguridad, 2.493.200 dólares para servicios de guardias por contrata prestados por empresas de seguridad privadas y 120.200 dólares para la participación en la financiación de los gastos de seguridad local

Misión	Número de plazas de seguridad		Otros recursos relacionados con la seguridad		
	Aprobadas 2022	Propuestas 2023	Aprobados 2022	Propuestos 2023	Observaciones
Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda	1 P-4, 1 P-3, 14 SM, 6 CL	1 P-4, 1 P-3, 12 SM, 6 CL	2 981,8	2 029,6	Equipo y suministros de seguridad, servicios de guardias de seguridad prestados por empresas de seguridad privadas, participación en la financiación de los gastos de seguridad local del DS, prestaciones para escoltas y guardias armadas suministradas por las autoridades del país anfitrión, honorarios de capacitación y viajes oficiales
Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití	1 P-4, 7 SM, 5 CL	1 P-4, 7 SM, 5 CL	204,0	208,5	Servicios de guardias de seguridad por contrata (prestados por empresas de seguridad privadas), el presupuesto local de seguridad financiado mediante la participación en los gastos
Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán	1 P-4, 4 P-3, 33 SM, 24 CL	1 P-4, 4 P-3, 33 SM, 24 CL	580,5	351,5	Participación en la financiación de los gastos de seguridad común y los servicios de policía diplomática, equipo de extinción de incendios y servicios de seguridad por contrata (prestados por empresas de seguridad privadas)
UNAMA y UNAMI					
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán	1 P-5, 2 P-4, 9 P-3, 2 P-2, 79 SM, 5 PNCO, 244 CL, 4 VNU	1 P-5, 2 P-4, 9 P-3, 2 P-2, 75 SM, 5 PNCO, 234 CL, 4 VNU, 3 VNU nacionales	10 905,6 ^a	9 946,9	La diferencia se debe a la reducción de las necesidades de equipo y servicios de seguridad
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq	1 P-5, 5 P-4, 5 P-3, 2 P-2, 82 SM, 10 PNCO, 116 CL	1 P-5, 5 P-4, 5 P-3, 2 P-2, 81 SM, 10 PNCO, 116 CL	5 895,7	5 789,5	Equipo de seguridad y protección, servicios de seguridad por contrata, la Unidad de Guardias de las Naciones Unidas y suministros para materiales de construcción y defensa sobre el terreno

Abreviaciones: CL = contratación local, DS = Departamento de Seguridad, PNCO = personal nacional del Cuadro Orgánico, PNUD = Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, SM = Servicio Móvil y VNU = Voluntarios de las Naciones Unidas

^a Refleja los recursos contenidos en el proyecto de presupuesto revisado para 2022 (A/76/6 (Sect. 3)/Add.9), que está sujeto a la aprobación de la Asamblea.

Anexo XII

Servicios médicos y proveedores de servicios médicos de las misiones políticas especiales, 2022 y 2023

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Misión</i>	<i>Tipo de servicio médico</i>	<i>Proveedores de servicios</i>	<i>Criterios de selección</i>	<i>Aprobado 2022</i>	<i>Propuesto 2023</i>
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Siria	Servicios clínicos	Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y clínica de la OMS	Presupuesto financiado mediante la participación en los gastos con organismos de las Naciones Unidas	11,9	7,8
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Cuerno de África	Dispensario	Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi	Proveedores de servicios de las Naciones Unidas	3,3	1,9
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos	Servicio Médico Común	Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi	Proveedores de servicios de las Naciones Unidas	14,0	14,0
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dispensario conjunto en el Yemen 2. Respuesta conjunta a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) en el Yemen y Jordania 3. Consultas médicas especializadas y servicios de laboratorio 4. Evacuación médica y servicios funerarios 	<ol style="list-style-type: none"> 1. PNUD 2. PNUD y OIM 3. Hospitales privados locales 4. Proveedor de servicios privado 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presupuesto financiado mediante la participación en los gastos con el equipo de las Naciones Unidas en el Yemen 2. Presupuesto financiado mediante la participación en los gastos con el equipo de las Naciones Unidas en el país 3. Necesidades médicas en situaciones de emergencia 4. Contrato establecido 	300,5	298,9
Oficina de la Enviada Especial del Secretario General sobre Myanmar	El PNUD y la CESPAP proporcionan servicios médicos para la misión sobre el terreno, a distancia o cuando el personal visita Bangkok. Los servicios incluyen consultas, suministro de medicamentos y suministro de vacunas	CESPAP y PNUD	La CESPAP proporciona servicios administrativos a la misión, incluidos los servicios médicos. El PNUD proporciona apoyo en el país	1,0	1,0
Grupo de Expertos sobre el Yemen	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dispensario conjunto y respuesta a la pandemia de COVID-19 2. Consultas médicas especializadas y servicios de laboratorio 3. Evacuación médica y servicios funerarios 	<ol style="list-style-type: none"> 1. PNUD 2. Hospitales privados locales 3. Proveedor de servicios privado 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Todos los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas en el Yemen participan en la financiación de los gastos de los dispensarios administrados por el PNUD en el Yemen y la respuesta conjunta a la pandemia de COVID-19 2. Para servicios especializados no disponibles en los dispensarios del PNUD 	8,0	8,0

Misión	Tipo de servicio médico	Proveedores de servicios	Criterios de selección	Aprobado 2022	Propuesto 2023
			3. Necesidades médicas en situaciones de emergencia		
Grupo de Expertos sobre Somalia	Servicio Médico Común	Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi	Proveedores de servicios de las Naciones Unidas	3,8	3,8
Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Daesh/ Estado Islámico en el Iraq y el Levante	Todos los servicios médicos, incluidas la aeroevacuación médica y las hospitalizaciones	Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI)	Memorando de entendimiento de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad 2379 (2017) y 2470 (2019)	242,6	154,0
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia	Servicios médicos clínicos, de diagnóstico, prevención y promoción e intervenciones quirúrgicas, incluidas la salud ocupacional y la seguridad en el trabajo, las evacuaciones médicas y de bajas, las hospitalizaciones y las respuestas a los brotes de enfermedades	Proveedores de servicios privados y centros médicos contratados	Proveedores de servicios elegidos tras un proceso de licitación que fue anunciado a nivel local e internacional	1 276,5	1 282,1
Oficina de la Coordinadora Especial de las Naciones Unidas para el Líbano	La Oficina recibe servicios médicos de la FPNUL de conformidad con un memorando de entendimiento	FPNUL	Memorando de entendimiento	12,2	17,3
Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia	Aeroevacuaciones médicas, servicios de consultas especializadas, radiografías y servicios de laboratorio especializados	Proveedores de servicios privados y hospitales locales	Carta de acuerdo	960,0	852,4
Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia	1. Dispensario, consultas médicas especializadas y servicios de laboratorio 2. Hospitalizaciones e intervenciones quirúrgicas 3. Aeroevacuación médica 4. Servicios de ambulancia para la evacuación médica	1. Hospitales locales 2. Proveedores de servicios privados 3. Centro Nacional de Recuperación de Personal de la Fuerza Aérea Colombiana 4. Proveedores de servicios privados	Calidad y disponibilidad de los servicios a nivel local y necesidades médicas en situaciones de emergencia	542,1	594,5

<i>Misión</i>	<i>Tipo de servicio médico</i>	<i>Proveedores de servicios</i>	<i>Criterios de selección</i>	<i>Aprobado 2022</i>	<i>Propuesto 2023</i>
Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda	<ol style="list-style-type: none"> Equipos de evacuación médica y quirúrgico de avanzada Dispensario conjunto en el Yemen Respuesta conjunta a la pandemia de COVID-19 en el Yemen y Jordania Unidad médica de nivel II en Djibouti Servicios funerarios 	<ol style="list-style-type: none"> Proveedor de servicios privado PNUD El PNUD en el Yemen y la OIM en Jordania Hospital de Djibouti Proveedor de servicios privado 	<ol style="list-style-type: none"> La Misión está utilizando los servicios de un equipo quirúrgico de avanzada contratado y de personal sanitario en Al-Hudayda y de un equipo de aeroevacuación médica en Djibouti, proporcionados por contratistas privados seleccionados mediante el proceso de licitación y adquisición de las Naciones Unidas, que estuvo abierto a todos los proveedores internacionales y nacionales que cumplieran los requisitos. Los criterios para la selección del proveedor de servicios se elaboran en coordinación con la División de Gestión de la Atención Sanitaria y Seguridad y Salud Ocupacionales y la División de Adquisiciones Presupuesto financiado mediante la participación en los gastos con el equipo de las Naciones Unidas en el país Presupuesto financiado mediante la participación en los gastos con el equipo de las Naciones Unidas en el país Carta de acuerdo Contrato establecido 	3 778,0	3 751,6
Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití	Aeroevacuaciones médicas, servicios de consultas especializadas, radiografías y servicios de laboratorio especializados, hospitalizaciones en hospitales ajenos a la misión, servicios funerarios	Proveedores de servicios privados	Contratos establecidos	197,6	197,6
Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán	<ol style="list-style-type: none"> Aeroevacuaciones médicas Consultas especializadas, radiografías y servicios de laboratorio Hospitalizaciones Servicios funerarios y forenses Clínica de las Naciones Unidas y participación en la financiación de los gastos relacionados con la COVID-19 con el equipo de las Naciones Unidas en el país 	<ol style="list-style-type: none"> Proveedores de servicios privados a través del Centro de Operaciones Aéreas Estratégicas Clínica de la misión Hospitales gubernamentales Servicios funerarios del Gobierno PNUD, PMA y UNICEF 	Los proveedores de servicios y los hospitales se contratan en función de la calidad y la disponibilidad de los servicios a nivel local. Los servicios también se prestan a través de acuerdos con el equipo de las Naciones Unidas en el país, incluida la clínica de las Naciones Unidas administrada por el PNUD y el PMA y la clínica para la COVID-19 gestionada por el UNICEF	554,9	868,1

<i>Misión</i>	<i>Tipo de servicio médico</i>	<i>Proveedores de servicios</i>	<i>Criterios de selección</i>	<i>Aprobado 2022</i>	<i>Propuesto 2023</i>
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aeroevacuaciones médicas 2. Servicios de consultas especializadas 3. Capacidad médica adicional en 2022 4. Pruebas de reacción en cadena de la polimerasa (PCR) para la COVID-19 	Proveedores de servicios privados	Los Servicios Médicos Comunes del Afganistán incluyen un dispensario de nivel I en Kabul y puestos médicos de avanzada en las oficinas sobre el terreno. No se ofrecen consultas especializadas y, aunque dentro de la Misión hay cierta capacidad, las derivaciones para consultas especializadas y las evacuaciones suelen realizarse fuera de la Misión utilizando sus activos aéreos, aerolíneas comerciales o servicios de ambulancia aérea proporcionados de acuerdo con un memorando de entendimiento con un hospital	1 209,0 ^a	643,4
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq	Hospitalización en hospitales ajenos a la Misión, consultas especializadas, tomografías, servicios de laboratorio, servicios funerarios, aeroevacuaciones médicas y tratamiento dental	Proveedores de servicios privados, centro médico del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América	<p>La clínica de la UNAMI es un centro médico de nivel I. Los proveedores de servicios prestan atención de nivel II, III y IV a todo el personal de las Naciones Unidas que necesita un nivel de tratamiento más alto de acuerdo con las normas internacionales.</p> <p>Para los servicios médicos de la Misión se tienen en cuenta los proveedores de servicios médicos tanto nacionales como internacionales. La Misión cuenta con dos tipos de proveedores de servicios médicos para las necesidades de evacuación de bajas o evacuación médica, con criterios centrados principalmente en la accesibilidad, la disponibilidad y la urgencia. En la actualidad, hay un proveedor de servicios médicos nacional y otro internacional, que proporcionan principalmente servicios de evacuación médica y centros de derivación de pacientes</p>	324,5	334,9

Abreviaciones: CEPA = Comisión Económica para África, CESPAP = Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, FPNUL = Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano, OIM = Organización Internacional para las Migraciones, OMS = Organización Mundial de la Salud, PMA = Programa Mundial de Alimentos, PNUD = Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y UNICEF = Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

^a Refleja los recursos contenidos en el proyecto de presupuesto revisado para 2022 (A/76/6 (Sect. 3)/Add.9), que está sujeto a la aprobación de la Asamblea.

Anexo XIII**Recursos para viajes oficiales de las misiones políticas especiales, 2022 y 2023**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Misión</i>	<i>Aprobado 2022</i>	<i>Propuesto 2023</i>	<i>Diferencia (monto)</i>	<i>Diferencia (porcentaje)</i>	<i>Explicación de la diferencia</i>
<i>(1)</i>	<i>(2)</i>	<i>(3)=(2)-(1)</i>	<i>(4)=(3)/(1)</i>		
Grupo temático I: enviados, asesores y representantes especiales y personales del Secretario General					
Oficina del Asesor Especial del Secretario General sobre Chipre	111,5	111,5	–	–	–
Oficina de la Asesora Especial del Secretario General sobre la Prevención del Genocidio	245,1	245,1	–	–	–
Enviado Personal del Secretario General para el Sáhara Occidental	74,7	74,7	–	–	–
Oficina de la Enviada Especial del Secretario General para la aplicación de la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad	43,5	43,5	–	–	–
Representante de las Naciones Unidas en los Debates Internacionales de Ginebra	209,7	246,7	37,0	17,6	Aumento de las necesidades de viajes dentro de la misión en Georgia para la ejecución del mandato de la misión
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Siria	1 141,6	1 141,1	(0,5)	(0,0)	–
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Cuerno de África	111,3	110,2	(1,1)	(1,0)	–
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos	262,2	260,3	(1,9)	(0,7)	–
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen	462,7	456,5	(6,2)	(1,3)	–
Oficina de la Enviada Especial del Secretario General sobre Myanmar	150,7	150,7	–	–	–
Subtotal	2 813,0	2 840,3	27,3	1,0	
Grupo temático II: equipos, grupos y paneles encargados de vigilar la aplicación de las sanciones y otras entidades y mecanismos					
Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo	24,0	24,0	–	–	–
Grupo de Expertos sobre el Sudán	15,9	15,9	–	–	–
Grupo de Expertos sobre la República Popular Democrática de Corea	17,3	17,3	–	–	–
Grupo de Expertos sobre Libia	16,8	16,8	–	–	–

<i>Misión</i>	<i>Aprobado 2022</i>	<i>Propuesto 2023</i>	<i>Diferencia (monto)</i>	<i>Diferencia (porcentaje)</i>	<i>Explicación de la diferencia</i>
	<i>(1)</i>	<i>(2)</i>	<i>(3)=(2)-(1)</i>	<i>(4)=(3)/(1)</i>	
Grupo de Expertos sobre la República Centroafricana	19,3	19,3	–	–	–
Grupo de Expertos sobre el Yemen	48,3	48,3	–	–	–
Grupo de Expertos sobre Sudán del Sur	21,8	21,8	–	–	–
Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones dimanante de las resoluciones del Consejo de Seguridad 1526 (2004) y 2253 (2015) relativas al Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIL) (Dáesh), Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas	89,2	89,2	–	–	–
Oficina del Ómbudsman establecida en virtud de la resolución 1904 (2009) del Consejo de Seguridad	25,7	25,7	–	–	–
Aplicación de la resolución 2231 (2015) del Consejo de Seguridad	41,0	41,0	–	–	–
Grupo de Expertos sobre Malí	143,5	143,5	–	–	–
Grupo de Expertos sobre Somalia	22,6	22,6	–	–	–
Apoyo al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004) relativa a la no proliferación de todas las armas de destrucción masiva	88,0	131,2	43,2	49,1	El aumento obedece principalmente al incremento estimado de los viajes oficiales del personal del Comité para realizar actividades de divulgación y para participar en reuniones regionales y retiros del Comité con el fin de ayudar a los Estados Miembros a cumplir sus obligaciones en virtud de la resolución 1540 (2004)
Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo	835,5	836,0	0,5	0,1	–
Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Dáesh/Estado Islámico en el Iraq y el Levante	390,6	599,7	209,1	53,5	El aumento obedece principalmente a las mayores necesidades para viajes oficiales (no relacionados con la capacitación), ya que la misión ha reanudado sus actividades de viaje relacionadas con el mandato como resultado de la flexibilización de las restricciones a los viajes relacionadas con la COVID-19, así como los viajes de formación en relación con la formación obligatoria en materia de seguridad y escolta que requiere la asistencia en persona
Subtotal	1 799,5	2 052,3	252,8	14,0	
Grupo temático III: oficinas regionales, oficinas de apoyo a procesos políticos y otras misiones					
Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel	774,2	774,2	–	–	–
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia	1 102,4	1 249,8	147,4	13,4	El aumento obedece principalmente a las mayores necesidades para viajes del personal dentro de la misión a

<i>Misión</i>	<i>Aprobado 2022</i>	<i>Propuesto 2023</i>	<i>Diferencia (monto)</i>	<i>Diferencia (porcentaje)</i>	<i>Explicación de la diferencia</i>
	<i>(1)</i>	<i>(2)</i>	<i>(3)=(2)-(1)</i>	<i>(4)=(3)/(1)</i>	
					Mogadiscio y a los sectores para el apoyo y el contacto continuos con los estados miembros federados, así como al aumento de las necesidades de formación en persona en los ámbitos político, electoral, de asuntos de género y de seguridad
Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central	173,0	184,0	11,0	6,4	El aumento obedece principalmente a las necesidades adicionales para conferencias de alto nivel, visitas y reuniones con homólogos políticos fuera de Asia Central, que, según se prevé, serán extensas y frecuentes en el período pospandémico
Equipo de las Naciones Unidas de apoyo a la Comisión Mixta Camerún-Nigeria	208,4	202,3	(6,1)	(2,9)	La disminución obedece a la disminución de los viajes para consultas políticas y misiones de evaluación sobre el terreno
Oficina de la Coordinadora Especial de las Naciones Unidas para el Líbano	174,8	170,0	(4,8)	(2,7)	–
Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central	557,3	566,4	9,1	1,6	El aumento obedece principalmente al incremento de las necesidades para viajes relacionados con la capacitación, como parte del nuevo enfoque de la misión para el desarrollo de la capacidad del personal
Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia	846,5	1 010,4	163,9	19,4	El aumento obedece principalmente a la continuación de las necesidades relacionadas con el componente de vigilancia del alto el fuego en 2023, así como al aumento de las necesidades para viajes relacionados con la capacitación para recibir formación obligatoria
Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia	1 495,6	1 500,6	5,0	0,3	El aumento obedece a las necesidades de desplazamiento para recibir formación obligatoria
Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda	775,6	759,5	(16,1)	(2,1)	La disminución obedece principalmente a la reducción de los viajes relacionados con la capacitación debido a una mayor atención a los cursos de formación en línea
Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití	181,3	181,3	–	–	–
Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán	624,6	922,4	297,8	47,7	El aumento obedece principalmente a la mejora de la colaboración de la Misión y a la ampliación del alcance de las actividades a medida que avanza el despliegue del personal y las necesidades de desplazamiento para recibir formación obligatoria, que se excluyeron casi por completo en 2022
Subtotal	6 913,7	7 520,9	607,2	8,8	

<i>Misión</i>	<i>Aprobado 2022</i>	<i>Propuesto 2023</i>	<i>Diferencia (monto)</i>	<i>Diferencia (porcentaje)</i>	<i>Explicación de la diferencia</i>
	<i>(1)</i>	<i>(2)</i>	<i>(3)=(2)-(1)</i>	<i>(4)=(3)/(1)</i>	
UNAMA y UNAMI					
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán	–	1 010,9	1 010,9	–	Para 2022, dado que la Asamblea General todavía tiene que aprobar una consignación para la UNAMA a la espera de que se examine el proyecto de presupuesto revisado para 2022, no se incluye en el presente anexo ninguna consignación para viajes oficiales para 2022 En el proyecto de presupuesto revisado para 2022 (A/76/6 (Sect. 3)/Add.9), se propone una suma de 1.042.000 dólares para viajes oficiales, sujeta al examen y la aprobación de la Asamblea
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq	773,0	1 133,0	360,0	46,6	El aumento obedece principalmente a la reducción de las restricciones a los viajes en las zonas en las que se necesita una presencia física para que la Misión pueda llevar a cabo eficazmente las actividades que se le han encomendado
Subtotal	773,0	2 142,9	1 370,9	177,3	
Total	12 299,2	14 557,4	2 258,2	18,4	

Anexo XIV

Cumplimiento en las misiones políticas especiales de la política de reserva con 16 días de anticipación, 2017-2021

Misión	2017	2018	2019	2020	2021
Grupo temático I: enviados, asesores y representantes especiales y personales del Secretario General					
Oficina del Asesor Especial del Secretario General sobre Chipre	2	35	56	57	54
Oficina de la Asesora Especial del Secretario General sobre la Prevención del Genocidio	19	28	27	38	5
Enviado Personal del Secretario General para el Sáhara Occidental	–	–	–	–	–
Oficina de la Enviada Especial del Secretario General para la aplicación de la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad	0	0	33	0	0
Representante de las Naciones Unidas en los Debates Internacionales de Ginebra	89	83	75	74	67
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Siria	1	7	4	1	–
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Cuerno de África	4	6	3	5	–
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos	5	21	15	7	11
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen	16	10	10	7	17
Oficina de la Enviada Especial del Secretario General sobre Myanmar	n/a	0	5	0	43
Grupo temático II: equipos, grupos y paneles encargados de vigilar la aplicación de las sanciones y otras entidades y mecanismos					
Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo	33	25	10	86	48
Grupo de Expertos sobre el Sudán	51	74	24	0	75
Grupo de Expertos sobre la República Popular Democrática de Corea	62	52	33	100	50
Grupo de Expertos sobre Libia	68	56	24	0	59
Grupo de Expertos sobre la República Centroafricana	43	20	20	33	33
Grupo de Expertos sobre el Yemen	38	28	27	13	11
Grupo de Expertos sobre Sudán del Sur	29	43	51	58	33
Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones dimanante de las resoluciones del Consejo de Seguridad 1526 (2004) y 2253 (2015) relativas al Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIL) (Dáesh), Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas	60	56	78	77	44
Oficina del Ómbudsman establecida en virtud de la resolución 1904 (2009) del Consejo de Seguridad ^a	n. a.	–	10	3	75
Aplicación de la resolución 2231 (2015) del Consejo de Seguridad	19	–	28	0	43
Grupo de Expertos sobre Malí	–	23	53	34	33
Grupo de Expertos sobre Somalia	n. a.	n. a.	39	27	38
Apoyo al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004) relativa a la no proliferación de todas las armas de destrucción masiva	39	29	41	60	–
Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo	45	57	15	83	22
Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Dáesh/Estado Islámico en el Iraq y el Levante	n. a.	–	30	9	14
Grupo temático III: oficinas regionales, oficinas de apoyo a procesos políticos y otras misiones					
Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel	4	11	13	10	8
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia	13	14	29	18	29
Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central	27	56	47	17	39
Equipo de las Naciones Unidas de apoyo a la Comisión Mixta Camerún-Nigeria	21	19	31	58	29
Oficina de la Coordinadora Especial de las Naciones Unidas para el Líbano	24	10	39	11	37
Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central	10	22	34	12	10

A/77/6 (Sect. 3)/Add.1

<i>Misión</i>	<i>2017</i>	<i>2018</i>	<i>2019</i>	<i>2020</i>	<i>2021</i>
Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia	30	13	23	18	30
Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia	3	6	13	30	28
Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda	n. a.	n. a.	7	6	17
Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití	n. a.	n. a.	15	45	25
Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán	n. a.	n. a.	n. a.	18	10
UNAMA y UNAMI					
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán	27	38	40	20	16
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq	27	27	23	5	9

Nota: La raya indica que no se realizaron viajes aéreos en ese período; el cero, que no se cumplió la política de reserva de pasajes con 16 días de anticipación; y “n. a.”, que la misión no existía en ese período.

^a Con arreglo a la sección XXII, párrafo 17, de la resolución [72/262 A](#) de la Asamblea General, el presupuesto del Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones dimanante de las resoluciones del Consejo de Seguridad [1526 \(2004\)](#) y [2253 \(2015\)](#) relativas al Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIL) (Dáesh), Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas y el presupuesto de la Oficina del Ómbudsman establecida en virtud de la resolución [1904 \(2009\)](#) del Consejo de Seguridad se presentan por separado desde 2018. La información sobre la Oficina del Ómbudsman correspondiente a 2017 se presenta combinada con la del Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones.

Anexo XV

Comparación de las tasas de vacantes de las misiones políticas especiales, 2021-2023

A. Grupo temático I: enviados, asesores y representantes especiales y personales del Secretario General

(Porcentaje)

Misión	Personal nacional											
	Personal internacional				Personal nacional del Cuadro Orgánico				Contratación local			
	Media real 2021	Presu- puetada 2022	Real al 30 de abril de 2022	Propuesta 2023	Media real 2021	Presu- puetada 2022	Real al 30 de abril de 2022	Propuesta 2023	Media real 2021	Presu- puetada 2022	Real al 30 de abril de 2022	Propuesta 2023
Oficina del Asesor Especial del Secretario General sobre Chipre	12,5	12,5	13,3	12,5	–	–	–	–	0	0	0	0
Oficina de la Asesora Especial del Secretario General sobre la Prevención del Genocidio	23,5	5	18,2	5	–	–	–	–	–	–	–	–
Enviado Personal del Secretario General para el Sáhara Occidental	91,7	5	0	5	–	–	–	–	–	–	–	–
Oficina de la Enviada Especial del Secretario General para la aplicación de la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad	0	5	0	5	–	–	–	–	–	–	–	–
Representante de las Naciones Unidas en los Debates Internacionales de Ginebra	0	5	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Siria	35	27	39,4	35	–	–	–	–	0	0	0	0
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Cuerno de África	20	3	20	3	0	0	0	0	0	0	0	3
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos	5,3	5	27,3	5	0	0	100	0	28,6	0	0	0
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen	19,7	15	19,7	15	30	15	36,4	15	20,7	20	17,2	15
Oficina de la Enviada Especial del Secretario General sobre Myanmar	0	5	0	5	–	–	–	–	17	0	0	0

Nota: En el presente anexo, la raya (–) indica una categoría de personal que no se aplica a esa misión, mientras que un cero (0) significa que la tasa de vacantes es del 0 %.

Las tasas que figuran en el presente anexo se aplican a las plazas que se mantienen. En el caso de las plazas que se propone crear o reasignar en 2023, se aplica una tasa de vacantes del 50 % al personal de contratación internacional y una tasa de vacantes del 35 % al personal de contratación nacional.

B. Grupo temático II: equipos, grupos y paneles encargados de vigilar la aplicación de las sanciones y otras entidades y mecanismos

1. Personal internacional y nacional

Misión	Personal nacional											
	Personal internacional				Personal nacional del Cuadro Orgánico				Contratación local			
	Media real 2021	Presu- puetada 2022	Real al 30 de abril de 2022	Propuesta 2023	Media real 2021	Presu- puetada 2022	Real al 30 de abril de 2022	Propuesta 2023	Media real 2021	Presu- puetada 2022	Real al 30 de abril de 2022	Propuesta 2023
Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo	33,3	5	0	5	–	–	–	–	–	–	–	–
Grupo de Expertos sobre el Sudán	0	5	0	5	–	–	–	–	–	–	–	–
Grupo de Expertos sobre la República Popular Democrática de Corea	19,4	13	0	13	–	–	–	–	–	–	–	–
Grupo de Expertos sobre Libia	16,7	5	50	5	–	–	–	–	–	–	–	–
Grupo de Expertos sobre la República Centroafricana	12,5	5	0	5	–	–	–	–	–	–	–	–
Grupo de Expertos sobre el Yemen	4,2	7	0	5	–	–	–	–	0	0	0	0
Grupo de Expertos sobre Sudán del Sur	25,0	5	0	5	–	–	–	–	–	–	–	–
Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones dimanante de las resoluciones del Consejo de Seguridad 1526 (2004) y 2253 (2015) relativas al Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIL) (Dáesh), Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas	15,8	13	0	10	–	–	–	–	–	–	–	–
Oficina del Ómbudsman establecida en virtud de la resolución 1904 (2009) del Consejo de Seguridad	0	5	0	5	–	–	–	–	–	–	–	–
Aplicación de la resolución 2231 (2015) del Consejo de Seguridad	16,7	5	14,3	5	–	–	–	–	–	–	–	–
Grupo de Expertos sobre Malí	0	5	0	5	–	–	–	–	–	–	–	–
Grupo de Expertos sobre Somalia	0	5	0	5	–	–	–	–	0	5	0	0
Apoyo al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004)	0	5	0	5	–	–	–	–	–	–	–	–
Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo	6	5,5	13,5	5	–	–	–	–	–	–	–	–
Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Dáesh/Estado Islámico en el Iraq y el Levante	18	15	6,8	12	26,4	37	8,7	22	22,7	24	0	15

2. Voluntarios de las Naciones Unidas y personal proporcionado por los Gobiernos

<i>Misión</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>				<i>Personal proporcionado por los Gobiernos</i>			
	<i>Media real 2021</i>	<i>Presupuestada 2022</i>	<i>Real al 30 de abril de 2022</i>	<i>Propuesta 2023</i>	<i>Media real 2021</i>	<i>Presupuestada 2022</i>	<i>Real al30 de abril de 2022</i>	<i>Propuesta 2023</i>
Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Dáesh/Estado Islámico en el Iraq y el Levante	6,3	13	50	6	53,3	30	60	30

C. Grupo temático III: oficinas regionales, oficinas de apoyo a procesos políticos y otras misiones

1. Personal internacional y nacional

Misión	Personal nacional											
	Personal internacional				Personal nacional del Cuadro Orgánico				Contratación local			
	Media real 2021	Presu- puetada 2022	Real al 30 de abril de 2022	Propuesta 2023	Media real 2021	Presu- puetada 2022	Real al 30 de abril de 2022	Propuesta 2023	Media real 2021	Presu- puetada 2022	Real al 30 de abril de 2022	Propuesta 2023
Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel	23,5	16	16	16	3,4	8	11	8	17,3	8	14	8
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia	18	13	18,6	15	18	17	14,1	14	24	11	28,9	17
Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central	1,8	5	12,5	5	11	5	0	5	0	5	0	5
Equipo de las Naciones Unidas de apoyo a la Comisión Mixta Camerún-Nigeria	13	5	0	5	–	–	–	–	0	0	0	0
Oficina de la Coordinadora Especial de las Naciones Unidas para el Líbano	16,9	5	5,3	5	20	0	0	0	8	3	6,9	3
Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central	25	14	18	10	20	0	25	0	0	0	0	0
Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia	24,3	24,3	41,3	32,9	50	60	46,7	42,9	34,5	27	51,7	32,1
Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia	24	17	20	17	23	12	31	12	19	12	26	12
Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda	45,9	25	40,3	25	60	25	77,8	25	46,3	25	32,5	25
Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití	23,1	20	16,9	13	4	1	11,8	1	17,9	6	17,9	5
Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán	56	45	29,0	25	83,3	45	65,0	30	79,7	45	61,0	30

2. Voluntarios de las Naciones Unidas y personal proporcionado por los Gobiernos

<i>Misión</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>				<i>Personal proporcionado por los Gobiernos</i>			
	<i>Media real 2021</i>	<i>Presupuestada 2022</i>	<i>Real al 30 de abril de 2022</i>	<i>Propuesta 2023</i>	<i>Media real 2021</i>	<i>Presupuestada 2022</i>	<i>Real al 30 de abril de 2022</i>	<i>Propuesta 2023</i>
Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel	–	–	–	–	–	–	–	–
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia	55	8	11	11	22	10	22	13
Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central	–	–	–	–	–	–	–	–
Equipo de las Naciones Unidas de apoyo a la Comisión Mixta Camerún-Nigeria	–	–	–	–	–	–	–	–
Oficina de la Coordinadora Especial de las Naciones Unidas para el Líbano	–	–	–	–	–	–	–	–
Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central	–	–	–	–	–	–	–	–
Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia	16,7	16,7	16,7	16,7	57,1	28,6	57,1	15
Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia	23	1	17	1	–	–	–	–
Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda	–	–	–	–	100	25	100	25
Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití	–	–	–	–	0	0	0	0
Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán	85,7	45	67,0	5	–	–	–	–

3. Personal militar y de policía

<i>Misión</i>	<i>Observadores/asesores militares</i>				<i>Contingentes militares/Unidad de Guardias de las Naciones Unidas</i>				<i>Policía de las Naciones Unidas</i>			
	<i>Media real 2021</i>	<i>Presupuestada 2022</i>	<i>Real al 30 de abril de 2022</i>	<i>Propuesta 2023</i>	<i>Media real 2021</i>	<i>Presupuestada 2022</i>	<i>Real al 30 de abril de 2022</i>	<i>Propuesta 2023</i>	<i>Media real 2021</i>	<i>Presupuestada 2022</i>	<i>Real al 30 de abril de 2022</i>	<i>Propuesta 2023</i>
Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel	1	2	0	0	–	–	–	–	–	–	–	–
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia	–	–	–	–	0	0	0	0	43	5	21,4	20
Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Equipo de las Naciones Unidas de apoyo a la Comisión Mixta Camerún-Nigeria	1	0	0	0	–	–	–	–	–	–	–	–

<i>Misión</i>	<i>Observadores/asesores militares</i>				<i>Contingentes militares/Unidad de Guardias de las Naciones Unidas</i>				<i>Policía de las Naciones Unidas</i>			
	<i>Media real 2021</i>	<i>Presu- puetada 2022</i>	<i>Real al 30 de abril de 2022</i>	<i>Propuesta 2023</i>	<i>Media real 2021</i>	<i>Presu- puetada 2022</i>	<i>Real al 30 de abril de 2022</i>	<i>Propuesta 2023</i>	<i>Media real 2021</i>	<i>Presu- puetada 2022</i>	<i>Real al 30 de abril de 2022</i>	<i>Propuesta 2023</i>
Oficina de la Coordinadora Especial de las Naciones Unidas para el Líbano	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia	-	-	-	-	0	0	0	0	-	-	-	-
Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia	12	3	13	3	-	-	-	-	-	-	-	-
Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda	93,3	25	94,7	25	-	-	-	-	-	-	-	-
Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití	-	-	-	-	-	-	-	-	7,7	0	0	0
Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán	-	50	100	40	-	-	-	-	33,3	45	52	10

D. Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA) y Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI)

1. Personal internacional y nacional y Voluntarios de las Naciones Unidas

Misión	Personal nacional															
	Personal internacional				Personal nacional del Cuadro Orgánico					Contratación local				Voluntarios de las Naciones Unidas		
	Media real 2021	Presupuestada 2022	Real al 30 de abril de 2022	Propuesta 2023	Media real 2021	Presupuestada 2022	Real al 30 de abril de 2022	Propuesta 2023	Media real 2021	Presupuestada 2022	Real al 30 de abril de 2022	Propuesta 2023	Media real 2021	Presupuestada 2022	Real al 30 de abril de 2022	Propuesta a 2023
UNAMA	13	14	18	10	9	9	12	7	4	9	9	7	15	16	16	10
UNAMI	12	8	14	8	10	9	12	9	9	7	9	7	0	17	0	0

2. Personal militar

Misión	Observadores/asesores militares					Contingentes militares/Unidad de Guardias de las Naciones Unidas				
	Media real 2021	Presupuestada 2022	Real al 30 de abril de 2022	Propuesta 2023		Media real 2021	Presupuestada 2022	Real al 30 de abril de 2022	Propuesta 2023	
UNAMA	0	17	100	0		–	–	–	–	
UNAMI	–	–	–	–		2	1	1	1	

Anexo XVI

Distribución por sexos del personal civil y los expertos de las misiones políticas especiales, al 30 de abril de 2022

Misión	Número de funcionarios		Porcentaje	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Grupo temático I				
Oficina del Asesor Especial del Secretario General sobre Chipre				
<i>Personal civil</i>	10	9	53	47
D-1 y D-2	–	1	–	100
P-5 y categorías inferiores	10	8	56	44
Oficina de la Asesora Especial del Secretario General sobre la Prevención del Genocidio				
<i>Personal civil</i>	5	4	56	44
SGA y SSG	1	1	50	50
P-5 y categorías inferiores	4	3	57	43
Enviado Personal del Secretario General para el Sáhara Occidental				
<i>Personal civil</i>	1	1	50	50
SGA y SSG	–	1	–	100
P-5 y categorías inferiores	1	–	100	–
Oficina de la Enviada Especial del Secretario General para la aplicación de la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad				
<i>Personal civil</i>	2	–	100	–
P-5 y categorías inferiores	2	–	100	–
Representante de las Naciones Unidas en los Debates Internacionales de Ginebra				
<i>Personal civil</i>	2	5	29	71
SGA y SSG	1	–	100	–
P-5 y categorías inferiores	1	5	17	83
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Siria				
<i>Personal civil</i>	23	45	34	66
SGA y SSG	1	1	50	50
D-1 y D-2	1	3	25	75
P-5 y categorías inferiores	21	41	34	66
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Cuerno de África				
<i>Personal civil</i>	3	5	38	63
SGA y SSG	1	–	100	–
D-1 y D-2	–	1	–	100
P-5 y categorías inferiores	2	4	33	67
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos				
<i>Personal civil</i>	12	11	52	48
SGA y SSG	–	1	–	100
D-1 y D-2	–	1	–	100
P-5 y categorías inferiores	12	9	57	43

<i>Misión</i>	<i>Número de funcionarios</i>		<i>Porcentaje</i>	
	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen				
<i>Personal civil</i>	18	62	23	77
SGA y SSG	–	1	–	100
D-1 y D-2	–	1	–	100
P-5 y categorías inferiores	18	60	23	77
Oficina de la Enviada Especial del Secretario General sobre Myanmar				
<i>Personal civil</i>	4	1	80	20
SGA y SSG	1	–	100	–
D-1 y D-2	–	1	–	100
P-5 y categorías inferiores	3	–	100	–
Grupo temático II				
Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo				
<i>Expertos</i>	4	2	67	33
Coordinador	1	–	100	–
Expertos	3	2	60	40
<i>Personal civil</i>	1	1	50	50
P-5 y categorías inferiores	1	1	50	50
Grupo de Expertos sobre el Sudán				
<i>Expertos</i>	1	3	25	75
Coordinador	1	–	100	–
Expertos	–	3	–	100
<i>Personal civil</i>	–	1	–	100
P-5 y categorías inferiores	–	1	–	100
Grupo de Expertos sobre la República Popular Democrática de Corea				
<i>Expertos</i>	1	6	14	86
Coordinador	–	1	–	100
Expertos	1	5	17	83
<i>Personal civil</i>	6	–	100	–
P-5 y categorías inferiores	6	–	100	–
Grupo de Expertos sobre Libia				
<i>Expertos</i>	3	3	50	50
Coordinador	1	–	100	–
Expertos	2	3	40	60
<i>Personal civil</i>	1	–	100	–
P-5 y categorías inferiores	1	–	100	–
Grupo de Expertos sobre la República Centroafricana				
<i>Expertos</i>	–	2	–	100
Coordinador	–	–	–	–
Expertos	–	2	–	100
<i>Personal civil</i>	1	1	50	50
P-5 y categorías inferiores	1	1	50	50

<i>Misión</i>	<i>Número de funcionarios</i>		<i>Porcentaje</i>	
	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>
Grupo de Expertos sobre el Yemen				
<i>Expertos</i>	–	–	–	–
Coordinador	–	–	–	–
Expertos	–	–	–	–
<i>Personal civil</i>	2	6	25	75
P-5 y categorías inferiores	2	6	25	75
Grupo de Expertos sobre Sudán del Sur				
<i>Expertos</i>	2	3	40	60
Coordinador	–	1	–	100
Expertos	2	2	50	50
<i>Personal civil</i>	1	1	50	50
P-5 y categorías inferiores	1	1	50	50
Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones dimanante de las resoluciones del Consejo de Seguridad 1526 (2004) y 2253 (2015) relativas al Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL) (Dáesh), Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas				
<i>Expertos</i>	5	5	50	50
Coordinador	–	1	–	100
Expertos	5	4	56	44
<i>Personal civil</i>	4	15	21	79
P-5 y categorías inferiores	4	15	21	79
Oficina del Ómbudsman establecida en virtud de la resolución 1904 (2009) del Consejo de Seguridad				
<i>Ómbudsman</i>	–	1	–	100
<i>Personal civil</i>	2	–	100	–
P-5 y categorías inferiores	2	–	100	–
Aplicación de la resolución 2231 (2015) del Consejo de Seguridad				
<i>Personal civil</i>	3	3	50	50
P-5 y categorías inferiores	3	3	50	50
Grupo de Expertos sobre Malí				
<i>Expertos</i>	2	2	50	50
Coordinador	1	–	100	–
Expertos	1	2	33	67
<i>Personal civil</i>	1	–	100	–
P-5 y categorías inferiores	1	–	100	–
Grupo de Expertos sobre Somalia				
<i>Expertos</i>	1	4	20	80
Coordinador	–	1	–	100
Expertos	1	3	25	75
<i>Personal civil</i>	3	3	50	50
P-5 y categorías inferiores	3	3	50	50

<i>Misión</i>	<i>Número de funcionarios</i>		<i>Porcentaje</i>	
	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>
Apoyo al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004) relativa a la no proliferación de todas las armas de destrucción masiva				
<i>Expertos</i>	4	6	40	60
Coordinador	–	1	–	100
Expertos	4	5	44	56
<i>Personal civil</i>	1	4	20	80
P-5 y categorías inferiores	1	4	20	80
Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo				
<i>Personal civil</i>	24	21	53	47
SGA y SSG	–	–	–	–
D-1 y D-2	–	3	–	100
P-5 y categorías inferiores	24	18	57	43
Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Daesh/Estado Islámico en el Iraq y el Levante				
<i>Personal civil</i>	51	81	39	61
SGA y SSG	–	1	–	100
D-1 y D-2	1	–	100	–
P-5 y categorías inferiores	50	80	38	62
Grupo temático III				
Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel				
<i>Personal civil</i>	28	35	44	56
SGA y SSG	1	1	50	50
D-1 y D-2	1	1	50	50
P-5 y categorías inferiores	26	33	44	56
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia				
<i>Personal civil</i>	74	184	29	71
SGA y SSG	1	2	33	67
D-1 y D-2	3	4	43	57
P-5 y categorías inferiores	70	178	28	72
Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central				
<i>Personal civil</i>	8	21	28	72
SGA y SSG	1	–	100	–
P-5 y categorías inferiores	7	21	25	75
Equipo de las Naciones Unidas de apoyo a la Comisión Mixta Camerún-Nigeria				
<i>Personal civil</i>	5	6	45	55
P-5 y categorías inferiores	5	6	45	55
Oficina de la Coordinadora Especial de las Naciones Unidas para el Líbano				
<i>Personal civil</i>	22	55	29	71
SGA y SSG	2	–	100	–

<i>Misión</i>	<i>Número de funcionarios</i>		<i>Porcentaje</i>	
	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>
D-1 y D-2	–	1	–	100
P-5 y categorías inferiores	20	54	27	73
Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central				
<i>Personal civil</i>	18	24	43	57
SGA y SSG	–	1	–	100
D-1 y D-2	–	2	–	100
P-5 y categorías inferiores	18	21	46	54
Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia				
<i>Personal civil</i>	51	172	23	77
SGA y SSG	1	1	50	50
D-1 y D-2	3	2	60	40
P-5 y categorías inferiores	47	169	22	78
Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia				
<i>Personal civil</i>	119	147	45	55
SGA y SSG	–	2	–	100
D-1 y D-2	1	3	25	75
P-5 y categorías inferiores	118	142	45	55
Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda				
<i>Personal civil</i>	25	74	25	75
SGA y SSG	–	1	–	100
D-1 y D-2	–	1	–	100
P-5 y categorías inferiores	25	72	26	74
Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití				
<i>Personal civil</i>	39	54	42	58
SGA y SSG	1	–	100	–
D-1 y D-2	1	4	20	80
P-5 y categorías inferiores	37	50	43	57
Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán				
<i>Personal civil</i>	71	117	38	62
SGA y SSG	1	1	50	50
D-1 y D-2	5	2	71	29
P-5 y categorías inferiores	65	114	36	64
UNAMA y UNAMI				
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán				
<i>Personal civil</i>	147	819	15	85
SGA y SSG	2	1	67	33
D-1 y D-2	3	4	43	57
P-5 y categorías inferiores	142	814	15	85
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq				
<i>Personal civil</i>	148	558	21	79
SGA y SSG	2	–	100	–

<i>Misión</i>	<i>Número de funcionarios</i>		<i>Porcentaje</i>	
	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>
D-1 y D-2	1	5	17	83
P-5 y categorías inferiores	145	553	21	79
Resumen de todas las misiones				
<i>Personal civil</i>	936	2 546	27	73
SGA y SSG	17	16	52	48
D-1 y D-2	20	40	33	67
P-5 y categorías inferiores	899	2 490	27	73
<i>Expertos</i>	23	36	39	61
Coordinadores	4	5	44	56
Expertos	19	31	38	62
Total general	959	2 582	27	73

Abreviaciones: SGA = Secretario General Adjunto y SSG = Subsecretario General.

Nota: Sobre la base de las plazas de personal civil ocupadas del Cuadro Orgánico y categorías superiores, del Servicio Móvil, del Cuadro de Servicios Generales, de personal nacional del Cuadro Orgánico y de contratación local, así como de las plazas de expertos, al 30 de abril de 2022.

No se incluyen las plazas de personal civil que estaban vacantes o en proceso de contratación ni las plazas de expertos que estaban vacantes o pendientes de aprobación por el Consejo de Seguridad al 30 de abril de 2022.

Anexo XVII

Representación geográfica del personal civil y los expertos internacionales de las misiones políticas especiales, al 30 de abril de 2022

<i>Misión</i>	<i>África</i>	<i>Asia y el Pacífico</i>	<i>Europa Oriental</i>	<i>América Latina y el Caribe</i>	<i>Otros</i>	<i>Europa Occidental y otros Estados</i>	<i>Total</i>
Grupo temático I							
Oficina del Asesor Especial del Secretario General sobre Chipre							
<i>Personal civil internacional</i>	1	–	2	1	–	9	13
D-1 y D-2	–	–	1	–	–	–	1
P-5 y categorías inferiores	1	–	1	1	–	9	12
Oficina de la Asesora Especial del Secretario General sobre la Prevención del Genocidio							
<i>Personal civil internacional</i>	5	–	–	–	–	3	8
SGA y SSG	2	–	–	–	–	–	2
P-5 y categorías inferiores	3	–	–	–	–	3	6
Enviado Personal del Secretario General para el Sáhara Occidental							
<i>Personal civil internacional</i>	–	–	–	–	–	2	2
SGA y SSG	–	–	–	–	–	1	1
P-5 y categorías inferiores	–	–	–	–	–	1	1
Oficina de la Enviada Especial del Secretario General para la aplicación de la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad							
<i>Personal civil internacional</i>	–	1	–	–	–	–	1
P-5 y categorías inferiores	–	1	–	–	–	–	1
Representante de las Naciones Unidas en los Debates Internacionales de Ginebra							
<i>Personal civil internacional</i>	1	2	2	–	–	1	6
SGA y SSG	–	1	–	–	–	–	1
P-5 y categorías inferiores	1	1	2	–	–	1	5
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Siria							
<i>Personal civil internacional</i>	3	12	1	2	1	14	33
SGA y SSG	–	1	–	–	–	1	2
D-1 y D-2	–	–	–	–	1	3	4
P-5 y categorías inferiores	3	11	1	2	–	10	27
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Cuerno de África							
<i>Personal civil internacional</i>	4	–	–	–	–	–	4
SGA y SSG	1	–	–	–	–	–	1
D-1 y D-2	1	–	–	–	–	–	1
P-5 y categorías inferiores	2	–	–	–	–	–	2
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos							
<i>Personal civil internacional</i>	8	2	–	1	–	4	15
SGA y SSG	–	1	–	–	–	–	1

<i>Misión</i>	<i>África</i>	<i>Asia y el Pacífico</i>	<i>Europa Oriental</i>	<i>América Latina y el Caribe</i>	<i>Otros</i>	<i>Europa Occidental y otros Estados</i>	<i>Total</i>
D-1 y D-2	1	–	–	–	–	–	1
P-5 y categorías inferiores	7	1	–	1	–	4	13
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen							
<i>Personal civil internacional</i>	11	14	7	1	–	16	49
SGA y SSG	–	–	–	–	–	1	1
D-1 y D-2	–	–	–	–	–	1	1
P-5 y categorías inferiores	11	14	7	1	–	14	47
Oficina de la Enviada Especial del Secretario General sobre Myanmar							
<i>Personal civil internacional</i>	–	2	–	–	–	2	4
SGA y SSG	–	1	–	–	–	–	1
D-1 y D-2	–	–	–	–	–	1	1
P-5 y categorías inferiores	–	1	–	–	–	1	2
Grupo temático II							
Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo							
<i>Expertos</i>	2	–	–	1	–	3	6
Coordinador	–	–	–	–	–	1	1
Expertos	2	–	–	1	–	2	5
<i>Personal civil internacional</i>	–	–	1	–	–	1	2
P-5 y categorías inferiores	–	–	1	–	–	1	2
Grupo de Expertos sobre el Sudán							
<i>Expertos</i>	1	1	1	1	–	–	4
Coordinador	–	–	–	1	–	–	1
Expertos	1	1	1	–	–	–	3
<i>Personal civil internacional</i>	–	–	–	–	–	1	1
P-5 y categorías inferiores	–	–	–	–	–	1	1
Grupo de Expertos sobre la República Popular Democrática de Corea							
<i>Expertos</i>	–	4	1	–	–	2	7
Coordinador	–	–	–	–	–	1	1
Expertos	–	4	1	–	–	1	6
<i>Personal civil internacional</i>	–	1	–	–	–	2	3
P-5 y categorías inferiores	–	1	–	–	–	2	3
Grupo de Expertos sobre Libia							
<i>Expertos</i>	1	1	1	–	–	3	6
Coordinador	–	1	–	–	–	–	1
Expertos	1	–	1	–	–	3	5
<i>Personal civil internacional</i>	–	–	–	1	–	–	1
P-5 y categorías inferiores	–	–	–	1	–	–	1
Grupo de Expertos sobre la República Centroafricana							
<i>Expertos</i>	2	–	–	1	–	–	3
Coordinador	–	–	–	1	–	–	1

Misión	África	Asia y el Pacífico	Europa Oriental	América Latina y el Caribe	Otros	Europa Occidental y otros Estados	Total
Expertos	2	–	–	–	–	–	2
<i>Personal civil internacional</i>	1	–	–	–	–	–	1
P-5 y categorías inferiores	1	–	–	–	–	–	1
Grupo de Expertos sobre el Yemen							
<i>Expertos</i>	–	–	–	–	–	–	–
Coordinador	–	–	–	–	–	–	–
Expertos	–	–	–	–	–	–	–
<i>Personal civil internacional</i>	–	4	2	–	–	–	6
P-5 y categorías inferiores	–	4	2	–	–	–	6
Grupo de Expertos sobre Sudán del Sur							
<i>Expertos</i>	2	1	–	1	–	1	5
Coordinador	–	–	–	–	–	1	1
Expertos	2	1	–	1	–	–	4
<i>Personal civil internacional</i>	–	–	–	1	–	–	1
P-5 y categorías inferiores	–	–	–	1	–	–	1
Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones dimanante de las resoluciones del Consejo de Seguridad 1526 (2004) y 2253 (2015) relativas al Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIL) (Dáesh), Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas							
<i>Expertos</i>	2	3	1	–	–	4	10
Coordinador	–	–	–	–	–	1	1
Expertos	2	3	1	–	–	3	9
<i>Personal civil internacional</i>	–	2	2	1	–	6	11
P-5 y categorías inferiores	–	2	2	1	–	6	11
Oficina del Ómbudsman establecida en virtud de la resolución 1904 (2009) del Consejo de Seguridad							
Ómbudsman	–	1	–	–	–	–	1
<i>Personal civil internacional</i>	–	–	–	–	–	1	1
P-5 y categorías inferiores	–	–	–	–	–	1	1
Aplicación de la resolución 2231 (2015) del Consejo de Seguridad							
<i>Personal civil internacional</i>	–	2	–	–	–	2	4
P-5 y categorías inferiores	–	2	–	–	–	2	4
Grupo de Expertos sobre Malí							
<i>Expertos</i>	2	1	–	–	–	1	4
Coordinador	–	1	–	–	–	–	1
Expertos	2	–	–	–	–	1	3
<i>Personal civil internacional</i>	1	–	–	–	–	–	1
P-5 y categorías inferiores	1	–	–	–	–	–	1
Grupo de Expertos sobre Somalia							
<i>Expertos</i>	1	–	1	–	–	3	5
Coordinador	1	–	–	–	–	–	1
Expertos	–	–	1	–	–	3	4

<i>Misión</i>	<i>África</i>	<i>Asia y el Pacífico</i>	<i>Europa Oriental</i>	<i>América Latina y el Caribe</i>	<i>Otros</i>	<i>Europa Occidental y otros Estados</i>	<i>Total</i>
<i>Personal civil internacional</i>	–	–	–	–	–	1	1
P-5 y categorías inferiores	–	–	–	–	–	1	1
Apoyo al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004) relativa a la no proliferación de todas las armas de destrucción masiva							
<i>Expertos</i>	1	2	1	1	–	4	9
Coordinador	–	–	–	–	–	1	1
Expertos	1	2	1	1	–	3	8
<i>Personal civil internacional</i>	–	2	–	–	–	1	3
P-5 y categorías inferiores	–	2	–	–	–	1	3
Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo							
<i>Personal civil internacional</i>	2	8	4	2	–	23	39
SGA y SSG	–	–	–	–	–	–	–
D-1 y D-2	–	1	1	–	–	1	3
P-5 y categorías inferiores	2	7	3	2	–	22	36
Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Daesh/Estado Islámico en el Iraq y el Levante							
<i>Personal civil internacional</i>	12	17	11	–	2	39	81
SGA y SSG	–	–	–	–	–	1	1
D-1 y D-2	–	–	–	–	–	1	1
P-5 y categorías inferiores	12	17	11	–	2	37	79
Grupo temático III							
Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel							
<i>Personal civil internacional</i>	21	1	1	–	–	13	36
SGA y SSG	2	–	–	–	–	–	2
D-1 y D-2	1	–	–	–	–	1	2
P-5 y categorías inferiores	18	1	1	–	–	12	32
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia							
<i>Personal civil internacional</i>	47	27	14	8	–	57	154
SGA y SSG	1	–	–	–	–	2	3
D-1 y D-2	–	1	–	2	–	4	7
P-5 y categorías inferiores	46	26	14	6	–	51	143
Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central							
<i>Personal civil internacional</i>	–	2	5	–	–	–	7
SGA y SSG	–	–	1	–	–	–	1
P-5 y categorías inferiores	–	2	4	–	–	–	6
Equipo de las Naciones Unidas de apoyo a la Comisión Mixta Camerún-Nigeria							
<i>Personal civil internacional</i>	5	–	–	–	–	4	9
P-5 y categorías inferiores	5	–	–	–	–	4	9

<i>Misión</i>	<i>África</i>	<i>Asia y el Pacífico</i>	<i>Europa Oriental</i>	<i>América Latina y el Caribe</i>	<i>Otros</i>	<i>Europa Occidental y otros Estados</i>	<i>Total</i>
Oficina de la Coordinadora Especial de las Naciones Unidas para el Líbano							
<i>Personal civil internacional</i>	4	3	3	1	–	7	18
SGA y SSG	1	–	1	–	–	–	2
D-1 y D-2	–	1	–	–	–	–	1
P-5 y categorías inferiores	3	2	2	1	–	7	15
Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central							
<i>Personal civil internacional</i>	22	1	–	–	–	4	27
SGA y SSG	1	–	–	–	–	–	1
D-1 y D-2	1	–	–	–	–	1	2
P-5 y categorías inferiores	20	1	–	–	–	3	24
Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia							
<i>Personal civil internacional</i>	34	59	27	3	2	33	158
SGA y SSG	1	–	–	–	–	1	2
D-1 y D-2	1	1	1	–	–	2	5
P-5 y categorías inferiores	32	58	26	3	2	30	151
Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia							
<i>Personal civil internacional</i>	6	7	12	46	–	63	134
SGA y SSG	–	–	–	2	–	–	2
D-1 y D-2	–	–	–	1	–	3	4
P-5 y categorías inferiores	6	7	12	43	–	60	128
Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda							
<i>Personal civil internacional</i>	11	13	2	5	1	11	43
SGA y SSG	–	–	–	–	–	1	1
D-1 y D-2	–	–	–	–	–	1	1
P-5 y categorías inferiores	11	13	2	5	1	9	41
Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití							
<i>Personal civil internacional</i>	19	4	2	4	1	23	53
SGA y SSG	–	–	–	–	–	1	1
D-1 y D-2	1	–	–	–	–	4	5
P-5 y categorías inferiores	18	4	2	4	1	18	47
Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán							
<i>Personal civil internacional</i>	51	29	23	2	–	20	125
SGA y SSG	1	–	–	–	–	1	2
D-1 y D-2	2	2	–	–	–	3	7
P-5 y categorías inferiores	48	27	23	2	–	16	116
UNAMA y UNAMI							
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán							
<i>Personal civil internacional</i>	67	65	38	7	–	67	244
SGA y SSG	–	–	1	–	–	2	3
D-1 y D-2	1	–	–	–	–	6	7

<i>Misión</i>	<i>África</i>	<i>Asia y el Pacífico</i>	<i>Europa Oriental</i>	<i>América Latina y el Caribe</i>	<i>Otros</i>	<i>Europa Occidental y otros Estados</i>	<i>Total</i>
P-5 y categorías inferiores	66	65	37	7	–	59	234
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq							
<i>Personal civil internacional</i>	51	82	38	15	6	67	259
SGA y SSG	–	–	–	–	–	2	2
D-1 y D-2	–	2	–	–	–	4	6
P-5 y categorías inferiores	51	80	38	15	6	61	251
Resumen de todas las misiones							
<i>Personal civil internacional</i>	387	362	197	101	13	497	1 557
SGA y SSG	10	4	3	2	–	14	33
D-1 y D-2	9	8	3	3	1	36	60
P-5 y categorías inferiores	368	350	191	96	12	447	1 464
<i>Expertos</i>	14	13	6	5	–	21	59
Coordinadores	1	2	–	2	–	5	10
Expertos	13	11	6	3	–	16	49
Total general	401	375	203	106	13	518	1 616

Nota:

- Sobre la base de las plazas de personal civil ocupadas del Cuadro Orgánico y categorías superiores y del Servicio Móvil, así como de las plazas de expertos, al 30 de abril de 2022.
- No se incluyen las plazas de personal civil de contratación internacional que estaban vacantes o en proceso de contratación ni las plazas de expertos que estaban vacantes o pendientes de aprobación por el Consejo de Seguridad al 30 de abril de 2022.
- Los miembros de cada grupo regional se pueden consultar en www.un.org/dgacm/content/regional-groups. “Otros Estados” en este cuadro incluye el personal procedente del Estado de Palestina y el personal apátrida.

Anexo XVIII

Cambios en las plazas de personal civil de las misiones políticas especiales propuestos para 2023

<i>Misión</i>	<i>Número de plazas</i>	<i>Resumen de los cambios propuestos</i>
Grupo temático I: enviados, asesores y representantes especiales y personales del Secretario General		
Oficina de la Asesora Especial del Secretario General sobre la Prevención del Genocidio	1	
Creación	1	1 plaza de Oficial Adjunto de Asuntos Políticos (P-2)
Conversión	–	1 plaza de Oficial de Asuntos Políticos (P-4) de personal temporario general en plaza de plantilla
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Siria	(3)	
Creación	1	1 plaza de Oficial Administrativo (P-4)
Supresión	(4)	1 plaza de Asesor Militar (P-4), 1 de Intérprete sobre el Terreno (P-3), 1 de Oficial de Asuntos Políticos (P-3) y 1 de Oficial de Finanzas y Presupuesto (P-3)
Redistribución	–	1 plaza de Auxiliar de Finanzas (SM) en la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen	1	
Creación	2	1 plaza de Auxiliar de Finanzas (SM) en la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait y 1 de Oficial Adjunto de Recursos Humanos (PNCO)
Supresión	(1)	1 plaza de Auxiliar de Recursos Humanos (CL)
Conversión	–	1 plaza de Oficial de Asuntos Políticos (P-3) en Oficial de Asuntos Políticos (PNCO)
Reasignación	–	1 plaza de Auxiliar de Control de Desplazamientos (SM) a Auxiliar de Logística
Subtotal, grupo temático I	(1)	
Grupo temático II: equipos, grupos y paneles encargados de vigilar la aplicación de las sanciones y otras entidades y mecanismos		
Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Dáesh/Estado Islámico en el Iraq y el Levante	1	
Creación	2	1 plaza de Auxiliar de Finanzas (CL) en la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait y 1 de Oficial Adjunto de Recursos Humanos (PNCO)
Supresión	(1)	1 plaza de Auxiliar de Recursos Humanos (CL)
Conversión	–	1 plaza de Auxiliar de Gestión de Instalaciones (SM) en Oficial Adjunto de Gestión de Instalaciones (PNCO)
Redistribución	–	1 plaza de Oficial Jurídico (P-4), 1 de Investigador (P-4), 1 de Investigador (P-3), 2 de Investigador Adjunto (P-2), 1 de Oficial de Seguridad (SM) y 1 de Auxiliar de Seguridad sobre el Terreno (CL)
Reasignación	–	1 plaza de Intérprete sobre el Terreno Adjunto (PNCO) a Oficial Adjunto de Protocolo (PNCO), y 1 de Analista de Información sobre Seguridad (SM) a Oficial de Seguridad (SM) y posterior redistribución de Bagdad en Erbil
Subtotal, grupo temático II	1	

<i>Misión</i>	<i>Número de plazas</i>	<i>Resumen de los cambios propuestos</i>
Grupo temático III: oficinas regionales, oficinas de apoyo a procesos políticos y otras misiones		
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia		
	5	
Creación	5	1 plaza de Oficial de Asuntos Ambientales (P-4), 1 de Oficial de Gestión de Programas (P-3), 1 de Oficial Adjunto de Evaluación (P-2), 1 de Oficial Adjunto de Coordinación (PNCO) y 1 de Oficial de Asuntos de Género (VNU)
Oficina de la Coordinadora Especial de las Naciones Unidas para el Líbano		
	1	
Creación	1	1 plaza de Auxiliar de Información Pública (CL)
Conversión	–	1 plaza de Auxiliar Administrativo convertida en plaza de contratación nacional, de SM en CL
Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central		
	2	
Creación	2	1 plaza de Auxiliar de Seguridad (CL) y 1 de Auxiliar de Finanzas y Presupuesto (VNU)
Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia		
	7	
Creación	8	1 plaza de Oficial Superior de Asuntos Económicos (P-5), 1 de Oficial Superior de Asuntos Políticos (P-5), 1 de Oficial de Asuntos Políticos (P-4), 1 de Traductor de árabe (P-3), 1 de Oficial de Desarme, Desmovilización y Reintegración (P-3), 1 de Oficial de Asuntos de Género (P-3), 1 de Oficial de Información Pública (P-3) y 1 de Oficial Médico (PNCO)
Supresión	(1)	1 plaza de Asesor Militar Principal (D-1)
Reclasificación	–	1 plaza de Jefe de Dependencia (Servicio Técnico) de P-4 en P-5
Reasignación	–	1 plaza de Auxiliar de Administración (CL) a Técnico de Laboratorio (CL)
Redistribución	–	1 plaza de Jefe Adjunto de Apoyo a la Misión (P-5) de Túnez en Trípoli y 1 de Oficial de Planificación (P-4) de la Oficina del Jefe de Gabinete en el nuevo Equipo de Planificación
Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia		
	–	
Creación	1	1 plaza de Auxiliar de Finanzas (CL) en la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait
Supresión	(1)	1 plaza de Auxiliar de Logística (CL)
Reasignación	–	1 plaza de Auxiliar de Finanzas y Presupuesto (SM) a Auxiliar Superior de Personal, 1 de Oficial de Planificación de los Procesos de Adquisición (P-3) a Oficial de Almacenamiento Centralizado, y 1 de Oficial de Enlace (P-3) a Analista de Información sobre Seguridad
Reasignación y redistribución	–	1 plaza de Oficial de Enlace (P-3) a Oficial de Conducta y Disciplina, de la Oficina Regional en Valledupar en el Equipo de Conducta y Disciplina; 1 de Oficial Adjunto de Enlace (PNCO) a Oficial Adjunto de Transporte, de la División de Verificación en la Dependencia de Transporte; 1 de Analista Adjunto de Seguridad (P-2) a Oficial Adjunto de Capacitación, de la Sección de Seguridad en el Equipo de Capacitación; 1 de Auxiliar Administrativo (CL) a Auxiliar de Capacitación, de la Oficina Regional en Florencia en el Equipo de Capacitación; y 1 de Oficial de Logística (PNCO) a Consejero del Personal, de la Dependencia de Operaciones Logísticas en la Dependencia de Asesoramiento al Personal

<i>Misión</i>	<i>Número de plazas</i>	<i>Resumen de los cambios propuestos</i>
Reclasificación y redistribución	–	1 plaza de Oficial Principal de Coordinación (D-1) a Oficial Superior de Coordinación (P-5), de la Oficina de Coordinación sobre el Terreno en la Oficina Regional en Cali
Reclasificación	–	1 plaza de Asesor Militar Principal (D-1) a Asesor Militar Superior (P-5)
Redistribución	–	1 plaza de Oficial de Políticas y Mejores Prácticas (P-4) de la Oficina del Representante Especial del Secretario General en la Oficina del Jefe de Gabinete
Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda	3	
Creación	3	1 plaza de Auxiliar de Finanzas (SM) y 2 de Auxiliar de Finanzas (CL) en la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait
Reasignación y redistribución	–	Plaza de Oficial de Escolta (SM) a Auxiliar de Recursos Humanos, de la Sección de Seguridad en Al-Hudayda en la Dependencia de Recursos Humanos en Saná; 1 de Oficial de Escolta (SM) a Auxiliar de Finanzas y Presupuesto, de la Sección de Seguridad en Al-Hudayda en la Dependencia de Finanzas y Presupuesto en Saná
Redistribución	–	1 plaza de Auxiliar de Logística (CL) en la Dependencia de Ingeniería y Gestión de Instalaciones en Al-Hudayda en la Oficina del Jefe de Gestión de la Cadena de Suministro y la Prestación de Servicios en Saná
Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán	–	
Creación	1	1 plaza de Oficial Superior de Coordinación (P-5)
Reasignación	–	1 plaza de Oficial de Gestión de Contratos (SM) a Oficial de Planificación de los Procesos de Adquisición (SM), de la Oficina del Jefe de Gestión de la Cadena de Suministro y la Prestación de Servicios en la Dependencia de Gestión de Procesos de Adquisición y Planificación; 1 de Auxiliar de Administración de Bienes (CL) en El Fasher a Auxiliar de Suministros en la Dependencia de Servicios Vitales; 1 de Oficial de Seguridad Aérea (PNCO) a Oficial Médico (PNCO), de la Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión en la Dependencia de Servicios Médicos; 1 de Auxiliar de Control de Desplazamientos (CL) a Auxiliar de Logística en la Oficina Regional de El Fasher (Niyala); 1 de Enfermero (CL) a Auxiliar de Logística (CL), de Kassala en la Oficina Regional de Kadugli (Al-Damazin); 1 de Auxiliar de Recepción e Inspección (CL) a Auxiliar de Gestión de Instalaciones (CL) en la Oficina Regional de El Fasher
Redistribución	–	1 plaza de Oficial de Derechos Humanos (PNCO) de Jartum en la Oficina Regional de El Fasher, 1 de Asesor Adjunto de Protección de las Mujeres (PNCO) de Kadugli en la Oficina Regional de Kassala, 1 de Oficial de Derechos Humanos (VNU) de El Fasher en la Oficina Regional de Kassala, 1 de Oficial de Seguridad Aérea (P-3) de la Dependencia de Aviación y Control de Desplazamientos en la Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión, 1 del Servicio Móvil y 1 de contratación local de la Oficina del Jefe de Gestión de la Cadena de Suministro y la Prestación de Servicios en la Dependencia de Gestión de Procesos de Adquisición y Planificación, 1 del Servicio Móvil del Centro de Apoyo a la Misión en la Dependencia de Servicios Vitales, 1 de Oficial Médico (P-3) de El Fasher en Jartum, 1 de Auxiliar de Control de Desplazamientos (SM) de El Fasher en Jartum, 1 de

<i>Misión</i>	<i>Número de plazas</i>	<i>Resumen de los cambios propuestos</i>
Reasignación y redistribución		<p>Auxiliar de Logística (CL) de Jartum en la Oficina Regional de El Fasher (El Daein), y 1 de Auxiliar de Logística (CL) de El Fasher en la Oficina Regional de Kassala (Puerto Sudán)</p> <p>– 1 plaza de Auxiliar de Logística (SM) a Auxiliar de Enajenación de Bienes, del Centro de Apoyo a la Misión en la Dependencia de Administración de Bienes; 1 de Enfermero (CL) a Auxiliar de Transporte, de la Unidad de Servicios Médicos de El Fasher en la Dependencia de Transporte de Superficie; 1 de Enfermero (CL) a Auxiliar de Operaciones Aéreas, de El Fasher en Jartum; 1 de Paramédico (SM) a Auxiliar de Inteligencia Institucional de la Cadena de Suministro, del Centro de Apoyo a la Misión en la Sección de Gestión de Operaciones y Recursos; y 1 de Auxiliar de Recursos Humanos (CL) a Auxiliar de Logística, de la Dependencia de Recursos Humanos en Jartum en la Oficina Regional de El Fasher (Zalingei)</p>
Subtotal, grupo temático III	19	
UNAMA y UNAMI		
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán	(27)	
Creación	2	1 plaza de Oficial de Asuntos Políticos (PNCO) y 1 de Oficial de Coordinación (PNCO)
Supresión	(29)	10 plazas de Guardia de Seguridad sobre el Terreno (CL), 16 de Conductor (CL), 1 de Auxiliar de Finanzas (SM) y 2 de Auxiliar de Finanzas (CL) en la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait
Reasignación	–	1 plaza de Auxiliar Administrativo (CL) a Auxiliar de Asuntos Políticos (CL)
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq	(31)	
Creación	3	1 plaza de Oficial Adjunto de Logística (PNCO), 1 de Oficial Adjunto de Recursos Humanos (PNCO) y 1 de Oficial Administrativo Auxiliar (PNCO)
Supresión	(34)	1 plaza de Jefe de Gestión de la Cadena de Suministro (P-5), 1 de Oficial de Coordinación (P-4), 1 de Intérprete sobre el Terreno (P-3), 1 de Oficial de Derechos Humanos (P-3), 1 de Técnico de Telecomunicaciones (SM), 1 de Auxiliar de Sistemas de Información (SM), 1 de Auxiliar de Gestión de Instalaciones (SM), 1 de Auxiliar de Recepción e Inspección (SM), 1 de Auxiliar de Finanzas (SM) en la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait, 1 de Traductor Adjunto sobre el Terreno (PNCO), 1 de Analista de Información (PNCO), 2 de Oficial Adjunto de Coordinación (PNCO), 1 de Auxiliar de Recursos Humanos (CL), 1 de Auxiliar Lingüístico sobre el Terreno (CL), 3 de Auxiliar Administrativo (CL), 1 de Auxiliar de Tecnología de la Información (CL), 1 de Auxiliar de Telecomunicaciones (CL), 1 de Auxiliar de Correo (CL), 1 de Mecánico de Generadores (CL), 1 de Conductor (CL), 3 de Operador de Vehículos Pesados (CL), 1 de Auxiliar de Control de Desplazamientos (CL), 2 de Auxiliar de Suministros (CL), 2 de Auxiliar de Finanzas (CL) en la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait, 1 de Auxiliar de Logística (CL), 1 de Auxiliar de Recursos Humanos (CL), y 1 de Auxiliar Administrativo (CL)

<i>Misión</i>	<i>Número de plazas</i>	<i>Resumen de los cambios propuestos</i>
Redistribución	–	1 plaza de Oficial Adjunto de Gestión de Programas (PNCO) de la Oficina del Jefe de Gabinete en la Dependencia de Género, 1 de Oficial de Derechos Humanos (P-4) de Kirkuk en Bagdad, 1 de Oficial de Coordinación de la Seguridad (P-3) de Mosul en Bagdad, 1 de Oficial Adjunto de Coordinación de la Seguridad sobre el Terreno (P-2) y 1 de Oficial Auxiliar de Seguridad (PNCO) de Bagdad en Mosul, 1 de Oficial Adjunto de Coordinación de la Seguridad sobre el Terreno (P-2) de Erbil en Basora, 2 de Oficial de Escolta (SM) de Mosul y 1 de Oficial de Escolta (SM) de Kirkuk en Bagdad, 11 plazas (1 de Analista Superior de Información (Asuntos Políticos) (P-5), 1 de Analista de Información (P-4), 1 de Analista de Información (P-3), 1 de Oficial de Asuntos Políticos (P-3), 1 de Oficial de Asuntos Económicos (P-3), 2 de Analista de Información (PNCO), 3 de Analista de Información Adjunto (PNCO) y 1 de Auxiliar Administrativo (CL)) de la Dependencia Conjunta de Análisis en la Oficina de Asuntos y Análisis Políticos, 1 de Oficial Auxiliar de Bienestar (PNCO) de la Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión en la Dependencia de Gestión Integrada de Instalaciones y Bienestar, 1 de Auxiliar de Viajes (CL), 1 de Auxiliar de Enlace (CL) y 2 de Auxiliar de Equipo (CL) de la Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión en la Sección de Recursos Humanos, 1 de Oficial de Finanzas y Presupuesto (P-3) de Erbil en Bagdad, 1 de Auxiliar de Adquisiciones (SM) de Bagdad en Erbil, 1 de Auxiliar de Adquisiciones (CL) de Kuwait en Erbil, 1 de Técnico de Ingeniería (SM) de Erbil en Mosul, 1 de Auxiliar de Transporte (SM) de Bagdad en Erbil, y 1 de Auxiliar de Suministros (CL) de Bagdad en Mosul
Reasignación	–	1 plaza de Oficial Administrativo Adjunto (PNCO) a Oficial de Protocolo (PNCO), 1 de Oficial Administrativo Adjunto (PNCO) a Oficial de Enlace (PNCO), 1 de Oficial de Seguridad (SM) a Oficial de Prevención de Incendios (SM), 1 de Oficial Adjunto de Fiscalización de Bienes e Inventario (PNCO) a Oficial Adjunto de Asuntos Ambientales (PNCO), y 1 de Auxiliar Administrativo (CL) a Auxiliar de Finanzas (CL)
Reclasificación	–	1 plaza de Oficial Jurídico Superior de P-5 en P-4, 1 de Oficial de Derechos Humanos (P-4) en Oficial Adjunto de Derechos Humanos (P-2), y 1 de Oficial de Asuntos Políticos de P-4 en P-3
Conversión	–	1 plaza de Oficial de Asuntos Políticos de P-3 en PNCO, 1 de Auxiliar de Recursos Humanos (SM) en Oficial Adjunto de Recursos Humanos (PNCO), 1 de Técnico de Vehículos (SM) en Oficial Auxiliar de Transporte (PNCO), 1 de Auxiliar de Control de Desplazamientos (SM) en Oficial Auxiliar de Control de Desplazamientos (PNCO), 1 de Auxiliar de Suministros (SM) en Oficial Adjunto de Suministros (PNCO), y 1 de Auxiliar de Transporte (SM) en Auxiliar de Transporte (CL)
Subtotal, UNAMA y UNAMI	(58)	
Total	(39)	

Abreviaciones: CL = contratación local, PNCO = personal nacional del Cuadro Orgánico, SM = Servicio Móvil y VNU = Voluntarios de las Naciones Unidas.